

ingeniero-jefe del distrito para 1916 estimaba en "unos 800" los obreros ocupados por "Alquife Mines". El perfil de los gastos de contratación en el transcurso de 1917 y 1918 denota una tendencia estacionaria, con un descenso muy acusado en el verano del último año que debe relacionarse con el empeoramiento del transporte ferroviario: en el mes de agosto casi no salió mineral de Alquife para Almería.

Lo expuesto debe conducirnos a concluir que el fuerte crecimiento de la mano de obra minera recogido en la Estadística de 1916 guarda relación con el comienzo de la explotación propiamente dicha en el coto alquifeño de "Bairds Mining". Recuérdese que aquel año -como en los siguientes- sólo Alquife y Huéneja se cuentan entre los municipios granadinos con registros productivos de hierro; en el primero, ahora, las dos compañías británicas se reparten la extracción. No obstante, es probable que el inicio de la nueva fase de los trabajos de "Bairds" no repercutiera tan intensamente en el nivel global de empleo de la minería de Alquife como se desprende de los datos oficiales. Ya sabemos que los trabajos intensivos de preparación en las propiedades de este grupo culminaron precisamente en 1916 y que las dificultades del transporte ferroviario condicionaron la envergadura de la explotación por lo que se produjeron despidos. En otras palabras, parece que algo antes de que "Bairds" emprendiera la extracción, la minería del Marquesado pudo emplear ya a esos casi dos millones de obreros registrados en la Estadística de ese año.

Sea como fuere, la tendencia a la repulsión de mano de obra en las explotaciones mineras vuelve a manifestarse con fuerza en 1917. Ese año la estadística provincial contó 632 obreros menos que en el año anterior, sin que, por otra parte, se produjera ninguna modificación sustancial en el número de concesiones productivas (3 ahora en Huéneja, en lugar de la única de 1916). En términos relativos, el recorte es de un tercio en el contingente de obreros empleados. A tenor de la relativa estabilidad de los gastos en mano de obra de "Alquife Mines", la tendencia repulsiva procede ahora, sobre

todo, en la explotación de "Bairds". Las cifras oficiales apenas experimentan modificaciones en 1918 y 1919. En ambos años la interrupción del tráfico ferroviario por las desavenencias entre las compañías mineras y la concesionaria de la línea, llevó al paro forzoso durante varias semanas a muchos trabajadores de Alquife. En 1919 -7 de abril al 8 de mayo-, según la prensa de la capital, a unos 1.200 (9). Sin embargo, a partir de mayo, los gastos de contratación de "Alquife Mines" conocieron un nuevo aumento. Tal vez los empleados por esta compañía llegaron de nuevo al millar aludido por el notario France en su escrito. Lo que, dada la inmovilidad de la cifra provincial, debe hacernos pensar en una acentuación de la tendencia repulsiva en "Birds".

En 1920 la caída del empleo se hace general. En el mes de marzo la falta de material móvil suficiente para el transporte del mineral vuelve a hacer estragos. Según Calero, dejó parados a 530 obreros (10). La recuperación de la cuenta de contratación de "Alquife Mines" a partir de junio no pasó de modesta. Si la cifra de empleo totalizada por los dos compañías británicas sobrepasó en algún momento a la que hallamos en la fuente oficial, no pudo hacerlo en mucho. Tampoco debían estar trabajando muchos más de 500 ó 600 obreros en las dos explotaciones alquifeñas cuando, en febrero de 1921, las compañías decidieron suspender indefinidamente los trabajos. En realidad, ya hacía algún tiempo que las minas de Alquife no empleaban a esos "cerca de 1.500 obreros" que, según el secretario de la Federación Obrera Provincial granadina, quedaron sin trabajo (11).

9.- A. M. CALERO AMOR, Hª del movimiento obrero..., Op. cit., p. 239.

10.- Ibidem.

11.- El Defensor del 18-II-1921 recoge un artículo del secretario de la Federación que, bajo el título "Conflicto de Alquife" entre otras cosas, dice:

"El día 15 del corriente, las Compañías mineras pusieron unos anuncios a la vista de los obreros, por los cuales comunicaban la paralización del trabajo, fundándose en que la Compañía ferroviaria se negaba a transportar el mineral, dejando por lo tanto sin trabajo cerca de 1.500 obreros".

Era la traca final de una crisis largamente gestada. "Alquife Mines" no volvió a emplear, salvo, quizá, en algunos meses de 1919, una mano de obra tan numerosa como la que llegó a ocupar en los meses finales de 1913 y primera mitad de 1914. Más aún, desde esa fecha no registrará, —o a lo sumo, con la excepción señalada,— el millar de obreros en el que hasta entonces, y desde 1905, hemos cifrado el volumen total más frecuente de la mano de obra dependiente de esta empresa. Es cierto que, por lo menos en 1916, el descenso es ampliamente compensado por el aumento del contingente de obreros ocupados por "Bairds". Pero no de forma estable. El relanzamiento de la repulsión no se hace esperar. La incertidumbre del empleo en las minas era algo ya conocido para los parados de 1921.

Hasta aquí, hemos tratado globalmente del empleo generado por la minería y de su evolución a lo largo del período acotado. La Estadística Minera introduce algunas precisiones en relación a la composición de la mano de obra que, dado el lugar que corresponde al Marquesado en el contexto provincial, pueden considerarse indicativas de la minería comarcal. Nos referimos a la clasificación de los obreros según se empleen en labores de fondo o de superficie (12) y, por otra parte, según el sexo y la edad, indi-

"Mientras las compañías juegan, los obreros pierden": para el dirigente sindical granadino, la decisión patronal envolvía "una trama indigna, haciendo actuar de comparsas a esos pobres compañeros nuestros (a quienes) se les deja sin pan, con objeto de que al hacer su protesta, ayuden indirectamente a salvar los intereses de unas Compañías que los trata como esclavos..."

Según los datos del Instituto de Reformas Sociales citados por A. M. Calero (ibidem, pp. 239-240), los afectados por el paro de febrero de 1921 eran 400 obreros del municipio de Jérez, 300 de Lan-teira, "100 de La Calahorra, de Aldeire y de Alquife" (sic.) y 50 de Albuñán y Cogollos de Guadix. Pero nos inclinamos a pensar que esta fuente se refiere también a vecinos de estos pueblos que dejaron ir perdiendo el puesto de trabajo en la mina a lo largo del tiempo transcurrido desde 1919 ó 1920.

12.- A partir de 1903.

cáñdonos si se trata de niños, de jóvenes o de operarios adultos. Hemos incluido la primera de estas clasificaciones en el cuadro I. La segunda nos ha servido para elaborar el cuadro II.

El predominio de los trabajos "a roza" es muy acusado en la minería alquifeña durante la primera década del siglo en curso. El gran cambio operado en 1910 traduce en primer término el avance de los trabajos subterráneos de "Alquife Mines". Hasta 1919 los mineros de interior representaron un porcentaje, en unos años, próximo, y en otros, claramente superior a la mitad de los obreros contabilizados en la estadística oficial. Las dificultades de 1915 repercutieron sólo en los trabajadores ocupados en labores de superficie. En 1916, el fuerte aumento de los mineros de fondo es una prueba ostensible de la orientación dada por "Bairds" a su recién iniciada explotación: más del 80 % de los mineros registrados se emplean en labores subterráneas. Inversamente, son justamente estos trabajadores los que disminuyen un año más tarde, confirmando, esta vez también el peso de "Bairds" en la tendencia. El incremento de los obreros de exterior de 1918 y 1919 debe guardar relación con algunos trabajos de "desmonte" emprendidos por "Alquife Mines". En fin, el inexorable hundimiento de la cifra de interior en 1920 nos recuerda la contribución conocida de las dificultades locales a la gran crisis de los primeros años del decenio.

Las informaciones que hemos podido reunir convergen en caracterizar a la mano de obra minera comarcal como exclusivamente masculina y esencialmente compuesta de elementos jóvenes, con seguridad, en gran parte, menores de 30 años y en su inmensa mayoría, menores de 40.

Las cifras oficiales de operarios ocupados en la minería granadina del hierro sólo incluyen varones. En 1947, Pastor Mendivil aludirá a "operarias cuidadosas" que en algunos momentos se habrían encargado de operaciones de estrío.

en la "Compañía Andaluza de Minas" (13), pero no tenemos constancia alguna de que esta práctica se hubiera dado en Alquife en el período estudiado. A finales de la pasada centuria y en los comienzos de la actual, el trabajo de mujeres en labores mineras de superficie era relativamente frecuente en España (14).

Si tenemos, por el contrario, seguridad del empleo de niños y adolescentes en las explotaciones del Marquesado en el período que nos ocupa. Entre los volúmenes de la Estadística Minera localizados en Granada, los de 1900 y 1901 clasifican a los operarios en "hombres", "mujeres" y "muchachos"; de 1903 a 1915 existen tres categorías por cada sexo para los obreros de exterior (de 10 a 16 años, de 16 a 18 y mayores de 18) y otras dos para los de interior -varones- (16-18 años y mayores de 18), categorías ajustadas a las costumbres y prescripciones legales vigentes. El más joven de los grupos de los mineros de exterior fue suprimido a partir de 1916. En nuestro cuadro los "muchachos" de 1900 y 1901 han sido genéricamente contados como de hasta 18 años.

13.- "Estudio Geológico...", art. cit., p. 292.

14.- En Linares, por ejemplo, en las últimas décadas del pasado siglo se las empleaba en la lava de minerales, cribado y diversas tareas de superficie (J. FRANCO QUIROS y A. MORENO NOFUENTES, Análisis socio-demográfico de una nueva ciudad andaluza: Linares (1875-1900) Jaén, 1977.

Su jornal venía a ser la mitad del de los hombres. En Asturias en 1910, la mujer era empleada "en casi todas las explotaciones" en trabajos de exterior, como el escogido del carbón, separación de pizarra y hasta en el "cargue de vagones" (J. MARVA, El trabajo..., Op. cit., p. 69). Aunque en España el trabajo femenino en labores subterráneas no quedó legalmente prohibido hasta que se promulgó la Ley de 27-XII-1910, que fijó la jornada máxima de trabajo en las minas (art. 14), aquellos estaban, según Marvâ, tradicionalmente reservados a los hombres.

Parece oportuno empezar por recordar algunos aspectos generales del trabajo en minas de niños y adolescentes en España.

La prohibición de emplear a los menores de 16 años en labores subterráneas fue recogida por primera vez en la Ley de 13-III-1900 y en su reglamento de 13-X del mismo año. Algunos años antes (1886), el ingeniero-jefe de Linares, Enrique Naranjo, había trazado un cuadro siniestro de las condiciones de trabajo en esas minas en las que niños de 9 a 14 años, los tristemente célebres "pasantes", se dedicaban al transporte de tierras en el interior (15), en condiciones que no son mejores que las relatadas unos decenios atrás por F. Engels en relación a las minas de Gran Bretaña (16). Referencias al trabajo de niños posteriores a 1900, se encuentran prácticamente por todas partes en la minería española. En Asturias, en 1910, según Marvá, era frecuente que no se respetaran los límites de edad establecidos por la ley de 1900 (17).

Buena parte de las demandas de agrupaciones obreras a los poderes públicos se hizo eco de las condiciones del trabajo infantil en las minas. En 1909, las peticiones que las Asociaciones socialistas obreras formularon al Gobierno -y que motivaron el encargo por éste al IRS del informe que re-

15.- Informe citado en J. FRANCO y A. MORENO, Análisis sociodemográfico..., Op. cit., p. 111.

16.- F. ENGELS, La situación de la clase obrera en Inglaterra, Madrid, 1976, esp. "El proletariado de las minas", pp. 275-293.

17.- El trabajo..., Op. cit, p. 69. La observación de Marvá hace pensar en el asombro del inspector de fábrica inglés en 1853, ante el texto de un anuncio en un periódico local, que K. Marx transcribió en El Capital (edición francesa, Libro 1º, t. II, París, 1971; p. 80): "Un demande de 12 à 20 jeunes garçons, pas plus jeunes que ce qui peut passer pour 13 ans. Salaire: 4 sh. par semaine. S'adresser, etc" (subrayado por Marx).

dactaria Marvâ- incluían la supresión total del trabajo en minas de mujeres y niños. Un año antes, el R.D. de 25-I-1906 había extendido las limitaciones legales prohibiendo toda una gama de trabajos en minas y canteras a "niños de ambos sexos menores de dieciséis años y mujeres menores de edad" (18). En cambio como recordará Marvâ, ni se fijaron límites para la jornada de trabajo de estos obreros, ni se les excluyó del trabajo nocturno (permitido a mayores de 14 años), como era el caso en otras legislaciones europeas de la época.

El espíritu "proteccionista" hacia el obrero que animaba a hombres como Marvâ tenía unos límites que aparecen con claridad en su posición acerca del trabajo infantil (19). El Estado debía "reglamentar" el trabajo de los niños, pero en modo alguno proscribirlo. Más aún, a los ojos de Marvâ no estaba "justificada la exclusión del niño de los trabajos subterráneos: es preciso que éste se acostumbre a este género de trabajo" y así llegue a "formarse como minero bueno" (20). La Ley de 1910 sobre jornada máxima de trabajo en las

18.- El artículo 2 prohibió en su apartado F ("Por las condiciones especiales del trabajo"), y en lo relativo a "minas, canteras y hornagueros", los siguientes trabajos: "Corte y extracción del mineral; instalación de materiales; servicio de aparatos de extracción, torniquetes, ascensores, planos inclinados, etc.; servicio de bombas y ventiladores en el interior, transporte sobre la cabeza o a hombros de mineral en las galerías; trabajos de entibado". A. RODRÍGUEZ MARTÍN y S. ALARCÓN HORCAS, Accidentes del Trabajo (Teoría y Práctica de la Responsabilidad). Comentarios, Jurisprudencia y Formularios a la Ley de 10 de enero de 1922, Reglamento de 29 de diciembre del mismo año, con el procedimiento de la de Tribunales Industriales y Legislación complementaria. Madrid, 1923; esp. pp. 447-448.

19.- En realidad, la frontera de todo "proteccionismo" pivotaba en algo tan relativo como la "competitividad" de la empresa: "...si las explotaciones se hiciesen imposibles en el concepto económico -decía Marvâ-, hasta el punto de alejar el capital de la industria minera, la condición del obrero empeoraría, en vez de mejorar..." (Op. cit. p. 95). Y en una línea parecida, Rodríguez Martín y Alarcón Horcas: "...no es razonable defender al factor trabajo, sacrificando al factor producción o riqueza..." (Op. cit., p. 535).

20.- Op. cit., p. 117.

minas se limitó a mantener la prohibición del trabajo subterráneo a los menores de 16 años, pero sin establecer, para las faenas de exterior, otro límite a la duración de la jornada laboral que el fijado con carácter general para esos trabajos, es decir, nueve horas y media de promedio diario (art. 3). El reglamento para la aplicación de la ley, de 29-1-1912, hizo extensiva la prohibición a los menores de 18 años para "cuantas labores empleen explosivos", no autorizando en el caso de las muchachas, otras que las de "clasificación, monda o limpieza" (art. 32) (21).

El cuadro II evidencia que, entre 1900 y 1915 los menores de hasta 18 años representan aproximadamente del 10 al 15 por 100 de la mano de obra contabilizada en la estadística oficial de la minería del hierro de la provincia. Los menores de 16, por su parte, los años en que pueden ser cifrados, suelen ser la mitad o más de los jóvenes empleados en trabajos de superficie. En conjunto, las cifras de estos obreros más jóvenes son modestas y, en términos absolutos, mantienen un tono relativamente homogéneo hasta 1914. Globalmente considerados, los comprendidos en el límite de los 18 años registran los valores absolutos más elevados entre los años 1909 y 1914: entre 100 y 200 obreros. El descenso, después de 1914, fue mucho más pronunciado que en el caso de los obreros adultos. En 1915 quedaron reducidos a la mitad. Por otra parte, la caída fue también más persistente. El máximo de ocupación que antes advertimos en 1916 no tiene reflejo alguno en estos operarios. Es curioso que precisamente sea el sector de interior -el mismo que tan espectacularmente creció a la par que avanzaban los trabajos de "Bairds" el que aquí acusa, en 1916, un hundimiento imparable, que culminará en los años siguientes. Antes incluso de que la inundación de las labores más profundas en 1920 haga

21.- INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES (Sección 1ª), Manual de Legislación Obrera, Madrid, 1918.

CUADRO II: TRABAJOS DE NIÑOS Y JOVENES EN LAS MINAS DE HIERRO DE LA PROVINCIA

	Menores 16 años (1)	16-18 años		Total	Total hasta 18 años	% total mineros provin. (hierro)
		Int.	Ext.			
1900					54	15,0
1901					31	10,7
1902						
1903	21	2	35	37	50	11,3
1904						
1905						
1906						
1907	30	8	51	59	89	11,0
1908	27	-	47	47	74	10,7
1909	34	17	52	69	103	9,4
1910	34	86	87	173	207	16,0
1911	41	75	73	148	189	15,0
1912	22	87	60	147	169	15,8
1913	14	89	25	114	128	10,0
1914	25	97	46	143	168	11,6
1915	8	62	16	78	86	9,5
1916		21	62	83	83	4,4
1917		12	40	52	52	4,1
1918		6	63	69	69	5,4
1919		7	57	64	64	5,3
1920		1	22	23	23	3,4
1921		-	18	18	18	3,3
1922		-	3	3	3	5,4
1923		-	-	-	-	-
1924						
1925		2	87	89	89	23,5

Fuente: Estadística (s) Minera (s).

1) Empleados todos en labores de exterior.

desaparecer por completo a estos obreros de las columnas destinadas por la estadística oficial a las labores de interior. La recuperación de efectivos en el sector de exterior en el mismo año 1916, y su relativo sostenimiento en el transcurso de los tres años siguientes, no impiden que caiga el peso relativo de los mineros que no pasan de 18 años en el conjunto de la mano de obra computada.

A juzgar por los datos provinciales de la Estadística Minera, parece que los obreros más jóvenes resultaron particularmente afectados por los brotes repulsivos que, desde los últimos meses de 1914, afloran una y otra vez en la industria minera de Alquife. No es descabellado pensar que fueran ellos los elementos más móviles a la hora de salir en busca de un sustento difícil en años de trabajo inestable y de vida cara. Pero cualquier conclusión, con los datos a nuestro alcance, está obligada a rodearse de un amplio margen de prudencia. Obsérvese que en 1925, cuando una recuperación todavía balbuciente se adivina en la minería alquifeña, los obreros jóvenes, en número ciertamente modesto, llegan a representar cerca de la cuarta parte de los menguados efectivos de mano de obra anotados en la Estadística, y la tercera parte de los empleados en labores de exterior.

Por lo demás, algunos indicios parecen apuntar hacia un mayor peso del sector juvenil de la mano de obra, al menos la de "Alquife Mines", que el que dejan traslucir los datos oficiales en el tramo final de nuestra serie. La muestra del cuadro III ha sido elaborada con los partes accidentados recogidos en el Libro de Hospital de esta compañía entre 1918 y 1925. Por desgracia, para fechas anteriores no pudimos contar con esta fuente a la que nos referimos más extensamente en un capítulo ulterior (22). La muestra adjun-

22.- Véase "Impacto minero, enfermedad y causas de muerte".

ta se ha confeccionado con los 510 partes anotados en esos años -en más de un 77% de los casos entre 1918 y 1920- que, en realidad, dadas las reincidencias, corresponden a un total de 375 obreros. Hemos preferido ensanchar la muestra operando sobre el total de las inscripciones, aunque ello significara anotar más de una vez a un total de 92 obreros, ya sea en el mismo o en distinto año, es decir, con la misma o distinta edad. Los 375 obreros no podrían ser muchos menos de un tercio del total que empleó la compañía en uno u otro momento del período comprendido entre los años que acotan nuestra muestra.

CUADRO III. "THE ALQUIFE MINES"
 EDAD DE LOS OBREROS ATENDIDOS EN EL
 HOSPITAL DE LA COMPAÑIA (1918-1925).

Edad	Nº de partes	%
Menores de 15 años	2	0,4
15-18 años	61	12,0
19 años	34	6,6
20-29 años	201	39,4
30-39 años	102	20,0
40-49 años	74	14,5
50-59 años	27	5,3
60 y más años	8	1,6
Desconocida	1	0,2
Total	510	100

Fuente: Libro de Hospital

Los casos de mineros que no sobrepasaban los 18 años superan el 12%; los de menores de 20 años aportan casi la quinta parte de la muestra. 58% de menores de 30 años y 68% de menores de 40 confirman la relativa rareza del minero "viejo" resaltada por Naranjo en Linares o por Engels en los colos británicos, aunque, claro, el propio carácter del trabajo distorsionaría las apariencias.

1.2. Los sistemas de organización del trabajo en las minas.

1.2.1. De los conceptos a las realidades: algunas precisiones de lenguaje.

Repasando una muestra de la literatura -contemporánea o no- sobre el trabajo en las minas enclavadas en territorio español, y de algunos países europeos y latinoamericanos, a lo largo del siglo XIX y en los primeros decenios del XX, dos rasgos sobresalen -con notables disparidades cronológicas-, por encima de las diferencias locales: en primer lugar, la frecuencia de formas de remuneración que, en mayor o menor grado, vinculan el salario que debe percibir el obrero a la cantidad de tarea, medida bajo uno u otro módulo, cubierta por el trabajador con su esfuerzo. El destajo es sólo la forma más "pura" de remuneración por unidad de obra, pero no la única que rige en la época. El otro hecho que resalta es la extensión de sistemas organizativos que reposan en la existencia de un engranaje de intermediarios entre los auténticos propietarios del negocio y la masa de los obreros: contratistas, encargados, destajistas y capataces son quienes asumen más directamente las relaciones con los operarios y quienes, como señala Hobsbawm, "marcaban el ritmo de producción". No en vano, el insigne historiador inglés ha calificado al "piece-mastering" y la subcontratación (como) concomitantes casi permanentes de las primeras etapas de la industrialización capitalista acelerada" (23).

Un primer examen, en los "Diarios" de la contabilidad de "Alquife Hines", de los gastos de contratación de mano

23.- E. J. HOBSBAWM, Trabajadores. Estudio de historia de la clase obrera. Barcelona, 1979; concretamente el estudio titulado "Costumbre, Salarios e intensidad de trabajo en la industria del siglo XIX", pp. 352-363. Citas de las págs. 366 y 372.

de obra, nos puso al tanto de la doble organización de las partidas de "explotación" y "exploración" según se destinaran al pago de trabajos realizados "por administración" o "a destajo". Tratar de desentrañar del modo más exacto posible el significado de estos términos se nos antojaba esencial para que el análisis de las partidas desdobladas de explotación y "exploración" adquiriera sentido y llegara a suministrarnos una información más rica sobre la organización del trabajo y su evolución en el coto de la mencionada compañía. Un recorrido por los conceptos jurídicos que afectan a la materia, de la mano de algunos expertos coetáneos, y su confrontación con la documentación de la compañía, debía preceder al análisis de los datos agrupados en el cuadro IV.

En sus comentarios al Código del Trabajo del 23-VII-1926, el juez de primera instancia de Sevilla, Salvador Alarcón explica así la figura del "contratista" (24):

"Es sinónimo de empresario, asentista, y alude a toda persona, natural o jurídica, constituida en negociante, que asume la obligación de realizar una obra o servicio, mediante precio cierto alzado, con el fin de obtener un lucro y conservando su independencia e iniciativa para el cumplimiento del compromiso contraído... Se distingue del destajista en la independencia con que se desenvuelve, en la iniciativa y dirección del trabajo, en su posición de capitalista y en la libertad que goza para elegir, contratar y disponer del personal obrero con el mismo carácter de patrono, ya que le asisten idénticos derechos y las mismas responsabilidades..."

24.- S. ALARCÓN HORCAS, Código del Trabajo (Comentarios, Jurisprudencia y Formularios), t. II (Accidentes de trabajo y Jurisdicción Industrial), Madrid, 1929, p. 163.

El "contratista" es, por consiguiente, un auténtico empresario que asume, ante otro patrono (propietario), la responsabilidad de la realización de una obra o servicio. La palabra "destajista", por otro lado, alude, no al trabajador a destajo -al que siempre, en los textos jurídicos y en la documentación de "Alquife Mines", se designará como "operario"-, sino a alguien que se caracteriza, a la vez, por 1º) una cierta autoridad sobre un grupo mayor o menor de "operarios", y 2º) lo que se podría explicar como una posición más próxima de la dirección de la empresa, por decirlo de algún modo, de la que ocupa el simple obrero en la organización jerárquica de la producción.

Así queda patente en el R.D. de 18-VII-1907, sobre prohibición de cantinas patronales, en cuya exposición de motivos se hace referencia a las quejas de obreros, "especialmente los dedicados a explotaciones mineras, de ciertos abusos que algunos patronos, y con más frecuencia los destajistas, capataces y otros empleados, vienen cometiendo..." (25). Al recoger la misma prohibición, el Código de 1926 señalará a los establecimientos "que pertenezcan a los patronos, destajistas, capataces o representantes suyos, o a personas que tengan, por razón del trabajo, alguna autoridad sobre los obreros" (26).

El dilema que se plantea es: el "destajista", ¿podemos asimilarlo a un empleado, capataz o vigilante del trabajo de un grupo de obreros?, ¿se refiere al obrero que contrata con un patrono un trabajo a destajo de tipo colectivo, en su

25.- IRS, Manual de legislación..., Op.cit., pp. 486-487.

26.- Libro 1º: "Del Contrato de trabajo", art. 15; vid. S. ALARCON, Código..., Op. cit., t. I. (Contratos de trabajo y de aprendizaje), Madrid, 1927; pp. 3-4.

nombre y en el de otros obreros, sobre los que puede incumbirle una cierta autoridad?, o, ¿podremos incluso considerarlo un verdadero intermediario, subcontratista, entre un grupo de obreros y la compañía propietaria?

A efectos de la Ley de Accidentes de Trabajo (L.A.T.) de 10-1-1922 (revisión de la de 30-1-1900), eran considerados "operarios", y por ende sujetos indemnizables, "los que sin prestar trabajo por sí mismos, preparan o vigilan el de otros (...) y los que tratándose del trabajo por parejas o grupos, contratan con el patrono, no sólo su salario, sino el de sus compañeros o auxiliares, entendiéndose comprendidos en este artículo aún en el supuesto de que el obrero que contrate lo hiciere sólo a su nombre por una cantidad alzada o a destajo, siempre que no obtenga por ello un lucro especial" (art. 1) (27).

Criterio, el que hemos subrayado, de difícil apreciación.

Por una parte, podríamos establecer un paralelismo entre la figura del destajista y la del capataz. Pero, por otra, el destajista puede llegar a ser un verdadero intermediario, un "subempresario", que contrata a los operarios para vender luego el trabajo al patrono. Es lo que A. Rodríguez y S. Alarcón (28) denominan "destajo indirecto" -"sistema de subarriendo tan frecuente en algunas regiones de España"-: "Combinación por la cual una persona contrata la ejecución de la obra o servicio con el propietario o comerciante a un tanto por unidad y después, este intermediario, contrata a su vez y por su cuenta, con los obreros lucrándose con la diferencia de precio" (29).

27.- A. RODRIGUEZ y S. ALARCON, Accidentes..., Op. cit., p. 24.

28.- Ibidem, pp. 86-87.

29.- S. ALARCON, Código..., t. 1; pp. 130-132.

En la primera acepción se ubicaría lo que constituye solamente una modalidad de destajo colectivo, "concertado por el patrono con un grupo de obreros constituido en cuadrilla". Expone "a los obreros a ser víctimas de capataces desaprensivos" (30). La segunda de las formas expuestas en el párrafo anterior es aquella a la que se aplicaban denominaciones tan expresivas como las inglesas sweating system y starving wage o la francesa marchandage, práctica "inmoral y detestable que persigue la verdadera explotación del trabajador" (31). En realidad las diferencias entre las consecuencias de ambos sistemas de contratación de mano de obra podían ser en muchos casos, por lo que al trabajador respecta, mínimas. El especial énfasis en limitar las condenas expresas al llamado "destajo indirecto" parece revelar, más bien, un intento de mediación salomónica entre una clase obrera que, nadie ignora, es, en general, hostil al destajo y el empeño patronal, por todas partes, en imponerlo. En el mismo sentido cabría entender la condena, esta vez clara, del destajo femenino (32). Por lo demás, en el "destajo indirecto", el destajista -el "subempresario"- no deja de ser un contratista.

Si las diferencias son difícilmente perceptibles en lo que hace a los conceptos que acotan los distintos términos, otro tanto sucede al intentar reconocerlas sobre los asientos de la contabilidad de "Alquifir Mines". En los Diarios, las partidas de "explotación y exploración-destajo" mencionan a veces la condición de "destajistas" de los destinatarios de los pagos. Lo más frecuente es que se les aluda ge-

30.- Ibidem.

31.- A. RODRIGUEZ y S. ALARCON, Accidentes..., p. 86.

32.- Ibidem, p. 373.

néricamente, sin anotar sus nombres. Lo mismo ocurre cuando en el capítulo de "beneficencia" se anotan los descuentos del 2% "a operarios y destajistas", para atender los gastos de enfermería, botiquín y socorro a los heridos. También en los cargos a "almacén" en concepto de "descuentos por efectos retirados".

¿Qué debemos entender en todos estos casos por "destajistas"? El hecho de que sean agregados a los operarios en los descuentos por botiquín y hospital pudiera indicar que, de alguna forma, participan activamente ellos mismos en los trabajos mineros, que no son meros "intermediarios" en la acepción explicada por Alarcón. Por otra parte, se les hacen descuentos por el material que retiran del almacén de la empresa: cosa distinta de las primas por ahorro de material que constituían una de las modalidades de salario progresivo, al estilo del frecuente entre los maquinistas en las compañías ferroviarias (33). En ningún caso estos descuentos tienen destinatarios que no sean "destajistas". La función de responsable o jefe de cuadrilla es la que mejor parece cuadrar en todos estos casos. No debe diferir mucho de la que se asocia a la figura del capataz. Lo mismo debe servir para los asientos en que se menciona a un destajista concreto por su nombre y apellido. Así, varios de 1914 hacen referencia al "destajista Manuel Salmerón". Uno de ellos (31-X-1914) remite "al destajista Manuel Salmerón por trabajos hechos a contrato en el mes actual en la 2ª planta del Pozo San Pablo -Pozo n° 56". La expresión subrayada aparecía por vez primera en sendos asientos el 28-ii-1901, uno con cargo a "explotación destajo" y el otro a "exploración-destajo", ambos con idéntico texto: "importe de los trabajos hechos a contrato realizados durante el mes".

33.- S. ALARCON, Código..., t. I, pág. 131.

La fórmula "a contrato" se asocia en estos casos a trabajos abonados por la compañía a "destajistas". Las diferencias de concepto marcadas por Alarcón no son aquí tan nítidas. Claro que lo que el "destajista" contrata con la compañía minera es la realización de determinados trabajos por un grupo de obreros, entre los cuales él mismo puede contarse o bien asumir sólo una misión de control y vigilancia. El contratista, en cambio, por definición, persigue estrictamente el "lucro capitalista, utilizando el trabajo ajeno". Además, "en la contrata se comprenden pluralidad de obras dentro de ella, y para cada una se fija de antemano determinados precios, mientras que el destajo sólo se refiere a una obra determinada o trabajo concreto" (34).

Más dudosa parece la frontera entre el "destajista" y el "contratista" en otro caso tomado de la contabilidad examinada. Al capítulo de "explotación-destajo" se cargaron 6.000 ptas. el 1-X-1916 correspondientes a una "entrega en efectivo a la viuda del señor Ortenbach del depósito que tenía constituido éste para responder a sus trabajos a contrato". El mismo apellido aparecía en un asiento del 30-IX-1913: "Explotación-destajo: importe de la situación por varios trabajos hechos a destajo por D. Raimundo Ortenbach en el mes actual"... 12.227,50 ptas. Y el mes siguiente, al mismo capítulo de gastos: "Importe de la situación por los varios trabajos hechos a contrato por D. R. Ortenbach en el mes actual s/Hoja de pago de la "mina". Anotaciones similares se suceden a lo largo de los dos últimos meses del mismo año y ocho primeros del siguiente. El depósito referido, como la misma cuantía de los pagos destinados a Ortenbach -entre 10 y 20 mil pesetas mensuales: de 1/6 a cerca de 1/3 de los gastos de contratación-, quizá apunten a un "contratista", en un sentido más o menos próximo al del comentario de Alarcón. Tal vez sea un subcontratista: la distinción entre

34.- A. RODRIGUEZ y S. ALARCÓN, Accidentes..., Op. cit., p. 86.

el "subempresario" del sweating system y el "verdadero" contratista es, por supuesto, sutileza imprecisable con el apoyo documental que tenemos.

Pero, en general, la distancia entre el destajista-capataz en algunos casos entrevistado y el contratista es mucho menos nítida de lo que sugiere el discurso del jurista. Este se reforzaba por delimitar conceptualmente situaciones harto entremezcladas y confusas en la realidad. Por lo demás, esta ambigüedad se encuentra por todas partes en las primeras etapas de la industrialización capitalista acelerada, antes de que hicieran fortuna nuevos criterios para aumentar la eficiencia de la mano de obra mediante una "organización científica" del trabajo. Así, E. J. Hobsbawm habla del "capataz o contraamaestre que, casi siempre, trabajaba sobre la base de una comisión o bien como subcontratista..." y el subcontratista, claro, "era un tipo de empresario" (35). Definiciones que muestran hasta qué punto existía una ósmosis entre categorías que el jurista quisiera claramente deslindadas.

En relación, ahora, a lo que la contabilidad de "Alquife Mines" designa como trabajos "por administración": ¿qué debemos entender?. Hay que pensar que aquí, a diferencia del destajo, en el que el obrero recibe una remuneración que varía según la cantidad de tarea que realiza, la compañía paga sólo una tarea determinada a cambio de un tanto alzado. Esta es la descripción que hizo Marva del sistema de trabajo "por tareas", tal como seguía aplicándose a principios de 1910 en las minas de Vizcaya, concretamente en la carga y descarga de vagones de mineral y estériles:

"La tarea consiste en señalar a una cuadrilla de obreros la obligación de cargar y verter en

35.- E. J. HOBSBAWM, Trabajadores... Op. cit., p. 366.

Los depósitos o escombreras determinado número de vagones por peón que generalmente oscila entre 4 y 6. La capacidad de los vagones es de 2 a 2 1/2 toneladas el número de vagones que se señala por obrero varía, naturalmente, según las circunstancias, y se discute en cada momento entre patronos y obreros, teniendo en cuenta el efecto útil de un obrero en una jornada ordinaria.

Su retribución consiste en el mismo jornal que se paga a un obrero en una jornada ordinaria, y es potestativo en los obreros del "trabajo una vez terminada aquella" (36).

El patrono, pues, contrata con cuadrillas de obreros. Efectivamente, en ninguno de los asientos en pago de trabajos realizados "por administración" hemos encontrado referencia alguna, genérica o nominal, a "contratistas". Lo que, desde luego, no es razón suficiente para asegurar que en ningún momento los hubo en esta modalidad de contratación del trabajo. Pudieron ser los mismos que, simultáneamente o no, suministraron el trabajo a destajo. Pero, hubiera o no "contratistas" en el sentido preciso que asignan al término los expertos, estaban los jefes de cuadrilla, los capataces, -ambas funciones pudiendo, una vez más, entrelazarse o confundirse-, que no sólo configuran una jerarquía en el proceso de producción. Son los jefes de grupo los que tratan las condiciones del acuerdo que obliga a los otros obreros. La retribución, dice Harvã, se atiene a la correspondiente a cada categoría de operarios en una jornada ordinaria. Lo que no permite comprender el empeño de la dirección de "Alquife Viejas" en extender el destajo en 1919-1920, como ahora veremos, precisamente cuando se estableció la jornada máxima legal de ocho horas. Por otra parte, siendo variable el "efecto útil" de cada obrero en la jornada ordinaria, el jornal

36. J. HARVã, El trabajo..., Op. cit., pp. 51-52.

también sufrirá variaciones "entre los obreros de una cuadrilla" en función de "las aptitudes que para el trabajo aprecie en cada uno el vigilante de la misma" (37). Razón de más para que las preferencias de los responsables del reclutamiento de los obreros fueran hacia los elementos con mayores facultades, descartando a los más entrados en años.

En síntesis, tanto el sistema de destajo como el de tareas -cuando existe "contrata" en sentido estricto y cuando no llega a ser éste el caso-, descansan en una constelación de vigilantes, capataces, encargados de diverso rango, que velan por la intensidad del trabajo de los mineros. En ellos delega la empresa el trato directo con los obreros, lo que les confiere un notable poder en la organización de la producción. Este poder se ve aún reforzado cuando irradia más allá de la esfera de trabajo penetrando, a través de prácticas como el truck system o el cottage system, en aspectos esenciales de la vida del obrero fuera de la mina (38). No hemos hallado indicio alguno de estas prácticas en Alquife

37.- Ibidem, p. 51.

38.- Recuérdense las observaciones de Engels sobre el poder omnímodo que ejercían los capataces en las poblaciones mineras británicas del ochocientos. La situación..., Op. cit., p. 285 en el trabajo citado de J. FRANCO y A. MORCNO sobre Linares se transcribe algunos pasajes del informe del ingeniero Laranjo en relación con las cantinas patronales, alguna breve alusión a la "codicia" de los contratistas puede también encontrarse en Análisis..., Op. cit., pp. 102-103 y 110. Sobre la esfera de actuación de los "contratistas del arranque del mineral" en la minería vizcaína de las postrimerías del siglo pasado, hemos consultado el artículo de M. RALLE, "¿Divergencias socialistas? Madrid y Bilbao ante el conflicto minero de 1891", en Estudios de Historia Social, 15 (1890), pp. 179-214, esp. p. 188. También en Vizcaya, algo sobre cantinas y economatos en M. GÓNZALEZ PORTILLA, "El mineral de hierro...", art. cit., esp. pp. 82-83; del mismo autor, "Evolución del coste de la vida, los precios y la demografía en Vizcaya en los orígenes de la revolución industrial", en M. TUNÓN DE LARA y J. F. BOTREL (Ed.) Movimiento obrero, política y literatura en la España contemporánea, Madrid, 1974, pp. 53-66, esp. p. 59. Diversas obras cuya relación ahorramos hacen referencia a cantinas y economatos en la minería de las provincias de Juelva y Almería, en Bélmez, en Cartagena, etc.

en el período estudiado (39).

Esta delegación de funciones de la empresa minera y el modelo de relaciones laborales que está en su gen hacen que la contabilidad de la compañía se desprenda que ésta no tiene obreros propios empleados en las labores de "explotación" y "exploración". La mano de obra invertida en estos capítulos depende de intermediarios de una u otra índole que asumen, en el interés de la empresa y en el suyo propio (40), la relación con los obreros.

La alianza que en 1911 lanzó el alcalde de Alquife a la primera autoridad provincial, a propósito de los límites de peligrosidad que alcanzaba el trabajo en la mina, trazaba una clara distinción entre "los obreros" y los que recibían "las órdenes del patrono", es decir, la compañía. Así, no obstante la evidencia de peligro inminente,

39.- Al parecer no era la regla en Alquife, pero es difícil asegurarlo. Por lo común, el truck system en núcleos mineros españoles revestía formas más o menos indirectas o camufladas. A veces poco camufladas... El R.O. de 16-VII-1907 prohibió las cantinas de patronos mineros o sus representantes y dispuso la obligación de pagar el salario en moneda de curso legal. Sólo quedaron exceptuados de la prohibición los economatos que vendieran sus géneros a precio de coste y con participación de los obreros en su administración. Pero el sistema no desapareció, como demuestra la relativa frecuencia de las actuaciones gubernativas instadas por las protestas obreras. El caso de "The Esperanza Sulphur and Copper" de Almonaster la Real (Huelva), que mantuvo tras la promulgación del decreto su economato obligatorio, pero poniéndolo a nombre de uno de sus empleados, no es sin duda único. Tal vez lo pintoresco del caso describe en el contrato privado que la compañía hizo firmar al citado empleado, contrato por el que, según las autoridades de Gobernación el susodicho renunciaba "en beneficio del pretendido verdedor, a todos y cada uno de los derechos que integran la condición jurídica de dueño..." (R.O. de 19-XI-1908), vid. IRS, Manual..., Op. cit., pp. 486-488 y 506-512.

Esta nos autoriza, por otra parte, a entender las cesiones de tierras a labradores, tanto por parte de "Alquife Mines" como de "Bairds", como integrantes de la remuneración, siquiera de un grupo selecto de empleados. Tampoco conocemos la extensión real de estas cesiones.

40.- Esa es, objetivamente, la raíz de la "gran solidaridad apreciable

"... el jefe de los trabajos y demás personal a las órdenes del patrono trataban de persuadir a los obreros a fin de que continuasen trabajando" (41).

La misma dicotomía aparece claramente formulada en una carta abierta del varias veces citado socialista granadino, V. Muñoz al presidente de "Alquife Mines", R. Russell, que publicó una vez más El Defensor (8-X-1910). El articulista habla de "un juego de obreros capataces, que se exceden en el cumplimiento de su deber, dirigidos por otro capataz que no es obrero..." (42). La combinación "obrero capataz" corrobora el solapamiento de funciones reiteradamente apuntado. El "capataz que no es obrero" puede ser el propio director en Alquife, G. Bulmer. La carta denuncia en su primer párrafo el "ensañamiento pasional" con el que "se explota" a los obreros, "infelices mercenarios de la necesidad (...)", en el coto minero que dirige realmente un asentador de vías sin competencia técnica ni oficial para ello. Más abajo advierte: "La revancha, si no se pone coto a los abusos del director, no se hará esperar".

Otra muestra de la delegación de funciones en el seno del edificio patronal: la compañía, como tal -y para nuestra desgracia- no lleva un registro de los que en realidad son sus trabajadores. Nuestros lamentos por lo que en un primer momento creímos pérdida del Libro de Matriculas cambiaron de motivo cuando nos apercebimos de que el único ejemplar

entre los distintos integrantes del edificio patronal" que señala RALLE ("Divergencias socialistas?", art. cit. p. 188).

41.- Cit. en A. N. CALERO, Historia del movimiento..., Op. cit., Ap. I-3, pp. 301-302.

42.- Ibidem, pp. 304-305.

hallado, que, como ya se dijo, debe datar de principios de 1946, a juzgar por las fechas de "entrada al trabajo" de los últimos trabajadores registrados, llevaba en la cubierta la inscripción "Libro de Matriculas n° 1". Hay que pensar que esta forma directa de llevar el registro responde a las modificaciones habidas por aquellas fechas en el marco jurídico de las relaciones laborales, entre las que no se debe olvidar el establecimiento de la nueva "seguridad social". Hasta entonces las listas debían ser una de las responsabilidades de los capataces o encargados en sus distintas variantes.

Ahora bien, considerando las relaciones reales -esto es, sociales y no sólo jurídicas- de producción, cabe decir que lo que reflejan los asientos de contratación de mano de obra de la contabilidad de la compañía es una ficción. "Alquife Mines" no sólo es propietaria de un complejo minero; también explota el negocio minero. Es, pues, patrono en los dos sentidos cubiertos por el término tanto en el reglamento para la aplicación de la primera L.A.T., del 28-VII-1900, como en la versión revisada del texto legal de 1922 (43). Ya se ha dicho que la contrata pudo darse en algún caso, por ejemplo, en los trabajos concertados con Ortenbach (44). Si así fué, éste deberá ser también catalogado como patrono: la expectativa de beneficio en la "contrata" -el "lucro" de la literatura jurídica- es el móvil de su propio "negocio". Pero la compañía subsiste como patrono "principal". "Alquife Mines", por ejemplo, abona las indemnizaciones por acci-

43.- A. RODRIGUEZ y S. ALARCON, Accidentes..., Op. cit., pp. 73-74.

44.- Calero señala que inmediatamente antes de la suspensión de los trabajos en los primeros años 20, la explotación corría a cargo de "contratistas bilbaínos" que, en palabras de obreros de Alquife "trataban al pueblo como cosa conquistada" (Op. cit., p. 239; hay otra alusión sobre el mismo punto en la p. 51). No hemos conseguido ampliar nuestra información a este respecto.

cente o muerte de operarios. Tal vez lo haga en virtud de la cláusula de responsabilidad subsidiaria recogida tanto en el reglamento de la L.A.T. de 1900 como en la ley revisada de 1922. Pero, para que así fuera, tenía que quedar demostrada la "insolvencia" del contratista. Lo que, en cualquier caso, no dejaría lugar a dudas sobre quién encarna en realidad la titularidad empresarial. Propiedad de "Alquife Mines" es también el hospital en el que son atendidos los obreros siniestrados. A su cargo ingresa la contabilidad los controvertidos descuentos del 2% a los obreros, y las multas, ambos en el capítulo de "beneficencia".

Un último punto que aquí nos limitamos a enunciar. La coacción extraeconómica ejerce de válvula de seguridad de este sistema de organización del trabajo. En cierto modo, es sólo un eslabón más en las funciones de vigilancia que aseguran el funcionamiento "normal" del sistema, esto es, en última instancia, el sostenimiento de unos niveles de productividad aceptables para la empresa. En Alquife, la tarea recae esencialmente en manos de la Guardia Civil, sin que faltaran tampoco los vigilantes jurados, de cuyas irregularidades, lugar común de los protestas y denuncias de los mineros españoles de la época, tenemos también constancia. Pero es la implicación expresa de la Guardia Civil en estas labores de vigilancia, lo que constituye, sin duda, el hecho más relevante. Y, hasta cierto punto, una cierta originalidad del caso alquifeño en el contexto de la minería en España. Al final de este mismo capítulo desarrollaremos este particular.

1.2.2.- Tareas y destajo en las labores de "Alquife Mines", 1900-1925.

El cuadro IV pone de manifiesto, antes que nada, una clara oposición, entre, de un lado, los tres primeros años de la serie y los del trienio 1919-1925, y, de otro, los 16 años que cubren el período comprendido entre esas dos etapas. De un lado, seis años, ya de claro predominio, ya de marcada significación cuantitativa del destajo en las partidas de

CUADRO IV: "THE ALQUIFE MINES" IMPORTANCIA DE LAS DISTINTAS MODALIDADES DE CONTRATACION EN LAS PARTIDAS POR EXPLORACION Y EXPLORACION

AÑO	Explotación Ptas. Por		Exploración. Ptas. Por		Total Ptas. (Explot.+Explor.)	% "por admistración"	% "a destajo"
	Administr.	A destajo	Administr.	A destajo			
1900	46.669,59	68.734,40	393,82	5.753	141.550,81	33,2	66,8
1901	32.677,47	138.812,86	3.853,86	35.523,91	210.868,10	17,3	82,7
1902	84.520,19	95.451,68	1.062,17	24.912,35	205.946,39	41,6	58,4
1903	214.822,64	3.054,40	2.619,34		220.496,38	98,6	1,4
1904	247.950,10	3.702,25	17.554,69		269.207,04	98,6	1,4
1905	280.489,12	3.436,50	29.428,27		313.353,89	98,9	1,1
1906	361.176,38	2.744,00	33.657,75		397.578,13	99,3	0,7
1907	316.970,24	1.231,61	41.001,29		359.203,14	99,7	0,3
1908	266.441,52		25.351,78		291.793,30	100	0
1909	395.153,59	2.904,35	36.649,50		434.707,44	99,3	0,7
1910	447.617,26	12.225,03	49.375,59		509.817,88	97,6	2,4
1911	451.971,62	18.300,10	63.154,62		523.426,34	96,6	3,4
1912	488.408,36	4.771,19	24.463,75	6.903,75	524.547,05	97,8	2,2
1913	537.649,28	45.961,57	26.962,55	1.253,40	611.826,80	92,3	7,7
1914	396.264,43	122.233,05	23.260,07	2.459,00	544.216,55	77,1	22,9
1915	352.810,15	57.836,05	8.462,85	12.543,99	441.658,04	84,1	15,9
1916	391.107,74	97.865,58	5.966,30	42.710,39	537.650,01	73,9	26,1
1917	436.928,54	60.035,85	12.453,67	32.652,07	542.070,13	82,9	17,1
1918	459.727,10	32.233,80	14.072,60	17.655,38	523.688,88	90,5	9,5
1919	346.812,14	326.371,87	18.337,17	31.346,15	722.867,33	50,5	49,5
1920	140.822,57	270.439,16	1.640,83	2.181,94	415.084,50	34,3	65,7
1921	40.530,72	42.993,32	1.416,50		83.940,54	48,8	51,2
1922	22.845,69		1.960,58		24.806,27	100	0
1923	34.891,28		1.469,98		36.361,26	100	0
1924	42.606,87				42.606,87	100	0
1925	102.113,30				102.113,30	100	0

Fuente: Libros de Contabilidad (Diarios).

"explotación" y "exploración". De otro lado, un período más largo dominado por los pagos por el sistema de "administración". Dentro de este período, unos años (1903-1913) en los que el destajo ocupa un mínimo lugar en la contabilidad de la compañía, y otros (los del conflicto bélico) en que, con altibajos, sube la cuantía y la significación de las partidas en este concepto. Después de 1921, en fin, sólo pagos "por administración", pero con facturas insignificantes hasta 1924 y todavía modestas en 1925.

Analícemos más detenidamente la secuencia. El destajo es la forma preponderante de remuneración en los que son los primeros momentos de la compañía de Newmains al frente de la explotación. Exactamente hasta julio de 1902. Era, la de la empresa, una opción encaminada a acelerar el arranque "de superficie" a partir de los afloramientos del Cerro y empezar a preparar el terreno para la extracción a gran escala en labores subterráneas. Una opción que se ajusta a una mano de obra que no registra todavía la magnitud que alcanzará pocos años después, cuando las labores, primero de preparación y luego de extracción en fondo, adquirieron mayor relieve. El destajo, modalidad de pago por producción por excelencia, facilitaba un control más estrecho del rendimiento de los obreros, en unos momentos en que, no se olvide, la nueva minería, confiere una dimensión cualitativa y cuantitativa distinta a las relaciones capitalistas de producción en la zona (45).

45.- El pago por producción en sus distintas modalidades "era la única manera de lograr que los obreros "cumpliesen con su deber" cuando no se les podía supervisar en forma efectiva". Son elocuentes las palabras de un señor Ponson de Lieja, reproducidas por Hobsbawm para avalar esa idea tan extendida entre los patronos mineros europeos de mediados del XIX: "El sistema de jornal es el método menos ventajoso en las minas, porque al no estar interesados en trabajar activamente, la mayoría de los obreros aflojan sus esfuerzos tan pronto como se acaba la supervisión" (Cit. en Trabajadores..., Op. cit. pp. 367).

Pasados estos primeros tiempos, la empresa parece acomodarse a la modalidad de contratación "por administración". Dos observaciones: en primer lugar, las "tareas", lo hemos visto, no dejan de constituir una forma de pago por producción. La empresa pacta, a través de terceros, con los obreros el volumen de mineral o de estériles que deben arrancar o cargar en vagones. Sobre este pacto previo, de cuyo cumplimiento velan celosa e interesadamente los terceros aludidos, se establece un jornal que deberá ajustarse a un tiempo de trabajo acotado por la "jornada ordinaria", pero también al "efecto útil" de cada trabajador a lo largo de aquella. En segundo lugar, suponiendo que las "tareas" significaran una relativa relajación del esfuerzo del minero (46) con respecto al destajo, la extensión de la jornada laboral compensaba a la empresa.

Según Marvá, en vísperas de la promulgación de la ley que implantó la jornada máxima en las minas, la jornada efectiva en "interior, exterior y a cielo abierto" en Alquife era de 10 a 10 horas y media en todas las estaciones, tanto en las labores de la todavía "W. Baird" como en las de "Alquife Mines" (47). En Huéneja, donde todos los trabajos eran de interior, la jornada era de 10 horas. Estos promedios eran frecuentes en la minería española de principio

46.- En función de la fuerza de los obreros en el acuerdo y de su capacidad para hacer retroceder la presión de los vigilantes.

47.- J. MARVÁ, *El trabajo...*, Op. cit., p. 86. Equivocadamente Marvá diferencia las minas de "Alquife Mines", donde la jornada efectiva sería de 10 horas, de las de "la compañía W. Bary (sic.)" (en Alquife) y "La Oportunidad", a las que atribuye una jornada de 10 horas y media. Ya sabemos que "La Oportunidad" era sólo el nombre de la concesión que concentraba lo esencial de los trabajos de "Alquife Mines". Nos quedamos así sin saber a ciencia cierta si efectivamente la jornada variaba de una a otra compañía. Algunas diferencias en los jornales pudieran apuntar en este sentido.

de siglo, pero se encontraban entre los valores altos, a juzgar por el cuadro de las provincias mineras que elaboró el inspector del IRS (48). En la explotación de "Alquife Mines" al menos, funcionaban dos turnos de trabajo a mediados de 1911 (49).

La ley de 27-XII-1910 fijó en 9 horas la jornada máxima ordinaria en labores subterráneas y en media hora más el promedio anual en los trabajos a roza, sin que, en estos últimos, la jornada efectiva pudiera exceder de 10 horas. Quedaron expresamente al margen de la prescripción "los trabajos del exterior en oficios y talleres iguales a los de otras industrias..." (art. 1), y expresamente, en el reglamento provisional de 29-III-1912, entre otros trabajos, los realizados en talleres de cribado y clasificación, fábricas de beneficio, hornos de calcinación y las operaciones de transporte en el exterior, con las de carga y descarga consiguientes (art. 5) (50). El procedimiento de cómputo de la llamada jornada ordinaria (jornada efectiva) se atuvo a una de las propuestas consideradas por Marvâ: en las labores subterráneas desde "la entrada de los primeros obreros en el pozo, socavón o galería, sin descontarse (...) la duración del trayecto hasta el punto de la labor que han de trabajar", hasta "la llegada a la bocamina de los primeros obreros que salgan". En las labores a roza abierta, "la jornada comprende desde la lista o señal de entrada (...) hasta la terminación del trabajo en el tajo" (art. 6 de la Ley).

48.- Ibidem, pp. 45-89.

49.- En su comunicación al gobernador, el 25-VIII-1911 (cf. supra nota 41) el alcalde de Alquife relata el hundimiento producido la víspera "en el preciso momento del relevo de la tarde, como a las 16 horas...".

50.- IRS Manual..., Op. cit., pp. 460-406.

Los descansos en el interior o exterior de la mina para las comidas y "reposo periódico del obrero", a regular "por los reglamentos de cada explotación, por convenio o por la costumbre", caían fuera del cálculo. Lo que quiere decir que para estimar aproximadamente la presencia diaria total del obrero en la mina, habrá que aumentar en hora y media o dos horas la jornada efectiva de trabajo. Es decir, no menos de 12 horas diarias antes de la limitación legal de la jornada y una hora u hora y media menos, en los trabajos de fondo, tras la entrada en vigor del texto. Eso suponiendo que fuera respetado en todas sus partes. Y no hay que olvidar, para empezar, que el Reglamento para la aplicación de la Ley, cuya redacción y puesta en vigor se anunciaba "en el plazo máximo de dos meses" desde la fecha de la promulgación de aquella (art. 19), se retrasó cerca de dos años. Aparte, el margen a la discrecionalidad patronal no era estrecho (51). Sobre todo, teniendo en cuenta la parquedad de medios de todo tipo que asolaba a la inspección estatal (dando por sentada la buena voluntad de una parte de sus agentes).

De nuevo a nuestra secuencia. Desde el segundo semestre de 1902 los asientos que hacen mención al destajo quedan reducidos a mínimas cantidades del capítulo de "explotación", muy modestamente incrementadas a lo largo de 1910 y 1911: apenas sumas anuales de una o dos decenas de miles de pesetas destinadas al pago de diversos trabajos en los "tajos" y otros de "carga de vagones", abonados a razón de 0,75 ptas. la tonelada cargada. Más importante es el empuje que cobran las partidas de "explotación-destajo" entre septiembre de 1913 y agosto de 1914, es decir, coincidiendo con los meses en que los desembolsos de la compañía en contratación

51.- La Ley autorizaba el aumento de la duración de la jornada (art. 10) entre otros casos: "Cuando por circunstancias de orden técnico sea imposible continuar la explotación de una mina manteniendo la jornada máxima legal".

de mano de obra registraron las cotas más elevadas de todo el período estudiado. ¿Prisas de la compañía para aprovechar los coletazos de una coyuntura marcada, a la vez, por el auge de la demanda y el atisbo de próximas dificultades?. Es el primer factor en el que debe pensarse. Pero lo cierto es que en los años siguientes las partidas relativas al destajo no retroceden hasta las ínfimas cotas anteriores. En 1916 suponen la cuarta parte del importe total de la "explotación" y la "exploración" y, desde 1915, la mayor parte de la segunda. Estrategia de ajuste de los costes en años poco normales, respuesta patronal a las cada vez más insistentes demandas obreras de incremento salarial, neutralizando las parcialmente satisfechas, tal vez reacción en parte a la limitación legal de la jornada. Cada una de las razones esbozadas, o todas ellas, pueden aportar una explicación.

Pero es en 1919 cuando los términos vuelven a invertirse. Desde mayo de ese año a febrero de 1921 las partidas por trabajos a destajo vuelven a aventajar a las otras. Las huelgas en demanda de aumento de jornal en 1919 y 1920 (52) evidencian que el Marquesado no quedó al margen de la espiral inflacionista que sacudió con especial violencia al medio rural español (53), y que las conquistas obreras de 1916 habían quedado nolgadamente enjugadas. Ante los conflictos, el director "insinuará" que "si los obreros no ganan más es porque no quieren, puesto que trabajando a destajo pudieran" conseguirlo (54). Las viejas preferencias de la empresa recobran vigor cuando se está cerca de lo más hondo de

52.- Calero las registra, en Alquife, el 16-X-1919 y del 3 al 30-V-1920 (Historia..., Op. cit., pp. 222-224). Ambas documentadas en los libros de contabilidad de la compañía.

53.- S. ROLDAN y J. L. G^o DELGADO, La formación de la sociedad capitalista..., Op. cit., t. I, pp. 127-251; también M. TUNON DE LARA (dir.), Historia de España, t. VIII, Revolución burguesa..., Op. cit., pp. 445-449.

54.- Nota del secretario de la Federación Obrera Provincial publicada en El Defensor, 22-V-1920, reproducida por A. M. CALERO, Historia Ap. I-3, pp. 305-306.

la crisis y, por otra parte, el límite máximo legal de la jornada laboral ha sido rebajado a 8 horas (55). El "argumento" de la compañía a favor del destajo no era muy distinto al que en 1906 esgrimieron los patronos vascos (56). Incluso nombres como Harvá sostenían opiniones parecidas, en versiones más o menos teorizadas: el destajo es más salario y este dinero es "higiene almacenada". Posiciones obreras aceptaban la primera parte de la proposición: "...unos miserables reales más", pero diferían de la segunda "...el desgaste del individuo es tremendo, y acaban por aniquilar sus fuerzas físicas..." (57).

1. 3. A propósito de los jornales.

Vaya por delante que nuestros intentos por localizar los datos que nos permitieran establecer verdaderas series de salarios nominales no fueron coronados por el éxito. Ciertamente, ninguna aproximación cuantitativa con garantías podría abordarse sin una masa de datos suficientemente indicativa. Las informaciones recogidas sirven sólo para componer algunos trazos ponderados y discontinuos, aunque bastantes para sustentar algunas deducciones de carácter general.

A. M. Calero (58) recoge algunos datos -pocos- obtenidos principalmente de la prensa granadina. En 1901, los jornales de "Alquife Mines" oscilarían entre 1,25 y 1,90 ptas. que, según afirma, se mantuvieron hasta 1916. Los obreros

55.- La jornada de 8 horas fue fijada por Real Decreto del 3-IV-1919, entró en vigor el 1-IX del mismo año y fue completada por Reales Ordenes de 15-1-1920.

56.- Respuesta de la Asociación de Patronos Mineros de Vizcaya a las peticiones de la Federación de Obreros Mineros, publicada en la Revista Minera, 1906; cit. en H. GONZALEZ PORTILLA, "El mineral...", art. cit., nota 95, p. 110.

57.- Cf. supra nota 54.

58.- Historia..., op. cit., p. 7.

de "Bairds" percibirían un jornal más elevado, sobre 2,25 ptas. de promedio. El mismo autor señala que los de "Alquife Mines" lograron, tras la huelga de agosto de 1916 y después de anteriores presiones infructuosas, que se les equiparara el salario al de la otra compañía. Desde 1911 reivindicaban el jornal de 3 ptas., inferior en media al mínimo reclamado dos años antes por las Asociaciones socialistas obreras en su pliego de peticiones al Gobierno (59).

La Memoria del jefe del distrito minero granadino para 1916 decía algo también de los jornales percibidos por los obreros en los trabajos de "Alquife Mines", especificando las diferencias registradas según el tipo de trabajo: los barreneros -en algunos textos "barrenadores"- cobrarían 2,25 ptas. tanto en las labores de interior como en las de exterior; los peones 2,20 ptas. en las primeras y 2 en las segundas, y los maderistas, sólo en las primeras, 2,50 ptas (60). Los valores se mantienen, pues, dentro de los promedios señalados por Calero para el mismo año. Este último apunta valores oscilando entre 2,50 y 3,50 ptas. en 1918 y de 3,25 a 3,50 en 1920. Bien entendido que se trata, en ambos casos, de valores mínimo y máximo, no de series de jornales mineros (61).

Los únicos datos sobre jornales individuales que contempla la documentación conservada de "Alquife Mines" son los recogidos en la contabilidad de la compañía a propósito de indemnizaciones abonadas a obreros siniestrados o a sus sustitutos, en virtud de la L.A.T. en sus versiones su-

59.- J. HARVA, El trabajo..., Op. cit., p. 7.

60.- Memoria de 1916, p. 215.

61.- Historia..., Op. cit., Ap. 1-2, p. 300.

cesivas de 1900 y 1924. No había que olvidar que tanto el primero de los textos (art. 11), como el siguiente (art. 10), fijaban, a los efectos de la indemnización, un salario mínimo, de 1,50 ptas. en el primer caso y de 2 ptas. en el segundo, cuando se tratara de "aprendices que no percibían remuneración alguna, o de operarios que percibían menos de dicha cantidad" (62). Hemos comprobado, sin embargo, que no es éste factor de distorsión que afecte de forma importante a nuestra muestra: no más de 3, de unas 80 partidas por pago de indemnizaciones distribuidas a lo largo del período estudiado, registran valores ajustados a los mínimos. En principio, pues, puede aceptarse que el jornal consignado es, casi siempre, como rezan los asientos, "el que ganaba la víctima al producirse el accidente".

Un primer vistazo a los casos registrados detecta que los jornales recorren un abanico que va de 1,50 a 4,25 ptas., con un promedio general de 2,17 ptas. El dato se apoya en una base cronológica de observación demasiado amplia, a lo largo de la cual no dejaron de producirse cambios, en determinados momentos en la cuantía del salario diario de los mineros. En suma, posee escasa significación; pero da idea de la parquedad general de las cifras.

Un examen más detenido que intente vislumbrar la evolución de los jornales en estos años, tropieza con una nueva dificultad. A partir de 1913, las referencias a la fecha en que ocurrió el accidente se hacen más raras. Es, no hace falta decirlo, un dato esencial para la utilidad perseguida. Tanto más cuanto que entre la fecha en la que se considera intervino la causa de indemnización y la libranza efectiva de ésta por la compañía pueden transcurrir varios años. Hemos comprobado desfases de más de 10 años. En resumidas

62.- IRS, Manual, Op. cit., p. 15 y A. RODRIGUEZ y S. MARCÓN, Accidentes..., Op. cit., p. 33.

cuencias, para agrupar cronológicamente los valores encontrados, no podríamos contar más que con la mitad de la muestra. Y, lo que es peor, las tres cuartas partes de los casos a retener -es decir, los que ofrecían más seguridad en cuanto a la fecha en la que la víctima percibía efectivamente el jornal indicado- se concentran en la primera mitad del período abarcado. Lo que significa que los puntos de referencia después de 1913 son prácticamente insignificantes.

Los datos que forman el cuadro V completan, en cualquier caso, el débil bagaje de informaciones con el que sobre este punto se cuenta. Entre paréntesis, junto a las cantidades en metálico, figura el número de veces que se repite cada una al cabo del año. Hemos reunido en una misma columna las 3 anotaciones que, sin señalar la fecha del accidente, se remiten a la Ley de 1922.

Una última puntualización. Se ha afirmado que, teóricamente, el importe de la indemnización se basaba en el jornal percibido por el obrero cuando se produjo la causa incapacitante, o, en última instancia, la que provocó su muerte (63).

¿Cómo se determinaba esa base en el caso de los trabajadores a destajo? Según la ley, debía "regularse el salario apreciándose prudencialmente el que por término medio correspondería a los obreros de condiciones semejantes a las de la víctima del accidente en iguales trabajos, y, en su defecto, en los más análogos posibles" (64). La idea de le-

63.- La definición de accidente contemplada por la Ley en su Art. 1 (la misma en sus dos versiones) no se distingue por su precisión: "toda lesión corporal que el operario sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecuta por cuenta ajena". Está claro que no son sólo las causas traumáticas las aludidas, pero, en Alquife, tenemos la certeza casi absoluta de que eran las únicas consideradas. La jurisprudencia de la época que conocemos es una demostración palpable de las dificultades de interpretación surgidas (cf. A. RODRIGUEZ y S. ALARCÓN, *Accidentes...*, *Op. cit.*, pp. 108-112).

64.- Art. 3 del Reglamento de 28-VII-1900, reproducido literalmente en el art. 8 del de 29-XII-1922.

gislador, era, en el comentario de un experto, que "siendo personal el trabajo a destajo, en el sentido de que por él se trata de estimular la actividad del individuo, parece lógico buscar dentro de este mismo la norma para la indemnización (65) (¿Otra forma de incitación al destajo?). Consideraremos, por consiguiente, las cifras anotadas, en último término, como jornales medios aproximados en obreros de la misma categoría que el accidentado.

CUADRO V: JORNALES QUE SIRVIERON DE BASE A INDEMNIZACIONES PAGADAS POR "ALQUIFE MINES" A OBREROS ACCIDENTADOS O A SUS CAUSAHABITANTES (*).

1900	
1901	
1902	
1903	
1904	2,00 ptas. (2)
1905	1,75 ptas. (1)
1906	2,00 ptas. (2)
1907	
1908	1,96 (1); 2,00 (4); 3,00 ptas. (1, capataz).
1909	1,50 (1); 1,96 (3); 2,20 ptas. (2)
1910	1,96 (5); 2,11 ptas. (1)
1911	1,96 ptas. (3)
1912	1,96 (1); 2,20 ptas. (1)
1913	1,96 ptas. (2)
1914	
1915	1,80 (2); 1,90 ptas. (1)
1916	
1917	2,00 ptas. (1)
1918	2,50 ptas. (1)
1919	3,30 ptas. (1)
1920	
1921	
1922/25	3,25 (2); 4,25 ptas. (1)

Fuente: Libros de Contabilidad ("Diarios").

(*) Los jornales anotados son los que perdían los siniestrados en la fecha del accidente.

65.- R. OYUELOS, Accidentes de trabajo (Estudio de la ley, Reglamento, disposiciones complementarias y jurisprudencia), Madrid, 1902, p. 156.

En el cuadro V se advierte que, de las 30 anotaciones anteriores a 1914, la mitad cifra el jornal en 1,96 ptas., próximas del máximo que asignaba Calero para esta compañía hacia 1909 y hasta 1916. Sólo en dos ocasiones registramos, dentro del grupo anterior a 1914, cantidades menores que la mencionada. En otras 13 se alcanza o supera las 2 ptas., con valores que llegan hasta 2,20 excepto uno de 3 ptas., correspondiente a un capataz. Las tres inscripciones de 1915 representan jornales que, en correspondencia con la afirmación de Calero, no llegan a las 2 ptas. Sólo los casos posteriores a 1916 superan en su localidad esa cuantía. Son, como sabemos, los menos numerosos, aunque parecen confirmar la progresión de los salarios nominales que los datos de Calero situaban en el cuarto lustro del siglo.

Una cosa está clara más allá de la incertidumbre en que debemos movernos. Todas las noticias que poseemos sobre las cuantías salariales en otros cotos mineros contemporáneos caracterizan a los jornales conocidos de Alquife como especialmente bajos en el contexto de la minería española. Por lo menos hasta 1916, del orden de los que se pagaban en Linares mediada la penúltima década de la anterior centuria, cuando Naranjo elaboró su informe (66). Tal vez inferiores en algunos de los trabajos. Una comparación similar podría establecerse con la minería murciana en los mismos años (67). A principios de este siglo los mineros linarenses trabajando a destajo en las explotaciones de las compañías inglesas solían sacar una media de 3,50 ptas. diarias (68).

66.- A. MORENO y J. FRANCO, Análisis..., Op. cit., p. 100.

67.- H. GONZÁLEZ PORTILLA, "El mineral...", art. cit., p. 81.

68.- J. NADAL, La Andalucía liberal..., Op. cit., p. 407.

Los valores que conocemos de las minas vizcainas, también del primer decenio de este siglo, superan en cerca del 40% a los de las distintas categorías de "Alquife Mines" según la Memoria minera de 1916 (69). Mayores eran las diferencias con los jornales asturianos, de los que se nos informa en 1909, 1913, 1914, 1916 y 1925; y, desde luego, no se reducen con el paso de los años (70). En la parte oriental de la provincia de Santander, donde operaba en 1910 la propia "William Baird", el promedio no sería inferior a 2,90 ptas. (71).

Vienen a colación las palabras de Hobsbawm sobre la determinación de los niveles salariales en la etapa de irrupción del capitalismo industrial:

En el caso de los obreros no calificados o de aquellos cuya mano de obra existía en abundancia no se planteaba en principio ningún problema de determinación de los salarios. Tenían que recibir un salario de subsistencia (si eran hombres) o bien un salario fijado en un nivel apenas suficiente para incitarles a abandonar, por ejemplo, el trabajo agrícola. (Por supuesto, las mujeres y los niños ganaban menos que lo necesario para la subsistencia, pero como su tarifa solía fijarse con respecto al salario masculino, podemos soslayarles) (72).

69.- M. GONZALEZ PORTILLA, "El mineral...", p. 94 y M. TUNON DE LARA, Variaciones del nivel de vida en España, Madrid, 1965, p. 32.

70.- M. TUNON DE LARA, Variaciones..., pp. 39 y 50 y D. RUIZ, El movimiento obrero en Asturias. De la industrialización a la II República, Oviedo, 1968, pp. 57-58.

71.- J. MARVA, El trabajo..., Op. cit., p. 54

72.- E. J. HOBBSAWM, Trabajadores..., Op. cit., pp. 354-355.

En Alquife, a tenor de los datos recopilados, la cuantía de los jornales mineros ni siquiera excedía de las asignadas a gran parte de las tareas agrícolas por las Cartillas Evaluatorias de 1896-1900 que utilizamos en el capítulo I. La ventaja del jornal minero residía, fundamentalmente, en su continuidad, y ésta, ya lo hemos visto, se vió seriamente alterada en diversos momentos antes de esfumarse al comienzo del tercer decenio de nuestro siglo.

Pero, sobre todo, hay que tener presente que en el contexto agro-social de la comarca, con el peso antes analizado de la muy pequeña propiedad y explotación agrarias, la minería no tenía necesidad de excederse en el sueldo para no andar escasa en sus disponibilidades de mano de obra. Entre otras razones, porque el "abandono" de la ocupación agrícola, generalmente, no llega a ser total. "El minero (...) que todavía no ha dejado de ser campesino, que con ayuda de su familia cultiva una parcelita de tierra o tiene algunos animales...". Indudablemente Alquife comparte este "(durante largos años) (...) fenómeno específico de la población laboral del norte..." (73), que, seguramente, no fue excepcional en el sureste de la Península.

El minifundismo agrario como factor de subempleo campesino, de sobrepoblación relativa. Esta es la realidad palpable a través de los magros jornales mineros alquifeños. Las compañías contaron con ello (74).

73.- M. TUNÓN DE LARA, El movimiento obrero en la Historia de España, Madrid, 1972, p. 182.

74.- Estando en discusión el proyecto de ley reguladora de la jornada de trabajo en las minas, J. Muñoz remitió un informe al Ministerio de la Gobernación relacionado con la minería de Alquife. Uno de los párrafos incluidos en el extracto que publicó El Defensor (5-V-1910, cf. supra nota 1) señalaba: "La región del Marquesado del Zennete, donde están enclavadas las minas de Alquife, es rica en cereales y tiene un gran sobrante de brazos útiles para el trabajo. Esto favorece a la Compañía...". Esta no era otra que "Alquife Minas", cuyo director no olvidó señalar en sus primeras peticiones al Gobierno Civil el gran beneficio que aportaría la nueva indus-

2. Minas, migraciones, modos de vida.

El final del epígrafe anterior marca la transición hacia el que ahora abordamos. En este se trata, en primer lugar, de indagar en los desplazamientos de población en los que deriva la canalización por la minería capitalista del excedente demográfico relativo apuntado. En segundo lugar, y partiendo de la nueva dimensión geográfica de lo cotidiano que esos desplazamientos encierran, se esboza una aproximación a su nueva dimensión social. Interesan, en otras palabras, elementos de conocimiento del modo de producción capitalista en la forma concreta de transición que se da en el Marquesado, entendiendo el concepto de modo de producción en el sentido que le dan Marx y Engels en las primeras páginas de La Ideología Alemana: como "modo de manifestar su vida" las gentes, como modo de vida en dependencia de las condiciones materiales de la producción (75).

La ubicación en este punto del estudio de los movimientos migratorios no debe entenderse como una falla en la comprensión de la dinámica demográfica, a cuyo análisis se consagra la tercera parte de nuestro trabajo. Al contrario, la interdependencia entre todos y cada uno de los elementos de esa dinámica nos obligarán a apelar una y otra vez a las conclusiones del análisis aquí incluido.

2. 1. La nueva movilidad geográfica de la población.

2. 1. 1. Las fuentes para el análisis de las migraciones.

no ha habido forma de escapar al método "de los sal-

ria "a un gran número de braceros hay faltos de recursos que tienen que salir a buscar trabajo en otras regiones por el exceso de población y esterilidad del terreno de labor para la agricultura, único medio de vida que tienen las poblaciones enclavadas en el Marquesado..." (Solicitud de concesión hidráulica "Barrio", 17-VII-1900). Aparte de las intenciones, la principal diferencia entre los dos textos estriba en la valoración de la riqueza agrícola.

75.- K. MARX y F. ENGELS, La ideología Alemana (Crítica de la novísima filosofía alemana en las personas de sus representantes Feuerbach, B. Bauer y Stirner y del socialismo alemán en las de sus diferentes

dos", "de balances" o de la "ecuación compensadora". Es decir, hemos procedido a calcular saldos netos (diferencia entre inmigrantes y emigrantes) restando al incremento real de la población en cada uno de los periodos considerados, el crecimiento natural acumulado a lo largo de los mismos (76).

Son conocidos los peligros que este procedimiento entraña. Sobre todo, aplicado a municipios de reducidos efectivos e imprecisos límites económicos y humanos, en los que nacimientos y defunciones pueden inscribirse en zonas limítrofes, lo cual aparte de los naturales errores en los recuentos repercute en los saldos migratorios obtenidos como "residuos" (77).

Pese a todo, no existe otro cauce para establecer una cuantificación indicativa. Los padrones municipales, que hemos utilizado para los municipios de Alquife y Ferreira, no son las fuentes que dieran acceso a un estudio más fiable. Las rectificaciones o relaciones de altas y bajas resultan la mayoría de las veces inutilizables. Unas por no precisar a qué título se inscriben y otras porque, precisándolo, quedan lejos de cubrir, siquiera, las producidas por causas "naturales". Tampoco basta la rúbrica reservada a la "residencia habitual" de los empadronados, más tarde sustituida por la de residencia "legal" acompañada de otra casilla que nos indica cuándo estamos ante un "residente ausente". Para empezar, sólo desde 1900 conocemos la "residencia habitual"; la distinción entre residentes "presentes" y "ausentes" es de 1920. Aparte, en ningún caso se indica el tiempo que llevan fuera los que no residen "habitualmente" en el municipi-

profetas); Montevideo-Barcelona, 1974, pp. 19-20.

76.- A. GARCIA BARBANCHO, Las migraciones interiores españolas (estudio cuantitativo desde 1920), Madrid, 1967, p. 11 y ss.; J. LEGUINA, Fundamentos de Demografía, Madrid, 1973, p. 262 y ss.

77.- J. LEGUINA, Op. cit., p. 264.

pio o son catalogados como "ausentes". La rúbrica "tiempo de residencia en el municipio" cuenta el transcurrido desde la notificación de "alta", aún cuando se trate de "ausentes" o, antes, de residentes "habitualmente" fuera del municipio.

El panorama, no obstante, no es absolutamente desolador. Si no se cuenta con fuentes directas o procedimiento indirecto susceptible de aportarnos una respuesta enteramente satisfactoria, nada nos impide que, de un uso combinado de los dos instrumentos, deduzcamos un cuadro más matizado. Los balances migratorios, si no por su cuantía exacta, suelen ser útiles por las tendencias generales que descubren. Los padrones nos han servido, por una parte, para acortar algunos de los períodos de aplicación en el cálculo de los balances en los municipios de Alquife y Ferreira, al suministrarnos las cifras de población en años no censales, y, sobre todo, para precisar algunas características de la inmigración a Alquife y su grado de estabilidad. Para esto último nos hemos servido, fundamentalmente, de las informaciones sobre la "naturaleza" de los empadronados de Alquife y el tiempo de residencia en el municipio de los "forasteros" de origen, a través de los padrones de 1900, 1910, 1916 y 1924. Como vamos a ver, el padrón de 1900 es el de una población que refleja ya la impronta de la nueva minería. No encontramos en Alquife, ninguno anterior.

Algunas acotaciones a propósito de los balances migratorios. Los períodos cubiertos para cada uno de los municipios de la comarca son distintos en función de los datos con los que contamos para nuestros cálculos. En los cuadros VI al XV hemos recogido el conjunto de los cálculos efectuados para la obtención de balances, aún cuando únicamente éstos sean aquí objeto de análisis. De este modo se facilita la base exacta de cálculo con la que se operó en cada caso. En el cuadro XIII se han agrupado los balances obtenidos, expresados en porcentajes de inmigración o emigración netas, que se han establecido en relación a la población municipal en el año que abre cada período. Los mismos porcentajes han servido para la confección del gráfico 2. Los saldos natura-

les anteriores a 1900 fueron establecidos a partir del Registro Civil en Alquife y Ferreira, corrigiendo algunos años ostensiblemente defectuosos con las partidas parroquiales (78), y sobre estas últimas en los otros municipios, en los casos en que se han conservado las de esos años. Después de 1900, hemos procedido de la misma forma en Alquife y Ferreira y nos servimos en los restantes municipios de los estadillos locales del Movimiento Natural de la Población (MNP), guardados -a partir de esa fecha- en la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística, y, como se sabe, extracto -no exento de errores, generalmente poco relevantes- de los datos del Registro Civil. No hay problema alguno, en el primer decenio de la actual centuria, por el empleo simultáneo de diferentes fuentes de captación de datos para unos y otros municipios. Lo hemos comprobado fehacientemente. No ocurre lo mismo en el decenio siguiente en lo que se refiere a Alquife. La causa es la acusada infrainscripción de la que adolece en ciertos años el Registro Civil de este pueblo en materia de nacimientos, y, consiguientemente, también su resumen del M.N.P. Por ello, obrando sobre esta base, sin considerar, como hemos hecho, los libros parroquiales, baja el crecimiento natural y, en consecuencia, se resiente el balance migratorio, en este caso atenuándose las pérdidas por emigración.

En Alquife y Ferreira, en los años en que coinciden padrón y censo, hemos optado siempre por el segundo con el fin de mantener una mayor uniformidad con los restantes municipios. En esos dos, las diferencias entre ambas fuentes en los años de solapamiento son inapreciables, con una excepción: Alquife en 1900: 897 habitantes según el censo; 1.025 según el padrón. Tal vez por diferencias en la fecha de elab-

78.- Todavía, por aquellos años, más seguras, según hemos verificado.

boración que no pueden confirmarse (el padrón está fechado en enero de 1901, no muy lejos de la fecha teórica de cierre del censo). En todo caso, expresión más que probable de una población 'de hecho' que, por las convulsiones del momento, entrañaba especiales dificultades para el recuento.

una última observación que no por evidente es menos necesaria. Por definición, los saldos calculados sólo hacen referencia a migraciones más o menos duraderas. Los desplazamientos cotidianos desde los pueblos del entorno, motivados por el trabajo en la mina, al no conllevar cambio de domicilio a efectos del padrón y del censo, no repercuten en los contingentes de población de hecho en los que deben basarse los cálculos. Sin duda, estos flujos diarios afectaron a efectivos demográficos globalmente no menos cuantiosos que los otros más estables. Un acercamiento parcial a los mismos ha sido intentado a partir de los datos del personal obrero accidentado registrados en el Libro de Hospital de "Alquife Mines".

2. 1. 2. Los flujos migratorios.

De modo suficientemente nítido, puede observarse como los años 1897-1900 representan el punto de inflexión entre dos etapas diferenciadas.

No obstante la discontinuidad de los datos anteriores a 1897, parece poder afirmarse que las pérdidas de población por emigración en los decenios finales de la pasada centuria estaban bastante generalizadas. En la pálida excepción que constituye al municipio de Huéneja a lo largo del decenio 1871-87, el signo es sin duda más llamativo que la insignificancia del saldo. Alquife y Ferreira en ese mismo decenio y Cerezo en el siguiente ven decrecer su población en términos reales, llegando a cifrarse en este último las pérdidas netas por emigración en no mucho menos del 20% de los efectivos de población de 1887.

Estas salidas de población, con toda seguridad fuera de la comarca, ponen al descubierto la existencia de una

CUADROS VI-XV: BALANCES MIGRATORIOS (%).

VI (1871-1877).

Municipio	1871	1877	Difer.	%	S.N.	%	B.N.	%
Ferreira	1.244	1.266	+22	+1,8	+92	+7,4	-70	-5,6

Fuentes: Padrón de 1871, Censo de 1877, Registro Civil y Registro Parroquial. El padrón de 1871 fue aprobado el 15 de junio; por lo tanto elaborado probablemente a comienzos del mismo año o finales del anterior; en los cálculos se han incluido los nacimientos y defunciones de 1871 a 1877 inclusive.

VII (1877-1887).

Municipios	1877	1887	Difer.	%	S.N.	%	B.N.	%
Alquife	843	785	-58	-6,9	+32	+3,8	-90	-10,7
Ferreira	1.266	1.230	-36	-2,8	+61	+3,2	-77	-6,1
Huéneja	2.393	2.735	+342	+14,3	+315	+13,2	-27	-1,1

Fuentes: Censos de 1877 y 1887, Registro Civil de Alquife y Ferreira y Parroquial de Alquife y Huéneja. El cómputo incluye nacimientos y defunciones desde 1878 a 1887 inclusive.

VIII (1887-1897).

Municipios	1887	1897	Difer.	%	S.N.	%	B.N.	%
Alquife	785	800	+15	+1,9	+56	+6,9	-39	-5,0
Ferreira	1.230	1.251	+21	+1,7	+133	+10,8	-112	-9,1
Huéneja	2.735	2.790	+55	+2,0	+321	+11,7	-266	-9,7
Jérez	2.120	1.983	-137	-6,5	+226	+10,6	-361	-17,0

Fuentes: Censos de 1887 y 1897; Registros Civil de Alquife y Ferreira y Parroquial de los mismos municipios y de Huéneja y Jérez. El cómputo incluye nacimientos y defunciones desde 1888 a 1897 inclusive.

IX (1897-1900).

Municipios	1897	1900	Difer.	%	S.N.	%	B.N.	%
Alquife	800	897	+97	+12,1	+17	+2,1	+80	+10,0
Ferreira	1.251	1.292	+41	+3,3	-14	-1,1	+96	+7,4
Huéneja	2.790	2.800	+10	+0,4	+98	+3,5	-88	-3,2
Jérez	1.983	2.350	+367	+18,5	+102	+5,1	+265	+13,4

Fuentes: Censos de 1897 y 1900; Registros Civil de Alquife y Ferreira y Parroquial de Huéneja y Jérez; Estadillos locales de MWP. El cómputo incluye nacimientos y defunciones desde 1898 a 1900 inclusive.

X (1900-1910).

Municipios	1900	1910	Difer.	%	S.N.	%	B.N.	%
Aldeire	1.806	1.867	+61	+3,4	+271	+15,0	-210	-11,6
Alquife	897	1.521	+624	+69,6	+152	+16,9	+672	+52,6
Dólar	1.342	1.341	1	-0,1	+174	+13,0	-175	-13,0
Ferreira	1.292	1.281	-11	-0,8	+67	+5,2	-70	-6,0
Huéneja	2.800	2.888	+88	+3,1	+609	+14,6	-321	-11,5
Jérez	2.350	2.743	+393	+16,7	+265	+11,3	-128	-5,4
La Calahor.	1.859	2.060	+201	+10,8	+252	+13,5	-51	-2,7
Lanteira	1.429	1.521	+92	+6,4	+114	+8,0	-22	-1,5
MARQUES.	13.775	15.227	+1.447	+10,5	+1.764	+12,4	-257	-1,9

Fuentes: Censos de 1900 y 1910; estadillos locales del NMP; Registros Civil y Parroquial de Alquife y Ferreira. El cómputo incluye nacimientos y defunciones de 1901 a 1910 inclusive.

XI (1910-1920).

Municipios	1910	1920	Difer.	%	S.N.	%	B.N.	%
Aldeire	1.867	1.592	-275	-14,7	-221	-11,8	-66	-26,6
Alquife	1.521	1.430	-91	-6,0	-133	-8,7	-224	-14,7
Dólar	1.341	1.527	+186	+13,9	+129	+9,6	+57	+4,3
Ferreira	1.281	1.236	-45	-3,5	+67	+5,2	-112	-8,7
Huéneja	2.888	2.812	-76	-2,6	-319	-11,0	-295	-10,2
Jérez	2.743	3.185	+442	+16,1	+333	+12,1	+109	+4,0
La Calahor.	2.060	1.951	-109	-5,3	+162	+7,9	-271	-13,2
Lanteira	1.521	1.521	0	0	+109	+7,2	-109	-7,2
MARQUES.	15.227	15.354	+127	+0,9	+1.673	+9,7	-1.341	-8,8

Fuentes: Censos de 1910 y 1920; Estadillos locales del NMP; Registros Civil y Parroquial de Alquife y Ferreira. El cómputo incluye nacimientos y defunciones de 1911 a 1920 inclusive.

XII. (1920-1924).

Municipios	1920	1924	Difer.	%	S.N.	%	B.N.	%
Alquife	1.430	1.011	-419	-29,3	+70	+4,9	-609	-36,2
Ferreira	1.236	1.176	-60	-4,9	+72	+5,8	-132	-10,7

Fuentes: Censo de 1920; padrones municipales de Alquife y Ferreira (cerrados el 30 de enero y el 30 de abril de 1925, respectivamente); Registros Civil y Parroquial de Alquife y Ferreira. Se han considerado nacimientos y defunciones desde 1921 hasta 1924 inclusive.

XIII. CUADRO RESUMEN: SIGNO Y CUANTIA DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS.
(Variación en % en los distintos períodos de referencia).

Período	Aldeire	Alquife	Dólar	Ferreira	Huénaja	Jérez N.	La Calahor.	Lanteira
1871-1877				-5,6				
1877-1887		-10,7		-6,1	+1,1			
1887-1897		-5,0		-9,1	-9,7	-17,0		
1897-1900		+10,0		+6,4	-3,2	-13,4		
1900-1910	-11,6	+52,5	-13,0	-6,0	-11,5	+5,4	-2,7	-1,5
1910-1920	-26,6	-14,7	+4,3	-8,7	-10,2	+4,0	-13,2	-7,2
1920-1924		-34,2		-10,5				

XIV. ALQUIFE: SALDOS NATURALES Y BALANES MIGRATORIOS QUINQUENALES
(1900-1920).

Año	Población	Difer.	%	S.N.	%	B.N.	%
1900	897						
1905	1.212	+315	+35,1	+54	+6,0	+261	+29,1
1910	1.521	+309	+25,5	+98	+8,1	+211	+17,4
1915	1.550	+29	+1,9	+81	+5,3	-52	-3,4
1920	1.430	-120	-7,7	+52	+3,4	-172	-11,1

Fuentes: Censos de 1900, 1910 y 1920; Padrones municipales de 1905 y 1915; Registros Civil y Parroquial.

XV. FERREIRA: SALDOS NATURALES Y BALANES MIGRATORIOS QUINQUENALES
(1910-1920).

Año	Población	Difer.	%	S.N.	%	B.N.	%
1910	1.281						
1915	1.268	-13	-1,0	+59	+4,6	-72	-5,6
1920	1.236	-32	-2,5	+8	+0,6	-41	-3,2

Fuentes: Censos de 1910 y 1920; Padrón de 1915; Registro Civil y Parroquial.

*: S.N. = Saldo Natural.

B.N. = Balance Migratorio.

vía de escape para la sobrepoblación relativa de la que hemos hablado. Sobrepoblación que, esencialmente, hay que considerar todavía latente (79), y que desarrollará su movilidad potencial cuando irrumpa la nueva minería. Cabe preguntarse, sin embargo, si una parte de ella, la formada por los campesinos más miserables, los campesinos sin tierra -mucho menos frecuentes que en otros contextos, pero no por ello inexistentes como ya se ha visto-, gentes que podrían depender de jornales, seguramente nardo irregulares, al margen de la llamada agricultura "parcelaria", no llegaban a configurar un sector con concomitancias con la llamada por Marx sobrepoblación relativa "estacionaria" (en francés stagnante). Esta forma ya parte del "ejército industrial" en activo, pero, "en même temps l'irrégularité extrême de ses occupations en fait un réservoir inépuisable de forces disponibles" (80).

En la nueva tendencia, después de 1897, se atisban sucesivamente dos fases con matices distintos. En los años finales del siglo XIX los signos positivos no se localizan exclusivamente en el centro de la nueva minería: en Jerez y en Alquife la atracción es mayor, pero, curiosamente, Ferreira, uno de los municipios de la comarca menos profundamente tocados por el impacto de la nueva minería, participa también, modestamente, del cambio de sentido de los saldos. La magnitud de los flujos, en el caso de Alquife, no alcanza

79.- K. MARX, *Le Capital*, *Op. cit.*, Libro Iº, t. III; esp. sobre las diferentes formas de existencia de la sobrepoblación relativa, pp. 83-90.

80.- "Accoutumée à la misère chronique, à des conditions d'existence tout à fait précaire et honteusement inférieures au niveau normal de la classe ouvrière, elle devient la large base de branches d'exploitation spéciales où le temps de travail atteint son maximum et le taux de salaire son minimum". (*ibidem*, p. 85).

todavía las dimensiones que va a adquirir en años venideros, aunque tal vez haya que recargar algo más la intensidad de la atracción en este trienio, en detrimento de la desplegada en los años siguientes. Recuérdense las diferencias entre el censo y el padrón de Alquife de 1900. A finales de 1898, la prensa de Guadix se felicitaba por el inicio de la construcción del ferrocarril minero. "La región del Marquesado está de enorabuena", sobre todo, teniendo en cuenta su

...mucho vecindario y sus tierras, pocas de primera calidad, siendo la generalidad de ellas de de ínfima clase, por lo que sus productos son insuficientes a cubrir las necesidades del año..." (81).

Pocos meses después confirmaba:

"Alquife (...) ha ganado mucho. Tras este pueblo están Lanteira, Gérez, Aldeire, cuyas jurisdicciones contienen bastantes criaderos de mineral, y es casi cierto que esa zona toda saldrá de la atonía reaciéndose con las explotaciones dichas" (82).

Expectativas, pues, generalizadas. En un plazo más o menos corto deberían moderarse.

Siguiente fase, a partir de 1900 y a lo largo del decenio siguiente. Apogeo de la inmigración a Alquife que, en 1910, dobla sus efectivos de 1897. Sólo Jérez le acompaña aunque a gran distancia. Las esperanzas del director de El Accitano de ver convertida a esta villa en "un pequeño Linares" nunca se realizaron, pero está claro que recoge parte del aflujo de población provocado por la gran minería de Alquife. Un eje Alquife-Jérez, anunciado en las postrimerías del siglo pasado, se confirma en los primeros años de éste

81.- El Accitano, 9-X-1898.

82.- Ibidem, 6-IV-1899.

como nuevo centro de gravedad comarcal, desplazando la vieja capitalidad histórica -señorial- de La Calahorra. Los balances quinquenales de Alquife (cuadro XIV) muestran que la tónica atractiva es común a los dos primeros lustros del siglo actual. El mayor impacto relativo de la inmigración en el primero de ellos quedaría, lógicamente, atenuado, de aceptarse un mayor peso en la tendencia de las postrimerías del siglo pasado y del propio año 1900.

Aparte de Alquife y Jérez, el decenio 1900-1910 arroja balances migratorios negativos en todos los municipios de la comarca. Pero hay claras diferencias entre ellos. La repulsión aprieta en los dos municipios del extremo oriental del Marquesado, más alejados del centro minero: Dólar y Huéneja, éste, como sabemos, centro, a su vez, de actividades extractivas de mucho más cortos vuelos. Aldeire, en las inmediaciones del coto alquifeño, presenta también saldos negativos superiores al 10% de sus efectivos demográficos al comienzo del decenio. No ocurre lo mismo en Lanteira y La Calahorra, los menos distantes de las minas después del propio Alquife, que tienen pérdidas netas por emigración irrelevantes. Ferreira, por su parte, reemprende el camino que regularmente mantuvo durante las tres décadas finales de la anterior centuria, con el único y breve lapso de saldo positivo del oriento 1890-1900.

Globalmente, el primer decenio del siglo XX se salda para el Marquesado prácticamente sin pérdidas migratorias en términos netos. Nunca más evidente el error de quienes en casos como éste recurren rápidamente al calificativo de "área cerrada". En el Marquesado, una conclusión en tal sentido para la década ahora analizada significaría escamotear los movimientos reales de población producidos. Las salidas fuera de la comarca prosiguieron en estos años, con una frecuencia superior al saldo migratorio comarcal. Sobre todo, en los municipios más alejados del radio de influencia de la nueva minería. Lo nuevo es que esas pérdidas quedan casi enteramente compensadas por el aporte inmigrante exterior al Marquesado. Su procedencia no siempre coincide con el en-

torno más próximo. Los padrones de Alquife suministrarán buena prueba de ello. Lo nuevo es también el carácter sumamente polarizado hacia Alquife del crecimiento demográfico comarcal.

En resumen: salida de la comarca de efectivos con certeza más reducidos que en la etapa anterior y, en todo caso, enjugados por el aporte exterior, canalizado fundamentalmente hacia Alquife. A la vez, cierta redistribución de los efectivos intracomarcales que contribuye, esencialmente también, al crecimiento de esta localidad. Jérez se sitúa en segundo lugar en orden al crecimiento, pero no faltan indicios de que incluso los otros pueblos más próximos a Alquife originen ellos mismos de desplazamientos diarios acogieron a algunos de los llegados de más lejos.

El vuelco es notable a lo largo del decenio siguiente. El descenso de la población en Alquife es menor que las pérdidas que sufre el municipio en concepto de emigración neta. Por otra parte, son los municipios más cercanos de Alquife, los principales viveros de mano de obra minera, los que más intensamente acusan el reforzamiento de la tendencia repulsiva: en Aldeire, donde la tendencia no dejó de manifestarse en el decenio anterior, las pérdidas duplican holgadamente, en términos absolutos y relativos, las registradas entonces: el casi 15% de decrecimiento real de la población corresponde a una emigración neta que abarca a un cuarto largo de los efectivos del pueblo en 1910. Lanteira y, más aún, La Calahorra, municipios que en los diez años anteriores apenas perdieron población en ese último concepto, conocen una clara activación de la emigración. Más lejos de Alquife, continúan las salidas afectando a los municipios de Ferreira y Huéneja a un ritmo similar al del decenio anterior. Tan sólo Jérez -además del enigmático Dólar- sostiene un balance todavía positivo, pero moderado, que apenas atenúa las pérdidas de los otros municipios en el recuento comarcal: el

estancamiento de la población comarcal entre 1910 y 1920 responde, en gran medida, a la reactivación de las salidas al exterior de la comarca.

Los cálculos quinquenales de los balances que hemos efectuado para Alquife y Ferreira, muestran que, en Alquife, el cambio de tendencia apunta ya en el tercer lustro del siglo, para acentuarse en el siguiente (83). En Ferreira, dentro de las frecuencias menores que encontramos, las pérdidas son algo mayores en la primera mitad del decenio que en la segunda. Diversas anotaciones en las Actas de su Ayuntamiento ilustran lo que indican las cifras. Así, en 1912, al lado de una que atestigua la existencia de desplazamientos diarios a las minas de Alquife también desde Ferreira (84), un concejal presentó su dimisión a finales de año por tener "que marchar a Buenos Aires en busca de trabajo" (85). Unos meses después será el alguacil el que renuncie "con motivo de haberse marchado de esta villa en busca de trabajo" (86) y, ya en 1914, otro concejal "por tener que ausentarse de esta villa por tiempo ilimitado, en busca de trabajo para el sostenimiento de su familia" (87). No se dice dónde, pero, en agosto de 1914, no debía ser a Alquife, por lo demás accesible sin necesidad de prolongar "ilimitadamente" la ausencia. Después vendrían las peticiones de certificado de buena conducta, para trabajar en Francia en algunos casos.

83.- Aún operando con los datos defectuosos del Registro Civil para calcular los saldos naturales, los balances resultantes difieren en la magnitud de los flujos, pero no en el signo: -115 (-7,6%) en 1911-20, con parciales de -8 (-0,5%) y -107 (-6,9%) en 1911-15 y 1916-20 respectivamente.

84.- El 2º Teniente-alcalde, empleado de "Alquife Mines" como "hojalatero", dimitió en la sesión del 5-V-1912, argumentando que tenía "que presentarse todos los días en dicho pueblo a pasar lista, faltando por consiguiente todo el día y algunas horas de la noche de esta localidad..."; AHF, Libro de Actas Capitulares del Ayuntamiento, Leg. 1.

85.- Ibidem, sesión del 17-XI-1912.

86.- Ibidem, sesión del 3-8-1913.

87.- Ibidem, sesión del 23-VIII-1914.

En definitiva, la nueva movilidad de la población, en el Marquesado, como en otros distritos mineros contemporáneos (88), es tan intensa como voluble en sus resultados. Se ajusta a la dinámica de atracción-repulsión de mano de obra desarrollada por las explotaciones mineras, lo que equivale a decir a los vaivenes coyunturales del negocio minero. Ya sabemos que la repulsión se manifiesta con fuerza en los últimos meses de 1914 en las labores de "Alquife Mines". Calero nos dice que, ya en 1911, el fracaso de la huelga sostenida por los obreros en apoyo de sus demandas salariales, "obligó a muchos a emigrar a la Mancha para trabajar en la siega" (89). El fuerte incremento de la mano de obra activa en 1916 -quizá, incluso, desde los últimos compases de 1915- relacionado con los trabajos de "Bairds", fue momentáneo y cedió inmediatamente al empuje de las fuerzas repulsivas. En otras palabras, el relanzamiento de la emigración comarcal una vez transcurrido el primer decenio de este siglo, es expresión de una sobrepoblación relativa mantenida por las explotaciones mineras en estado flotante (90). Las minas, globalmente, continúan atrayendo más población de la que repelen. Los trabajadores "activos" aumentan en distintas fases hasta registrar las cifras mayores del período estudiado. Pero la industria extractiva es incapaz de retener establemente a toda la población que atrae, más aún, al precio de unos jornales mineros tan bajos. Por eso Alquife completa en poco más de un decenio su brusco creci-

88.- A. GIL ULCINA, "Evolución demográfica del núcleo minero de La Unión", en Saitabi, XX (1970), pp. 203-225. La periodización de las sucesivas tendencias de los flujos migratorios en este distrito presenta notables semejanzas con las de nuestra zona.

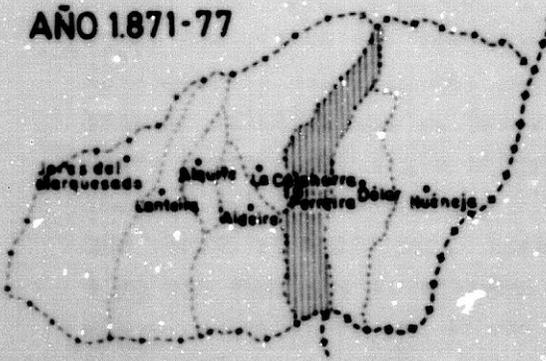
89.- A. M. CALERO, Historia..., Op. cit., p. 218.

90.- K. MARX, Le Capital, Op. cit., p. 83.

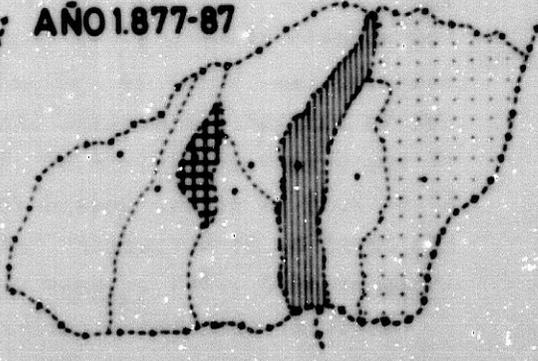
EL MARQUESADO DEL ZENETE

SALDOS MIGRATORIOS MUNICIPALES

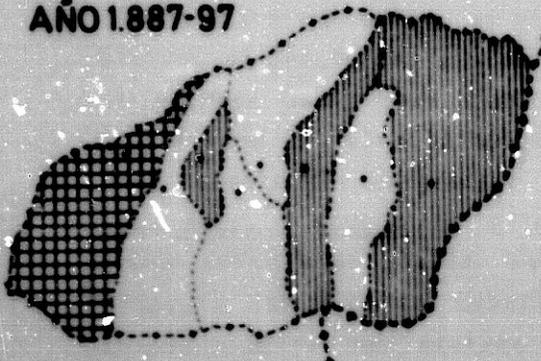
AÑO 1871-77



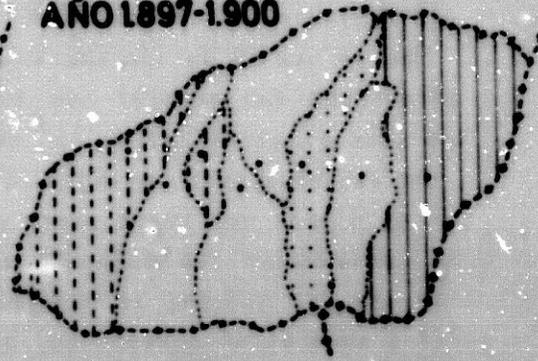
AÑO 1877-87



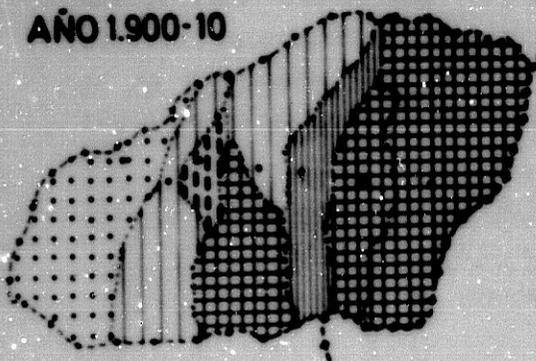
AÑO 1887-97



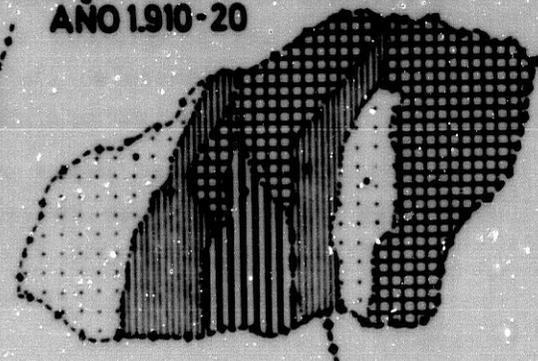
AÑO 1897-1900



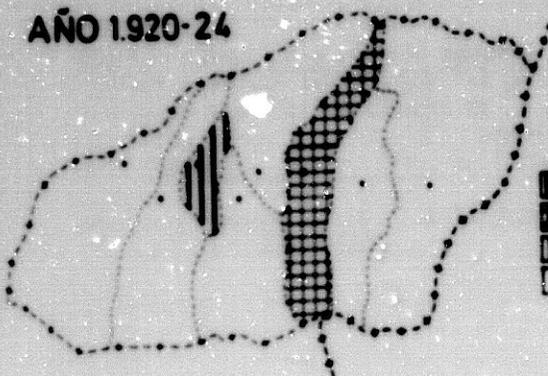
AÑO 1900-10



AÑO 1910-20



AÑO 1920-24



0 2 4 6 8 kms

SIGNOS CONVENCIONALES

Saldos negativos

Saldos positivos

	-20% ó más
	-10" " -10%
	-5" " -5"
	-4.9" " -0.1"

	0 % a 4.9%
	5 " " 9.9 "
	10 " " 19.9 "
	20 " " ó más

miento. Por eso, también, a la vez que ello ocurre, los otros municipios más dependientes de la minería tienden generalmente a expulsar más población, es decir, más sobrepoblación relativa que en los años anteriores. Mediado el segundo decenio del siglo actual, la minería no impide que la comarca del Marquesado acuse el brusco cambio de equilibrio que sacude al medio rural español, traducido en un éxodo masivo con destinos polarizados y remotos (91). Sólo lo amortigua, a costa, claro, de una notable conmoción interior.

La exacerbación de las dificultades de la industria minera con el inicio de la nueva década abrirá de par en par las puertas hacia esos centros más lejanos del desarrollo capitalista. Alquife conoce en los primeros cuatro años del nuevo decenio una emigración de magnitud semejante, en términos netos y absolutos, a la inmigración que acogió en la década inicial del siglo. Los párrocos del Marquesado, su obispo, y los alcaldes coincidieron al señalar "la más espantosa miseria" que asolaba a los pueblos de la zona a fines de 1923. Los ediles, tal vez en la espera de que ciertos motivos ideológicos llegaran a conmover a las autoridades de la Dictadura, nos dejaron una referencia genérica sobre los lugares de destino de la emigración comarcal:

...estos pueblos se están quedando desiertos de jornaleros pues antes de morir de hambre emigran a países extranjeros u abandonan su bandera Española con gran sentimiento..." (92).

91.- O. NADAL, La población española (siglos XVI a XX), Barcelona, 1971. El profesor Nadal sigue "la guía insustituible de Francisco Bernis" para explicar el impacto de la guerra europea en la población española; esp. pp. 172-181. También S. ROLDAN y J. P. G^o DELGADO La Formación..., op. cit., t. 1. pp. 395-437.

92.- Los Ayuntamientos... a la ponencia de ferrocarriles del Directorio Militar, 23-X-1923.

Años más tarde se asistirá -una vez más, de la mano de la minería- a una reedición del ciclo con características parcialmente similares.

El análisis de los Padrones de Alquife confirma, en general, matiza, en algunos casos, y enriquece la secuencia trazada.

En el cuadro XVI comprobamos, en primer lugar, que la afluencia de inmigrantes a Alquife adquiere relieve, sobre todo, a partir de 1899. Las llegadas aumentan en el transcurso del primer decenio del nuevo siglo, aunque con clara tendencia a remitir en sus últimos compases. El padrón de 1916 nos sitúa ante una población en la que los originarios de otros municipios siguen sumando más de un tercio de los efectivos totales, pero que ya no inscribe nuevos inmigrantes. El descenso de esta proporción en 1924 expresa que este sector de la población alquifeña acusa de modo relativamente más pronunciado el brusco incremento de la emigración de los primeros años 20.

Por fuerza esta visión de conjunto debe acompañarse de algunas puntualizaciones no explícitas en el cuadro. En algunos casos, los "forasteros" con menos de un año de residencia en el municipio son recién nacidos cuyos padres, a veces, estaban ya, antes de que se produjera el nacimiento, domiciliados en Alquife. En tales casos, los nacimientos se registraron por lo general en los pueblos de origen de los padres, fueran o no del entorno inmediato a Alquife. Estos casos se arrastran posteriormente en las columnas del cuadro que nos informan del "tiempo de residencia". En parte en relación con este fenómeno, hay que mencionar el de los movimientos de ida y vuelta, con casos muy claros de familias de mineros "errantes" que se desplazan con frecuencia de uno a otro núcleo minero del Sur o Sureste de España. Se dan así obreros con hijos nacidos en Alquife cuya edad excede del tiempo de residencia en el pueblo que se asigna a sus pa-

CUADRO XVI: "FORASTEROS" DE ORIGEN EMPADRONADOS Y CON RESIDENCIA HABITUAL EN ALQUIFE.

	Nº.	% (1)	"Activos" (2)	"Mineros" / "Obreros" / "Jornaleros" (3)		Hasta 1	Tiempo de Residencia en Alquife. (años)			No Consta.				
				Nº.	%		Más de 1-5	Más de 5-10	Más de 10					
1920	236	23.0	66	34.4	40	46.5	45	19.1	2	0.8	18	7.6	33	14.4
1910	569	37.4	232	40.6	161	60.8	148	26.0	125	22.0	96	16.9	40	7.0
1916	500	35.4	230	46.0	161	61.3	202	40.4	138	27.8	109	21.8	36	7.2
1924	375	27.3	113	41.1	48	42.5	89	25.1	55	20.0	116	42.2	2	0.7

Fuentes: Padrones Municipales

(1) % de "forasteros" sobre total empadronados.

(2) % de "activos" sobre total "forasteros".

(3) % de "mineros" y asalados sobre total "activos".

dres. Otras ocupaciones, finalmente, por la especial movilidad de que hacen gala, y, sobre todo, dado que tratamos de poblaciones de escasos efectivos, tienden a repercutir especialmente en las columnas de los inmigrados que menos tiempo llevan en el municipio. Es, señaladamente, el caso de los guardias civiles y sus familias.

La población activa: vaya por adelantado que la columna destinada a "mineros", "obreros" y "jornaleros" pretende sólo articular un punto de referencia más, reuniendo las menciones más nitidamente relacionadas con el trabajo asalariado en las minas. Es notorio que esta actividad asalariada afectaba también a muchos de los que aparecen en los padrones como "labradores" y como "del campo" (93). Los porcentajes de población a la que los padrones asignan expresamente "actividad" son siempre mayores entre inmigrados que entre "nativos". El porcentaje de "activos" sobre el total de los empadronados es de 34,6, 32,5, 34,3 y 33,9% respectivamente en 1900, 1910, 1916 y 1924, mientras que, de los nacidos fuera, la proporción de "activos" no baja, salvo en 1900, de 2 por cada 5 residentes en el municipio. La proporción de mineros y similares sobre los "activos" es mayor para los "forasteros" en los dos padrones centrales (57,6 y 55,9% respectivamente en 1910 y 1916, para el conjunto de la población), pero las diferencias se invierten en 1924, como sucedía en 1900 ("mineros" en total de "activos": 54,1% en 1900 y 50,4% en 1924). Es lógico que los llegados de fuera, al calor de la atracción de la minería, demuestren menos pa-

93.- Tampoco hemos contado otras ocupaciones que aluden a la minería, como actividades de especialistas o empleados de las compañías de diverso rango: "herrero", "carpintero", "listero", "capataz", "empleado", "guarda", "ferroviarios"... Las restantes denominaciones deben corresponder, prácticamente en la totalidad de los casos referidos a "forasteros", a ocupaciones indirectamente relacionadas con las necesidades de un municipio minero: "albañil", "comerciante", etc.

ciencia cuando se ennegrece el panorama.

Los padrones permiten, por último, una aproximación al origen geográfico de la inmigración a Alquife (cuadro XVII).

Tres son los puntos de partida más frecuentes de este aporte exterior de carácter más estable. De un lado, están los pueblos zeneteños que rodean a Alquife: Jérez, Lanteira, La Calahorra y Aldeire. Son también, como vamos a comprobar, los que aportan el grueso de los desplazamientos de carácter cotidiano. Por otro lado, están los municipios de un entorno de límites más o menos precisos, cuyo centro es la propia ciudad de Guadix, que hemos definido como "accitano". Entre estos la aportación principal viene de algunos que, como el Prof. Bosque señala, deben considerarse prolongación física y humana de los que integran el Marquesado histórico: Albuñán sobre todo, Cogollos de Guadix y el propio Alcuña. El tercer grupo lo integran los originarios de otras provincias, en su inmensa mayoría de la vecina Almería, de la que, a lo largo de los cuatro padrones, hemos contado hasta 32 localidades, incluida la capital, como lugares de nacimiento de residentes en Alquife.

Estos tres grupos llegan a sumar un 84% en 1910 de los empadronados no nacidos en el municipio de Alquife, sin bajar del 77% que representan en el último de los padrones estudiados. Destaca la escasa aportación del sector oriental del Marquesado, del que sólo la de Huéneja, en 1916 y 1924, alcanza a la de los pueblos de la mitad occidental.

Entre los procedentes de otras provincias, llama la atención la relativa frecuencia de los que vienen de otros núcleos mineros. Es, en concreto, el caso de muchos de los almerienses: de Serón, de Berja, de Garrucha, de Cuevas de Vera...y, claramente también, de los más escasos de otras provincias: los murcianos -aparecen Portmán y La Unión y Cartagena-, los jiennenses -de Linares, La Carolina...- y

algunos otros más raros: generalmente técnicos o empleados de las compañías de Alquife.

CUADRO XVII: RESIDENTES HABITUALMENTE EN ALQUIFE NACIDOS FUERA DEL MUNICIPIO

	1900		1910		1916		1924	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Aldeire	21	8,9	46	8,1	20	4,0	16	5,8
Jérez	9	3,8	25	4,4	15	3,0	18	6,5
Alquife	9	3,8	53	9,3	19	3,8	11	4,0
Lanteira	28	11,9	30	5,3	30	6,0	22	8,0
Suma	67	28,4	154	27,1	84	16,8	67	24,3
Dólar	-		4	0,7	2	0,4	-	
Ferreira	-		4	0,7	2	0,4	1	0,4
Huêneja	1	0,4	10	1,7	21	4,2	12	4,3
Total resto Marq.	1	0,4	18	3,1	25	5,0	13	4,7
Entorno Acuit.	63	26,7	190	33,4	203	40,6	78	28,4
Alpujarras Gr.	14	5,9	22	3,9	16	3,2	16	5,8
Resto Gr.	33	14,0	38	6,7	44	8,8	26	9,5
Otras Prov.	54	22,9	133	23,4	114	22,8	67	24,13
Extranjero	4	1,7	13	2,3	12	2,4	8	2,9
No consta	-		1	0,2	1	0,2	-	
TOTAL	236		569		500		275	

Fuente: Padrones municipales.

Algunas de las inscripciones padronales sintetizan auténticas biografías de mineros "errantes". Uno de los registrados en 1910 es "obrero", natural de Berja (Almería), 56 años, lleva 15 residiendo en Alquife, donde nacieron tres de sus hijos, de 14, 13 y 8 años respectivamente; el otro, de 10, nació en Huêneja. En el mismo padrón, otro "obrero", natural

de Vera (Almería), 50 años, 6 de residencia en Alquife; su esposa es de Lorca (Murcia), sus tres hijos mayores de la misma provincia: de Portman el de más edad (24 años), de La Unión los otros dos (13 y 16), los tres igualmente "obreros"; otros dos nacieron en Huéneja (de 12 y 10 años) y aún hay dos más de Alquife (6 y 4 años). ¡Todo un periplo minero! Un último ejemplo que en modo alguno agota el género; éste sacado del padrón de 1916: "jornalero" de Fiñana (Almería), 51 años; su mujer es de Adra y sus hijos, de Charches (21 y 14 años), Huéneja (13 años), Alquife (10 años) y el benjamín de Charches (8 años). Se le asignan sólo tres años de residencia en Alquife, 7 menos de los que cuenta el hijo nacido en Alquife, pero cinco menos también de los que tiene el menor: un movimiento de ida y vuelta.

Completamos nuestro estudio de los flujos migratorios con una somera aproximación a los desplazamientos cotidianos de seguimiento mucho más problemático. A mediados de 1905, del millar de obreros empleados por "Alquife Mines", unos 400 vivían en Alquife. El contingente de obreros que cubría diariamente el camino de ida y vuelta entre sus pueblos y el coto alquifeño debió superar en algunos momentos el millar. Tal vez esto pueda explicar las cuentas de Requena Espinar que en su ya citada loa a Mr. Meersmans de septiembre de 1905, colocaba en el haber de éste el que Alquife fuera ya "una colonia minera importantísima (...), con una población triplicada á la exigua que tenía hace quince años..." (94).

Algunas precisiones sobre estas migraciones pueden

94.- El Accitano, 20-IX-1905.

CUADRO XVIII: NATURALEZA Y DOMICILIO DE LOS OBREROS
ATENDIDOS EN EL HOSPITAL DE "ALQUIFE MINES" (1918-1925)

	Naturaleza		Obreros no domiciliados en su pueblo de origen.	
	Nº	% (1)	Nº	% (2)
AD	32	8·5	4	12·5
AQ	73	19·5	7	9·6
DO	0	0		
FE	1	0·3		
HU	6	1·6	6	100
JE	85	22·7	5	5·9
LA	33	8·8	2	6·1
LT	71	18·9	2	2·8
Ent. Accit.	53	14·1	36	67·9
Resto Gra.	4	1·1		
Otras prov.	15	4·0		
N.C.	2	0·5		
TOTAL	375	100		

Fuente: Libro de Hospital.

(1) Sobre el total de la muestra.

(2) Sobre el total de originarios de cada pueblo.

hacerse a partir de la muestra formada por los obreros que fueron atendidos en el Hospital de "Alquife Mines" de 1918 a 1925. Concretamente, utilizando la información sobre lugares de origen o "naturaleza" y su "domicilio habitual". Por razones obvias, en este caso sí hemos operado con cifras de trabajadores y no de partes hospitala-

rios.

La aportación de los municipios de Jérez, Lanteira, La Calahorra y Aldeire, aparte del propio Alquife, queda suficientemente destacada: en total, excluido Alquife, suman el 59 % de los 375 obreros que componen la muestra. Resaltan también los de los pueblos que limitan con el Marquesado. Muy por debajo quedan los de otras procedencias, aunque no hay que olvidar el incremento de la tendencia repulsiva en que esta muestra se inscribe. Más nos interesa destacar aquí que de los 221 trabajadores originarios de los cuatro municipios del Zenete apuntados, sólo 13 (6 % escaso) residen en otros municipios. No siempre en Alquife, por cierto. En claro contraste, los 6 mineros que son de Huéneja tienen fijado su domicilio en otro pueblo, 4 de ellos en Aldeire y 2 en Alquife. Incluso un tercio de los del "entorno accitano" no cambiaron sus domicilios.

En síntesis, no parece aventurado concluir que la gran mayoría de los obreros que residían en municipios situados en un radio aproximado de unos 5 kilómetros del centro minero optaron por no trasladar su residencia a Alquife. Con menos frecuencia, también algunos domiciliados en puntos algo más distantes. Son todos estos municipios los que, con Alquife, suministran el grueso de su mano de obra a las compañías mineras.

Con seguridad, en más de un caso, migración cotidiana o instalación más o menos duradera en Alquife, más que opciones excluyentes fueron opciones sucesivas. Sobre todo, teniendo en cuenta los lazos entre las poblaciones de Alquife y algunos de los pueblos colindantes; entre otros, los familiares. Lo que está fuera de toda duda es que en los años del "despegue" de la nueva minería los caminos que unían el coto alquifeño con los pueblos vecinos adquirieron, sobre todo a determinadas horas del día, un tránsito no conocido hasta entonces (95).

2.2. Alquife, punto de concentración de obreros.

La irrupción de la gran minería en el Marquesado

(95) La contabilidad de "Alquife Mines" anota una entrega de 250 pesetas al Ayuntamiento de Jérez el 4-X-1917, "como primera partida de las 500 pesetas ofrecidas espontáneamente para la construcción de un puente de mampostería en el Barranco del "Bernal" con objeto de facilitar la comunicación con dicho pueblo a los obreros de aquella naturaleza y vecindad". (Diario del 31-VII-1917 al 30-VI-1918).

dió un profundo vuelco a la vida diaria de una parte importante de sus habitantes. No sólo cambió el modo de ganarse el pan. De la mano de ese cambio llegaron otros no menos sensibles en las diversas pautas de lo cotidiano, en los hábitos más elementales. A las largas jornadas de un trabajo penoso, en el que el riesgo llega a convertirse -lo comprobaremos en otro capítulo- en uno de los elementos de lo cotidiano, se añade el desplazamiento al trabajo que, en muchos casos, implica un recorrido que, por lo general, oscila entre 8 y 10 kilómetros.

Las fuentes de la época son mudas para aclararnos cómo muchos de estos hombres simultaneaban el trabajo en la mina con su condición de agricultores. Hoy es una realidad constatable en la minería aiquifeña, pero ni la jornada, ni las condiciones generales del trabajo minero son los mismos. Los medios de desplazamiento tampoco. Y, sobre todo, el empleo minero no tiene el carácter masivo que llegó a tener entonces.

Para un buen número de campesinos-mineros la nueva situación debió implicar un nuevo reparto de funciones en el seno del grupo familiar. División familiar del trabajo además, seguramente, de una división temporal, siquiera en determinadas épocas del año, o recurriendo a los días de descanso en la mina. En junio de 1901 los Libros de Producción y Acopios de "Alquife Mines" dejan de anotar tonelajes en domingo; antes, pues, de que fuera promulgada la Ley que estableció el descanso dominical obligatorio (3-III-1904). Un vistazo a los movimientos mensuales de la producción de "Alquife mines" y de los gastos de contratación de la misma compañía (gráficos 5 y 6 del capítulo anterior) deja apreciar la cierta repetición de las oscilaciones

dentro del año, pero sería forzado deducir una auténtica estacionalidad y, más aún, darie una explicación lineal en relación con la secuencia anual de las labores agrícolas (96). Por lo demás, los mínimos mensuales de la producción y el empleo mineros son más frecuentes en el otoño que en julio o agosto. La siembra del cereal de verano y la recolección del maíz dominaban las labores campesinas en el Marquesado en aquella estación. Pero es preciso tener en cuenta otros factores de explicación. Entre otros, a partir de 1906, los cambios de ritmo en la producción de briquetas motivados por el ajuste a la generación de electricidad y, por consiguiente, a las disponibilidades de agua. También, incidencias centradas en los meses aludidos y que están documentadas, como interrupciones del tráfico ferroviario o huelgas. Si bien, en el caso de éstas pueden abrirse nuevos interrogantes: la de 1911, primera que tuvo lugar en Alquife y, que sepamos, primera movilización obrera reivindicando aumento de jornal, estalló en el mes de julio, y sabemos por Calero que cierto número de mineros acabó marchando a la siega manchega.

Alquife entró en el nuevo siglo vislumbrando cambios sustanciales en su propia fisonomía.

"... dentro de unos cuantos años, que no serán muchos, -decía un cronista en 1899- anarecerá un pueblo completamente nuevo. Va desapareciendo lo que fue.

"Más en cambio se construyen edificios nuevos y la población que situaba en el cerro, ba-

96.- En el mismo sentido que ha sido puesto de relieve, por ejemplo, en La Carolina donde "la récolte des olives continue à marquer de nous jours une courte pause dans l'activité minière". E. TEMIME, A. BROWDER y G. CHASTAGNARET, *Hist. de l'Espagne...*, op. cit., pág. 13.

Recuérdese la petición del Ayuntamiento de Murcia al Gobierno en 1840, para que decretara la suspensión de las labores mineras en la época de recolección. J. NADAL, "*Industrialización...*", art. cit.,

ja al llano y en él se hacen nuevas construcciones en las que la launa y la laja desaparecen para que las sustituyan la blanca cal y la encarnada teja de Guadix...

"Ello es hijo de una industria no nueva pero sí modificada con arreglo a los adelantos de la época..." (97).

El descenso al llano, exagerado en el relato, llegaría con el tiempo a plantearse como algo más que una búsqueda de espacio:

"... a orillas de caminos y de las casas de este pueblo, tienen rosas abiertas (los de "Alquife Mines"), sin vallas ni redes defensivas para evitar o remediar las caídas de operarios o transeúntes, estando socavadas y abiertas algunas casas de esta población". (98).

Ya sabemos que todo el pueblo de Alquife, emplazado en el Cerro, quedó dentro del perímetro de "La Oportunidad". La contabilidad de la compañía da cuenta de alguna indemnización pagada en concepto de daños causados en casas por los barrenos empleados en los trabajos.

Desde los albores del siglo, la minería marca el tiempo de Alquife en el sentido más estricto. La autorización solicitada por el Ayuntamiento al Gobierno Civil para proceder a la compra de un reloj de torre fue hecha "en atención a que los obreros han de atenerse para prestar el trabajo en las minas y en faenas agrícolas al toque

97.- El Accitano, 6-IV-1899.

98.- Comunicación del Alcalde al Gobernador Civil, 25-VIII-1911; cf. su pra nota 41.

de campana de la Compañía explotadora de las mismas..." (99). Argumentación con resonancias de plantación caribeña (100).

Problemas aparejados con su brusco crecimiento son detectables en el municipio. La carestía de algunos productos básicos y los motivados por la escasez de viviendas, entre ellos. En uno y otro particular estamos reducidos a indicios de cariz cualitativo. La alternativa de reconstruir la curva de precios del mercado público de Guadix con la información semanal de El Accitano, implicaba alejar el punto de observación con lo que se difuminaban las influencias locales de la minería. No ha quedado documentación alguna del propio mercado público alquifeño, cuya creación fue decidida en acuerdo de su Ayuntamiento a finales de 1902 (101). Si sabemos que la decisión se adoptó en aras de "abaratarse los artículos de consumo de primera necesidad" y dada "la carencia de productos en este término", de modo que

"... se beneficiaría a la clase proletaria y obreros que prestan trabajo en las minas de hierro que actualmente se explotan, con la compra de aquellos artículos por la competencia que seguramente se establecerá entre los vendedores forasteros y vecinos además de las molestias que los labradores se evitarán con no tener que concurrir a los mercados de afuera..."

99.- AMA, Libro de Actas Capitulares del Ayuntamiento, 5-I-1901 a 1-I-1902; sesión del 21-IX-1901.

100.- El historiador cubano M. MORENO FRAGINALS se ha referido al "nomenclator litúrgico-laboral" de los toques de campana en las plantaciones esclavistas; El ingenio, complejo económico-social cubano del azúcar. La Habana, 1978, t. III, pág. 32.

101.- AMA, Libro de Actas Capitulares del Ayuntamiento, 11-I-1902 a 24-I-1902; sesión del 6-XII-1902. Se acordó la celebración de "dos mercados mensuales, que tendrán lugar en los días 15 y 20". Los puestos de venta de frutas, hortalizas, quincalla y ropas y los de "aves, cerdos y demás ganados" fueron emplazados en lugares distintos.

A favor de Alquife jugaba, aparte su auge demográfico, su "posición topográfica", apta para "la concurrencia sin gran molestia ni sacrificio, de los habitantes de los de La Calahorra, Aldeire, Lanteira y Jerez que le rodean...". El texto viene en apoyo del conjunto subcomarcal que desprendíamos de los movimientos migratorios vinculados a la explotación minera.

Durante la etapa de la minería que hemos estudiado, las compañías no patrocinaron, como en otras partes, la construcción de casas "para obreros". En Alquife, éstas son posteriores. En el inventario de los bienes de "Alquife Mines" confeccionado en 1932 por el notario Rico Pérez, aparte algunos edificios adscritos a la propia explotación (talleres, almacén, cuadra y pajar...), no figuran más fincas urbanas que la llamada "Casa Dirección", de dos plantas, y otra denominada casa "de capataces", de planta baja, además de otras doce casas de "guardavía", de las cuales una en Alquife, dos en Aldeire y las restantes en La Calahorra. En los padrones de 1916 y 1924 encontramos un "Barrio de las Minas del Marquesado", pero son sólo algunas casas ocupadas por empleados de "Bairds Mining" y sus familiares: 15 individuos en total, en 1916, y 20 en 1924.

El problema de la escasez de viviendas y carestía de los alquileres está presente en algunas de las deliberaciones del pleno de la corporación municipal alquifeña. En agosto de 1909, los locales para escuelas de niños y niñas y casa de los maestros no daban materialmente abasto para atender "al crecido número de alumnos que están matriculados y los que por el progreso del desarrollo de las minas de este término, puedan ingresar". Los intentos de la comisión creada a propósito por encontrar alguna edificación que reuniera las condiciones apropiadas carecieron de éxito. "Atendiendo a la antigua construcción

de las casas de la población, no existe ninguna que sea útil ni pueda destruirse". El Ayuntamiento entendió que "el único medio radical para solucionar este asunto" era abordar la construcción de dos casas, pues su coste será compensado al "suprimir un gasto importante (...), por los alquileres que se vienen pagando a los propietarios de las casas que actualmente habitan los profesores" (102).

La compañía "William Baird" contribuyó con 10.000 pesetas al coste de las obras. Este tipo de donativos formaba parte de los gastos de promoción de las empresas mineras. Ampliamente compensados y...cuidadosamente estudiados. La cesión por "Alquife Mines" al municipio de un sobrante de fluido eléctrico para alumbrado del pueblo, se hizo con expresa constancia en el contrato -preparado por Rico- de su "carácter temporal", lo que

"... quiere decir que su permanencia está sujeta a la libre voluntad de la Compañía cedente mientras ésta tenga energía sobrante y le sea conveniente el producir y ceder la misma, apreciando ella por sí sola, el juzgar estas hipótesis sin ninguna intervención del Municipio del Pueblo, y si (...) cesara en dar el fluido (...), el dicho Municipio no tendría ningún derecho, ni razón para reclamar (...) por las pérdidas y desembolsos que puedan haber hecho (...) pues solo bajo estas limitaciones y condiciones es la presente cesión concedida" (103).

102.- Ibid., Libro de 12-XII-1908 a 9-I-1910; sesión del 15-VIII-1909.

103.- APA, carpeta núm. 44: "Alumbrado eléctrico del pueblo de Alquife"; apdo. E del contrato privado de cesión.

Esa función fiscalizadora de la compañía no quedó en papel mojado, según se desprende de la correspondencia posterior entre su director y sucesivos alcaldes. Todas las solemnidades rodearon la inauguración del nuevo alumbrado público en la noche del 26 de julio de 1914 (104). Las obras importaron unas 4.000 ptas., de las que la cuarta parte fue aportada por la compañía. Una lápida conmemorativa selló el acontecimiento y el nombre de Bulmer fue impuesto a una de las calles del pueblo "como una prueba más de gratitud" (105).

Alquife estaba abocado por el nuevo desarrollo de la minería a una "crisis de crecimiento". Pero éste, fenómeno demográfico, tiene también una profunda significación social. En parte con más o menos sólidas ataduras con la vieja economía agraria, no dejan por ello de ser obreros los que llenan el pueblo. Un plano cuantitativamente nuevo -siquiera por su misma significación cuantitativa, por sus dimensiones- de conflictividad irrumpe en la comarca. Huelgas de motivación eminentemente salarial resultan detectables a través de la documentación contable de la compañía en 1911 (julio), 1916 (agosto), 1919 (octubre) y 1920 (mayo). Calero ha recogido indicios de otras dos de los mineros de Huéneja en 1913 y 1919, y una más de los obreros de "Bairds" en 1916 (octubre) en demanda de una reducción de la jornada de trabajo (106). El mismo autor califica las luchas obreras de Alquife como de las más "violentas" en el contexto granadino del primer cuarto de siglo, y caracteriza al movimiento obrero comarcal

104.- El Defensor, 30-VII-1914.

105.- Comunicación del alcalde de Alquife, E. Gámez, a Bulmer, 17-VII-1914. En apéndices hemos incluido el croquis del proyecto de derivación del fluido que realizó la propia compañía y con arreglo al cual se hizo la instalación.

106.- Historia..., op. cit., pág. 213 y 223.

como aislado, acantonado. La misma característica está implícita en lo que a todas luces debe entenderse como un reproche de la Federación Obrera Provincial, por boca de su secretario, a los mineros de la zona. Aquél, al denunciar el cierre decretado por los patronos en 1921, les invitará a sacar consecuencias del fracaso de su huelga de 1920:

"...proceder con serenidad procurando no ser engañados. Espero que en esta ocasión echaréis de menos una sociedad fuerte que pudiera haberos servido" (107).

Debia aludir más a la desconexión con la capital que propiamente a la falta de asociaciones (108).

Ya antes apuntamos el papel que corresponde a la coacción de carácter extraeconómico como elemento de soporte del sistema de organización de la producción puesto en pie por la minería capitalista. Y señalamos que, en Alquife, fue la Guardia Civil quien ejerció las veces de principal instrumento al servicio de esa función. Fue "Alquife Mines" quien, a través de su director Bulmer, solicitó, recién instalada la compañía, el establecimiento de un puesto del mencionado Instituto en el pueblo de Alquife (109).

107.- El Defensor, 18-II-1921.

108.- El mapa del asociacionismo obrero en la provincia en los años que nos interesan incluía sendas sociedades de resistencia en Aldeire y Jérez, creadas en 1911, y otra de socorros mutuos y previsión en Alquife, posterior a 1917. Alquife, La Calahorra y Lanteira se contaron entre las localidades representadas en el Ier. Congreso de la F.O.P.; A.M. CALERO, Historia..., op. cit., págs. 176 y 187-191.

109.- APA, carpeta núm. 17 bis: "Cuartel de la Guardia Civil"; "Al Excmo. é Ilmo. Sr. Ministro de la Gobernación", Alquife, 5-VI-1900.

"... sería muy conveniente para la tranquilidad del vecindario de la villa de Alquife, así como para evitar cualquier incidente que pudiera sobrevenir, por la agrupación del personal ("unos doscientos obreros"), el que en la actualidad no puede estar vigilado de una manera conveniente..."

La compañía se había permitido adelantarse a la respuesta oficial construyendo "un cuartel, con arreglo a los planos que se acompañan y dotados con asistencia facultativa".

Una Real Orden del 30-IX-1900 dispuso el traslado a Alquife del puesto de la Guardia Civil de la Calahorra, "en la imposibilidad de crear nuevos puestos por carecer de fuerza en la Comandancia" (110). En apoyo de su decisión, el Ministerio de la Gobernación tuvo en consideración

"... la importancia que con motivo de la explotación de las minas (...) ha tomado el expresado pueblo (que) hace necesario ejercer en él una constante y activa vigilancia por la aglomeración de los obreros que concurren a los trabajos mineros..."

Y como justificación del traslado en sí, desde un punto de vista que pudiéramos decir "logístico", Alquife

"... es el centro de la demarcación desde donde se puede acudir con más prontitud a reprimir cualquiera alteración de orden público".

¡Todo un exponente de la nueva funcionalidad comarcal!

110.- Texto de la R.O. en la notificación oficial al director de la compañía por la Alcaldía de Alquife, 8-X-1900. Documento inserto en apéndices al final del trabajo.

La situación creada por la nueva dimensión de la minería afectaba a la propia definición del sistema geográfico. El traslado de la fuerza desde La Calahorra, en las inmediaciones del viejo castillo señorial, hasta Alquife, "aglomeración de obreros", no sólo expresa un cambio cualitativo en las funciones que se asignan al cuerpo armado en la comarca. Es el modo de producción el que está cambiando.

El local gratuitamente cedido por "Alquife Mines" para servir de Casa-cuartel (111) radica en el mismo edificio que alberga en otras dependencias la vivienda del director y el hospital de la compañía (112). No hay "secretos" entre los miembros del Instituto y la dirección de la empresa (113). La propia "Alquife Mines" indemnizó al propietario de la que hiciera las veces de Casa-cuartel de La Calahorra, abonándole el alquiler correspondiente al mes de diciembre de 1900, "por la pérdida de renta sufrida por el traslado del puesto a Alquife" (114).

111.- En apéndices figura el texto completo del contrato de cesión.

112.- Memoria minera de 1916; pág. 217.

113.- En plena gestación del Cuerpo, el Duque de Ahumada expuso a González Bravo sus puntos de vista acerca de las características que debía reunir la Casa-cuartel: "... siempre que sea posible será muy conveniente que estén establecidas en un edificio o casa aislada para que de esta manera pueda haber más secreto". (Escrito de 25-IV-1844 cit. por D. LOPEZ GARRIDO, La Guardia Civil y los orígenes del Estado centralista. Barcelona, 1982, p.98).

114.- Libro de Contabilidad ("diario"). de 15-I-1900 31-X-1901; asiento del 12-V-1901. Uno anterior gratificó a un tal Andrés Tovar "por los servicios prestados para obtener el traslado del puesto de la Guardia Civil de La Calahorra a Alquife" (12-XI-1900).

La compañía contribuirá con una asignación mensual fija -casi siempre 100 ptas.- al sostenimiento de la tropa. La asignación se hace a título de "gratificación", con cargo al capítulo de "gastos generales" de la contabilidad, el mismo en el que se incluyen los pagos al personal de oficinas.

La dotación de Alquife contaba con un jefe de puesto, con graduación de sargento, y cinco números, a los que se unían otros efectivos cada vez que un brote de conflictividad estallaba entre la compañía y los obreros. A veces, incluso, sin esperar a que estallara. Durante las huelgas se repiten en los libros de contabilidad los asientos que aluden a la "concentración de tropas" en la localidad, recogiendo los gastos acarreados a la compañía. Lo mismo sucede en algunas de las interrupciones del trabajo decididas en distintos momentos por la empresa británica en función de las tensiones con los responsables del transporte. Así, desde los primeros días del mes de octubre de 1900, fechas antes incluso de que llegara a manos de Bulmer la notificación oficial de la R.O. disponiendo el traslado del puesto de La Calahorra a Alquife, la contabilidad recoge diversos gastos originados por la manutención de los efectivos del cuerpo llegados "con motivo del temor de la alteración del orden público por la paralización del trabajo" (115). En mayo de 1919 fue otra suspensión decidida por la dirección la que motivó una nueva "concentración de fuerzas" en el pueblo. Sin pretender una relación exhaustiva de estas menciones, señalamos que en abril de 1920 precisan que fueron 39 las camas abonadas por la compañía para acomodar a los efectivos llegados (116).

115.- Ibid., asientos de los días 2, 6 y 18-X-1900.

116.- Ibid., 4-VII-1918 al 30-VI-1919 (asiento del 10-V-1919) y 1-VII-1919 al 1-VII-1920 (asiento del 30-IV-1920).

El emplazamiento rural de Alquife puso, de este modo, en manos de la compañía escocesa un instrumento cuya capacidad represiva infundía recelo a los máximos responsables del mismo cuerpo ante la eventualidad de extender el campo de actuación de éste a las nuevas áreas de conflictividad propias de este siglo:

"... obligada (la Guardia Civil) por el fuero militar a hacer uso de las armas en el caso de ser agredida, o falta de sus deberes o lleva la represión al exceso de ser sangrienta y como tal odiosa" (117).

No era otra la reflexión de Marvá sobre la supresión de los agentes armados incluida entre las peticiones obreras de 1909:

"De suprimirlos, habría que sustituirlos por un Instituto igualmente armado y en condiciones de hacerse respetar, y no podría ser otro que la Guardia Civil, (y) las condiciones de este Instituto dan carácter de gravedad a cualquier acto que contra sus individuos se cometiera, siquiera fuera hijo del desconocimiento..." (118).

Además de los efectivos de la Benemérita, "Alquife Mines" contaba con un equipo de guardas particulares armados. En cierta ocasión el sargento de puesto de Alquife se vió en la obligación de llamar la atención del director por la existencia de "individuos (...) que ejercen el

117.- Nota confidencial del Ministerio de la Gobernación "de primeros de siglo"; cit. en D. LOPEZ GARRIDO, La Guardia Civil..., op. cit., págs. 173-74.

118.- El trabajo..., op. cit., pág. 105.

cargo de guardas diurnos y nocturnos en los campos mineros de la compañía (sin estar) legalmente autorizados (y que) suelen permitirse el usar armas prohibidas y de caza, infringiendo con este abuso las leyes vigentes del reino...". En realidad, se trataba de un "ruego" al director para que se sirviera gestionar el debido nombramiento de sus empleados (119).

Con el tiempo, los responsables de "Alquife Mines" intentaron que la dirección de la otra compañía asumiera su propia cuota de responsabilidad en relación a las necesidades del puesto de Alquife. Requerido en 1919 para subvenir a las obras que acarrea una ampliación de la dotación, Bulmer juzgó oportuno recordar las atenciones de su compañía para con el Cuerpo:

"En esta región existen instaladas dos Sociedades mineras y entendemos que, equitativamente establecidas las cosas, ambas debían contribuir a esa clase de gastos por lo que creemos debía pretenderse de la Sociedad vecina, la ejecución de las obras a que se refiere su comunicación" (120).

¿Rivalidad también a este propósito? Si "Bairds" podrá disponer, que pague también.

119.- Comunicación del sargento J. Carrillo, comandante de puesto de Alquife, al director de "Alquife Mines", 11-XII-1916.

120.- Bulmer al comandante de puesto de Alquife, 20-VIII-1919.

3ª PARTE:

EXPANSION MINERA Y COMPORTAMIENTOS
DEMOGRAFICOS

El análisis de los movimientos migratorios efectuado en el capítulo anterior pone meridianamente de manifiesto que la gran minería, por la dimensión que les confiere -y aunque sólo fuera por este hecho-, crea su propia dinámica demográfica. O, si se prefiere, que introduce elementos sustancialmente "nuevos" en la dinámica demográfica comarcal. Estos cambios, en sí mismos, eran portadores de modificaciones en los otros componentes de la demografía. A esos otros "fenómenos" demográficos está consagrada esta parte del trabajo.

Qué elementos se revelan como esencialmente constantes y qué otros se destacan, al contrario, por sus modificaciones. No es otra cosa lo primero que tenía que seleccionar el estudio de los comportamientos demográficos: las pervivencias y los cambios en su manifestación en el tiempo; las uniformidades y los contrastes en su manifestación en el espacio comarcal. Por supuesto, en uno y otro aspecto, con la irrupción de la minería capitalista como punto de referencia obligado.

Intentar razonar la demografía en sus relaciones con las variables socioeconómicas implica descartar a priori demostraciones simples de carácter lineal. "Correlaciones" muy vitas merecerían siempre la consideración de sospechosas. Por otra parte, no todos los componentes de la dinámica de población responden en igual medida, ni con el mismo ritmo, a los cambios de la formación económico-social. El Marquesado no es una excepción en este sentido.

Para pisar firme en el terreno de la reflexión, había pues, que multiplicar los análisis en diversas direcciones, desgajando los elementos que pudieran servir a aquella

y acumular los indicios sobre los que apoyar nuestras deducciones.

Los análisis de la mortalidad representan el grueso de esta tercera parte. Les hemos dedicado dos de los tres capítulos que la componen, el primero y el tercero. Aquel se ocupa de los momentos "críticos" de la curva, de sus "sobresaltos"; éste de las causas de muerte. En realidad, deben entenderse como acercamientos complementarios a un mismo fenómeno demográfico: las formas, la extensión, la intensidad de las crisis de mortalidad son, al fin y al cabo, parte integrante de una cierta normalidad demográfica. Lo que diferencia a este primer acercamiento es una atención más acentuada a la secuencia cronológica para centrar el análisis en las elevaciones más o menos bruscas de la mortalidad. El segundo se interesa por los agentes desencadenantes de la muerte, a través del análisis detallado de las 4.000 partidas de defunción que se inscribieron en el período en los municipios de Alquife y Ferreira, dos buenas muestras -se ha tenido ya cumplida confirmación de ello- de la desigual repercusión espacial de la nueva minería en el entorno zeneño. El "corte" cronológico en este caso es sumario (básicamente, antes y después de 1900), pero, a fin de cuentas, válido para calibrar el impacto de la expansión minera.

Viejos condicionantes con nuevas tensiones. Así podría resumirse el comportamiento de la mortalidad en el transcurso del primer cuarto de siglo. El desarrollo minero actúa, antes que nada, como factor de diferenciación espacial dentro de la comarca.

Entre los dos capítulos mencionados, un acercamiento a otras pautas demográficas que suministra nuevos elementos a la reflexión: el ciclo estacional y sus condicionantes; de nuevo la mortalidad a través de su componente infantil; ciertos hábitos matrimoniales y una breve incursión en la fecundidad. Y una vez más: reflejos persistentes junto a va-

riantes claramente asociadas a la nueva situación. En ocasiones, a corto plazo, espectaculares.

En definitiva, una conjugación de influencias diversas perfila el rumbo de los comportamientos demográficos comarcales. No se podía esperar otra cosa.

---o0o---

La diversidad de los análisis emprendidos nos ha inducido a no iniciar esta parte con un capítulo que tratara de las fuentes demográficas en su conjunto y de los problemas que plantea su utilización. Exposiciones detalladas sobre este particular podrán encontrarse en cada uno de los capítulos. Algo dijimos ya al presentar el cálculo de los balances migratorios. En Alquife y Ferreira, municipios en los que, con el criterio antes señalado, hemos llevado los análisis a un grado mayor de profundización, se procedió, primero, a recoger nacimientos, defunciones y matrimonios de los libros del Registro Civil de 1871 a 1925. Su cotejo con los datos parroquiales permitió subsanar años de ostensible infrainscripción o incluidos en volúmenes mutilados. Más frecuentes en Alquife que en Ferreira y en los nacimientos que en los decesos; y concentrados la mayoría, -los primeros en su totalidad- en las décadas iniciales del período abarcado. Algunos años de nuestro siglo denotan, no obstante, un grado verdaderamente espectacular de desorganización del documento civil en el municipio de Alquife. 1913 y 1916 sobre todo. El segundo año se distingue especialmente por sus lagunas, que corroboran las inscripciones tardías de nacimientos en los años treinta. En los registros parroquiales de estos municipios transcribimos las partidas de casamiento correspondientes a todo el período. En los restantes municipios de la comarca, contamos con los recuentos locales manuscritos del M.N.P. a partir de 1900. En los casos en que se conservan los libros parroquiales, hemos recogido los totales anuales que necesitábamos para algunos de los análisis. Las

curvas de nacimientos, defunciones y matrimonios recogidas en el apéndice III-27, al final de este mismo tomo, reflejan el periodo cubierto para cada uno de los municipios de la comarca.

Los padrones, además de suministrarnos, como los censos, los efectivos de población municipales, nos permitieron conocer, en los casos de Alquife y Ferreira, la composición de la población por edades, de utilidad, entre otras cosas, para afinar el cálculo de tasas.

Completaremos esta introducción con una somera presentación de algunos datos globales y de ciertos indicadores generales que aportan una primera aproximación a la demografía del Marquesado en estos años.

CUADRO I
MARQUESADO DEL ZENETE: EVOLUCION DE LA POBLACION

Municipios	1877	1887	1897	1900	1905	1910	1915	1920	1924
Aldeire	1.748	1.699	1.316	1.306		1.867		1.592	
Alquife	843	785	800	897	1.212	1.521	1.550	1.430	1.011
Dólar	1.397	1.323	1.159	1.342		1.341		1.527	
Ferreira	1.266	1.230	1.251	1.292		1.281	1.268	1.236	1.176
Huénaja	2.393	2.735	2.790	2.800		2.888		2.912	
Jérez	1.924	2.120	1.983	2.350		2.743		3.185	
La Calahorra	1.673	1.650	1.594	1.859		2.060		1.951	
Lanteira	1.460	1.310	1.377	1.429		1.521		1.521	
Total	12.704	12.852	12.270	13.775		15.222		15.354	

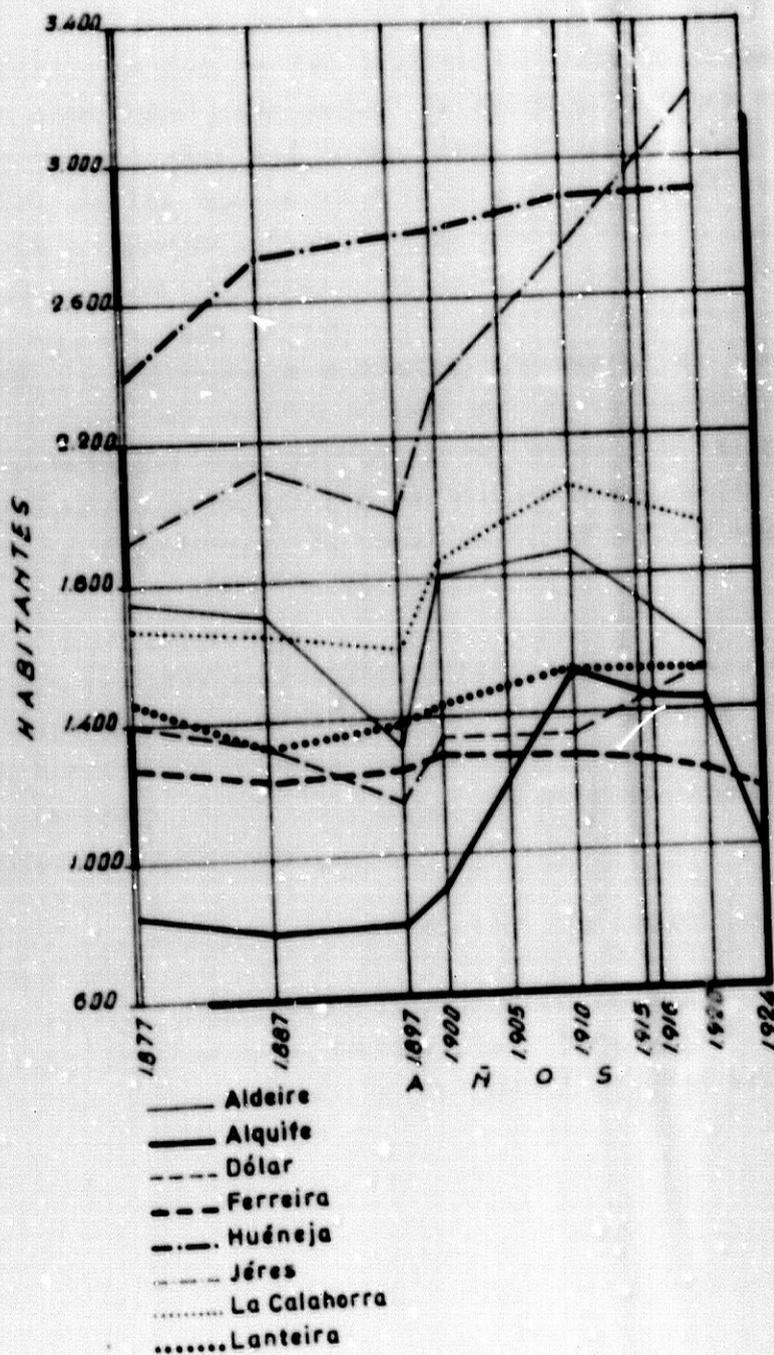
Fuente: Censos y padrones de Alquife de 1905, 1915 y 1924 y de Ferreira de 1915 y 1924.

A grandes rasgos, la evolución de la población comarcal reproduce la periodización que apreciamos en los movimientos migratorios: 1) Estancamiento o franco descenso hasta 1897, sobre todo desde el censo anterior; Aldeire presenta la caída más pronunciada. 2) Inflexión generalizada de la tendencia en los últimos tres años del siglo pasado; con la excepción de Dólar, se perfila con claridad la oposición entre el sector occidental y el oriental, éste mucho más modesto

EL MARQUESADO DEL ZENETE

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN COMARCAL

gráfico 1



en su crecimiento, 3) Clara jerarquización de los ritmos de crecimiento en el primer decenio del siglo XX: muy intenso ahora en Alquife, notable en Jerez y sólo moderado en los restante municipios, exceptuados Ferrera y Dólar, de perfil estacionario, 4) cese del impulso expansivo en el segundo decenio de la centuria; el crecimiento sostenido por Jerez y el más discreto de Dólar no impiden la detención del crecimiento comarcal, 5) Acentuación de las pérdidas en los primeros años 20 en los dos municipios documentados y señaladamente en Alquife.

Las tasas brutas de los cuadros II y III se obtuvieron adoptando como "población media" la media aritmética de los efectivos en los años que acotan cada uno de los períodos. Las fuentes de las que se dispuso en cada caso explican las diferencias en cuanto a los períodos cubiertos para cada municipio. En el uso alternativo de censos y padrones para Alquife y Ferreira, nos atuvimos al criterio que expusimos al tratar de los balances migratorios. El padrón de Ferreira de 1870 no contiene rúbrica alguna que sirva para precisar los habitantes que constituyen la población "de hecho". De cualquier modo, no parece que se alejara mucho de la cifra referida, correspondiente al total de los efectivos empadronados.

Huelga insistir en las imperfecciones de la tasa bruta, muy influida por la composición por edades de la población, y en sus especiales peligros cuando se trabaja con poblaciones de limitados efectivos. Destacaremos prudentemente algunos rasgos principales:

1) En las décadas finales del XIX, la natalidad se situaba generalmente por encima del 40 ó 50%. Tres valores, los de Jerez en dos ocasiones y otro de Huéneja, llegan a superar la cota de 55% de promedio anual. Otro más, el de Ferreira en el trienio final de la centuria, queda más abajo

CUADRO II. MARQUESADO DEL ZENETE: TASAS MEDIAS ANUALES DE MORTALIDAD, NUPCIALIDAD Y NUPCIALIDAD (‰/100)

	1871-1877		1878-1887		1888-1897		1898-1900		1901-1910		1911-1920		1921-1924								
	In	Is																			
Aldeire	41.1	30.0	12.6	33.0	9.1	38.3	27.0	5.6	27.0	30.7	0.0	30.4	25.2	8.3	29.0	24.2	8.7	34.6	19.7	7.5	
Alquife	44.2	30.6	47.6	10.3	44.0	40.1	25.4	6.4	36.0	23.2	8.3	46.0	37.0	9.6	39.3	25.0	7.0				
Delar	41.2	37.2	9.6	65.6	38.3	8.6	49.5	-2.6	9.8	46.3	31.5	8.9	46.0	37.0	9.6	39.3	25.0	7.0			
Ferreira	41.1	30.0	12.6	33.0	9.1	38.3	27.0	5.6	27.0	30.7	0.0	30.4	25.2	8.3	29.0	24.2	8.7	34.6	19.7	7.5	
Mueneja	55.4	43.1	9.7	48.1	36.5	8.7	41.6	29.9	11.2	42.8	28.4	9.1	37.3	26.3	7.2						
Jeres M.	57.6		11.5	61.5	50.6	11.0	46.9	31.2	7.8	41.4	30.9	8.8	45.1	33.8	8.6						
La Galahorra										38.3	25.4	7.7	33.3	25.2	7.5						
Lanteira										40.2	35.4	7.8	42.4	35.2	10.4						

Fuente: Censos de 1877, 1887, 1900, 1910 y 1920. Padrones de Ferreira de 1870 y 1924 y de Alquife de 1924; Registros Parroquiales de Aldeire, Alquife, Ferreira, Mueneja y Jeres del Marquesado y Civiles de Alquife y Ferreira; estadillos locales del M.N.P.

In: tasa de natalidad
Is: tasa de mortalidad
In: tasa de nupcialidad

CUADRO III: TASAS MEDIAS ANUALES EN ALQUIFE Y FERREIRA ENTRE 1900 Y 1920. (PERIODOS QUINQUENALES).

	1901-1905		1906-1910		1911-1915		1916-1920						
	In	Is	In	Is	In	Is	In	Is					
Alquife	43.8	33.6	9.3	44.2	29.9	8.5	44.5	34.6	9.1	45.7	38.3	9.7	
Ferreira					30.6	21.2	7.7	28.4	27.2	9.6			

Fuentes: Censos de 1900, 1910 y 1920; Padrones de Alquife de 1905 y 1915 y de Ferreira de 1915.

de 30%, inferior al promedio español de estos años (1).

2) Valores en torno a 40% son los más frecuentes en las tasas de natalidad en las décadas iniciales del siglo XX. La desaparición ahora de máximos tan elevados como los de los decenios anteriores refuerza la homogeneidad entre los municipios de la comarca. Cierta diferenciación es, pese a todo, apreciable en los años diez: Alquife, Jérez y Lanteira sostienen tasas alrededor de 45%, mientras los restantes municipios apuntan un descenso modesto, pero significativo. Los dos primeros son, en efecto, los únicos que registraron saldos migratorios positivos en el decenio anterior, y el tercero apenas anotó pérdidas por este concepto. Ferreira mantiene la tasa más baja de la comarca -curiosamente la más ajustada a los promedios españoles (2)-, subrayando una cierta originalidad de la que hemos constatado alguna consciencia entre sus actuales habitantes. La inflexión en descenso de Alquife en los primeros años veinte refleja claramente la inversión del signo de los flujos migratorios.

3) En la mortalidad, encontramos, antes de 1900, un abanico que recorre desde valores algo inferiores a 30% a otros que rondan 40%, con un máximo de 50% en Jérez en 1.86-97.

4) Después de 1900 los valores máximos de la tasa de mortalidad se moderan; los mínimos, ahora más extendidos, retroceden hasta cotas generalmente no más bajas de 25%. Pero la diferenciación geográfica vuelve a ser neta en el segundo decenio del siglo XX. Por un lado, Alquife, Jérez y Lanteira superando claramente 30%; el primero registra un incremento del 20% en la tasa media anual del decenio.

(1) J. NADAL, *La población española...*, Op. cit., pp. 129-30; la tasa española en las décadas finales del siglo XIX oscila aproximadamente entre 33 y 37%.

(2) Que bajan por primera vez de 30% en 1914, *Ibid.*

Por otro lado, el resto de los municipios, con tasas que no llegan en ningún caso a 29%. (3). A groso modo, pues, el desarrollo minero se manifiesta una vez más (en el tiempo y el espacio), en lo que a la demografía concierne, como hecho diferencial.

La diferenciación por edad de la tasa de mortalidad, así como las tasas de fecundidad afinan este inicio de incursión en la demografía. Los cálculos ahora se ciñen a los municipios de Alquife y Ferreira.

La pequeñez de los efectivos demográficos de estos municipios obligaba a ensanchar la base cronológica de los cálculos. Para las tasas de mortalidad por grupos de edad (Cuadro IV), dividimos en dos partes más o menos homogéneas el período estudiado. Los resultados obtenidos representan las tasas medias respectivas en los 29 años finales del siglo pasado y en el cuarto del siglo siguiente. En Alquife, al no conservarse padrón alguno anterior a 1900, tuvimos que utilizar la distribución por edades de ese año para calcular las tasas de 1871-99. Como puede suponerse, esa distribución acusa el influjo de la corriente inmigratoria hacia este municipio desencadenada poco tiempo atrás. Ya sabemos que los habitantes empadronados excedían en unos 200 de los recogidos por los recuentos de los tres últimos decenios del pasado siglo. A la vista de la distribución de los nacidos fuera del pueblo en la pirámide de edades de 1900 (Gráfico 2), cabe deducir que los cocientes obtenidos tienden a situar a las tasas algo por debajo de las cotas que debían alcanzar en aquellos años, particularmente en los grupos de edad comprendidos entre 10 y 44 años, y sobre todo, entre

(3) Con la salvedad de 1918, este nivel no volvió a ser registrado en los promedios españoles después de 1896, *Ibid.*

30 y 44, que son los que evidencian en 1900 mayores proporciones de población no originaria.

En Ferreira, para 1871-99, realizamos los cálculos en relación a la composición por edad resultante del padrón de 1886.

Las tasas de 1900-25 tuvieron en cuenta, en Alquife, los efectivos medios de cada grupo de edad a través de los padrones de 1900, 1910, 1916 y 1924. En Ferreira, los promedios fueron calculados sobre los padrones de 1910 y 1924. Las alternativas de los flujos migratorios en el primero de estos municipios hacían aconsejable buscar, en la medida de lo posible, una mayor ponderación de los divisores.

En un breve análisis del cuadro IV, destacaremos la diferenciación que se produce entre ambos municipios en los años de la segunda mitad del período estudiado.

Así es: antes de 1900, las semejanzas son sustanciales en la incidencia de la mortalidad en uno y otro municipio a las distintas edades. Máxima incidencia, lógicamente, en las edades más avanzadas y en los menores de 10 años. No incluimos la mortalidad propiamente "infantil", analizada más detenidamente en el capítulo VII. Las diferencias que se aprecian en el cuadro no pueden considerarse realmente significativas. La elevadísima tasa que alcanzan en Alquife los varones mayores de 70 años no puede abstraerse de la cortísima cifra que aquellos representan en la población municipal. Por lo demás, si acaso, una ligerísima sobremortalidad femenina entre los 20 y los 40 años, y que, en cambio, no tiene reflejo alguno en Alquife (4).

(4) W. KULA, *Problemas y métodos de la historia económica*, Barcelona, 1973, p. 369, apunta la hipótesis de una vida media más corta en la mujer que en el hombre, como característica de demografías "feudales". Se explicaría por "a) la falta de asistencia facultativa a las parturientas y b) la participación de la mujer en unas faenas físicamente tan agotadores como las del varón en la economía rural...".

CUADRO IV: MORTALIDAD POR GRUPOS DE EDAD EN ALQUIFÉ Y FERREIRA

Grupos de edad	ALQUIFÉ				FERREIRA			
	\bar{x}	y	I_a (x...aen)	I_b (x...aen)	\bar{x}	y	I_a (x...aen)	I_b (x...aen)
1-9 años	5.7	126	44.53	36.57	5.7	151	44.27	49.52
10-19 años	0.4	102	3.62	7.22	0.6	96	5.25	2.84
20-29 "	0.6	59	11.59	4.76	0.5	99	5.05	6.41
30-39 "	0.6	55	14.55	9.66	0.6	110	5.45	10.75
40-49 "	0.6	75	8.22	7.25	0.8	65	8.23	5.98
50-59 "	0.6	31	25.81	14.29	1.2	48	25.00	16.52
60-69 "	1.2	31	38.71	23.68	1.8	45	40.00	50.00
70 y más	1.3	4	325.00	166.67	2.2	15	166.67	170.59

Grupos de edad	ALQUIFÉ				FERREIRA			
	\bar{x}	y	I_a (x...aen)	I_b (x...aen)	\bar{x}	y	I_a (x...aen)	I_b (x...aen)
1-9 años	5.2	145.3	42.67	39.09	5.3	124.5	26.51	27.59
10-19 años	1.1	124.5	8.84	5.93	0.4	112.0	3.57	2.57
20-29 "	1.7	93.0	18.28	8.00	0.7	102.5	8.83	9.95
30-39 "	0.9	76.5	11.76	14.72	0.4	86.0	4.65	10.98
40-49 "	1.4	66.8	20.96	8.85	0.7	54.5	12.84	11.29
50-59 "	1.5	50.0	30.00	22.64	0.6	66.0	9.09	15.04
60-69 "	2.4	32.3	74.30	44.38	1.7	43.0	39.53	40.54
70 y más	1.6	11.5	156.52	200.00	2.8	25.0	112.00	132.00

Fuentes: Registro Civil, Registros parroquiales y Padrones Municipales.

\bar{x} = cifra media anual de defunciones

y = población media

I_a (x...aen) = tasa de mortalidad por grupo de edad

2

7

La desigualdad es notable en 1900-1925. En Alquife se mantienen elevadas las tasas en las primeras edades y, a la vez, se producen incrementos más o menos generalizados en los grupos que forman la población madura. En Ferreira, por el contrario, se reduce a la mitad la tasa del grupo de 1-9 años, sin que en las edades restantes se registren modificaciones destacables respecto a los años anteriores. El distanciamiento entre ambos municipios afecta, pues, a los peldaños inferiores e intermedios de la pirámide de edades. Aparte, anotaremos que una leve sobremortalidad femenina que sigue apreciándose en Ferreira de los 20 a los 40 años, encuentra ahora en Alquife un reflejo apenas perceptible en el grupo de 30-39 años. En el de 20-29 las diferencias entre ambos sexos se daban en sentido inverso.

Vayamos con la fecundidad. Las dificultades para calcular las tasas por edad eran mayores en este caso por la carencia de información sobre la edad de las madres en la inscripción de los nacimientos. En Alquife, el Registro Civil no anota este dato antes de 1898. En Ferreira no antes de 1908. No pueden subsanarse estas lagunas recurriendo a los libros parroquiales, huérfanos de esta información. Los cálculos realizados, en consecuencia, ni pueden cubrir todo el período estudiado, ni resultan todo lo homogéneos que sería de desear.

Los datos del cuadro V nos sitúan claramente ante dos dinámicas distintas de crecimiento demográfico. La distancia existente entre la tasa global de fecundidad general alquifeña y la de Ferreira indica que la natalidad más baja de este municipio no se debe sólo a una menor presencia en él de población femenina en edad fecundable.

El desglose de los resultados por grupos de edad deja apreciar que la desigualdad señalada radica en el diferente comportamiento de las mujeres de 30 a 40, e incluso a 44 años, en uno y otro municipio.

En Alquife, la distribución de los datos en tres perio-

CUADRO V: TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD GENERAL Y TASAS DE FECUNDIDAD POR GRUPOS DE EDAD EN ALQUIFE Y FERREIRA.

GRUPOS DE EDAD	ALQUIFE			FERREIRA		
	1898 - 1925			1908 - 1925		
	N (1)	Y	Tf (x...x+n)	N (2)	Y	Tf (x...x+n)
15 - 19 años	0,5	60,8	8,22	0,5	56,0	10,71
20 - 24 años	6,6	56,3	117,23	6,5	54,5	119,27
25 - 29 años	12,6	43,8	287,67	12,1	46,0	263,04
30 - 34 años	14,5	42,8	338,79	9,2	38,5	239,00
35 - 39 años	8,3	38,8	213,92	4,2	43,5	96,55
40 - 44 años	4,1	34,5	118,84	2,4	29,5	81,36
45 - 49 años	0,4	33,3	12,01	0,4	32,5	12,31
Tf (15 - 49)	53,8	310,0	173,55	36,6	300,5	121,80

N: media anual de nacimientos

Y: población femenina media. En Alquife, media aritmética de las cifras de 1900, 1910, 1916 y 1924; en Ferreira, de las de 1910 y 1924.

Tf (x...x+n): tasa de fecundidad general por grupo de edad.

Tf: tasa global de fecundidad general.

(1) En el cálculo del promedio no se incluyen los datos de 1911-1916 y 1918.

(2) Se desconocen los datos de 1912.

CUADRO VI
EVOLUCION DE LA FECUNDIDAD EN ALQUIFE ENTRE 1898 y 1925.

GRUPOS DE EDAD	1898-1902			1903-1910			1919-1925		
	N	Y	Tf(x...x+n)	N	Y	Tf(x...x+n)	N	Y	Tf(x...x+n)
15-19 años	0,2	35	5,71	0,8	50,5	15,84	0,4	71,0	5,63
20-24 años	4,6	41	112,20	5,5	58,5	111,11	7,4	54,0	137,04
25-29 años	9,4	43	218,60	15,6	38,5	405,19	11,4	49,0	232,65
30-34 años	10,0	32	312,50	17,8	46,5	382,80	15,1	39,0	387,18
35-39 años	10,4	29	266,67	9,8	42,0	233,33	5,0	35,5	140,85
40-44 años	5,4	37	145,95	4,9	38,5	127,27	2,7	30,5	87,10
45-49 años	0,4	32	12,50	0,3	36,5	8,45	0,6	31,0	19,33
Tf (15-49)	41,4	259	159,85	56,5	31,0	188,26	45,1	310,0	145,48

Para 1898-1902, hemos adoptado la distribución por edad de la población resultante del padrón de 1900. En 1903-1910 hemos operado con promedios para cada grupo de edad entre las cifras de 1900 y las de 1910, y en 1919-1925 hemos procedido de la misma forma con las cifras de 1916 y las de 1924.

dos (cuadro VI), dentro de las posibilidades con las que se contaba, hace factible el conocimiento, siquiera fragmentario, de la evolución de las tasas de fecundidad desde los primeros tiempos de la irrupción minera. El primero de los períodos viene, en efecto, a corresponder a los momentos iniciales de la nueva minería y de la corriente de inmigración a Alquife; el segundo entra de lleno en la fase de expansión minera, y el tercero se ajusta con bastante aproximación a la gran crisis minera que cierra la etapa estudiada. El agrupamiento cronológico impuesto por las carencias de fuentes no carece, pues, de coherencia.

En primer lugar, señalaremos la evolución fluctuante de la tasa global de fecundidad: sube del primero al segundo período considerado, para descender por debajo de su valor inicial en los años de la crisis minera.

Por grupos de edad, se observa que lo que aumenta, en realidad, de 1898-1902 a 1903-10, es la fecundidad femenina de 25-29 años (casi el doble) y, menos, de 30 a 34; a partir de este grupo la tasa disminuye ligeramente, aunque dentro de niveles altos hasta los 40-44 años. De igual modo, en los años de crisis es el grupo de 25-29 años el que sufre el descenso más importante (prácticamente la mitad), aunque también disminuyeron las tasas entre los 35 y los 44 años.

En síntesis, ante la presencia de un fuerte contingente de población, se acrecienta la contribución en la reproducción de las capas de población femenina comprendidas en las edades de más frecuente fecundación; y, a la vez, se mantiene en niveles elevados la de los sectores fecundables de más edad. Al revés, los mismos grupos se muestran sensibles a la activación de la emigración, brusca, como sabemos, a partir de 1921. Significativamente, son los resultados obtenidos en Alquife en 1919-25 los que más parecido guardan con los de Ferreira para 1908-25.

Concluiremos esta presentación del estudio demográfico ocupándonos de la evolución de la pirámide de edades en los municipios de Alquife y Ferreira (Gráfico 2). Se ha dicho que las pirámides son verdaderos compendios de historia demográfica. No abordaremos aquí un análisis exhaustivo, implícito en los realizados con más elementos de referencia en los capítulos que siguen. Retendremos únicamente algunas de las líneas de las tendencias que se dibujan, no sin antes recordar que, en el caso de Alquife, serán las correspondientes a la nueva época minera en sus distintas fases, dado que carecemos de padrones de habitantes de años anteriores.

Por lo dicho, no puede extrañar que las pirámides de Alquife en 1900 y 1910 no presenten diferencias sustanciales en cuanto a la dinámica demográfica que reflejan. Recuérdese, a este respecto, que el padrón municipal de 1900 aumentaba en más de un centenar los efectivos asignados a Alquife por el censo de ese año. Con todo, el más nutrido aporte inmigrante en 1910 rellena algunas de las hendiduras de la pirámide anterior, dando al conjunto un contorno más regular. Este último año, los venidos de fuera del municipio (más del 40% de los hombres y del 34% de las mujeres) igualan en número y a veces superan a los naturales de él, concretamente en la franja de población masculina comprendida entre los grupos de 15-19 y 45-49 años, e incluso hasta el de 55-59.

El peso de los no originarios del pueblo es insignificante en la pirámide de Ferreira de 1886 (también en las dos siguientes). Su perfil, sin embargo, no está tan alejado del de la de Alquife de 1900. Se destacan las hendiduras que afectan a los grupos 5-9 a 15-19 años, con seguridad asociadas el imponente brote variólico de 1878 que estudiamos en el capítulo VI.

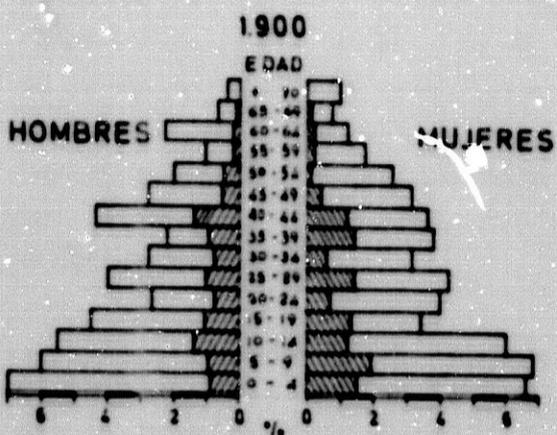
En 1910, las diferencias entre ambos municipios se han hecho más acusadas. En Ferreira, el estrechamiento de los

gráfico 2

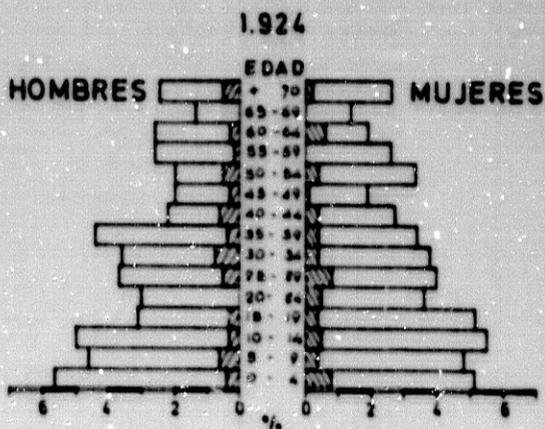
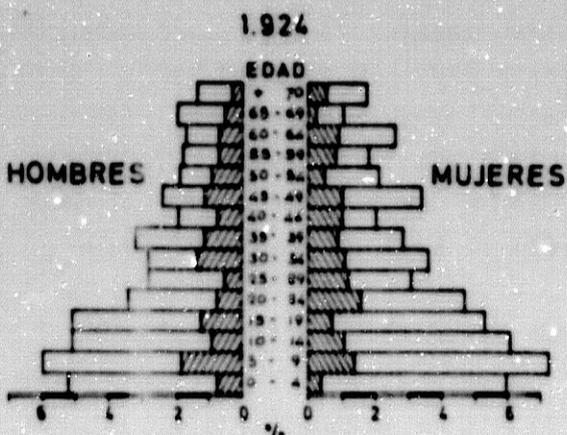
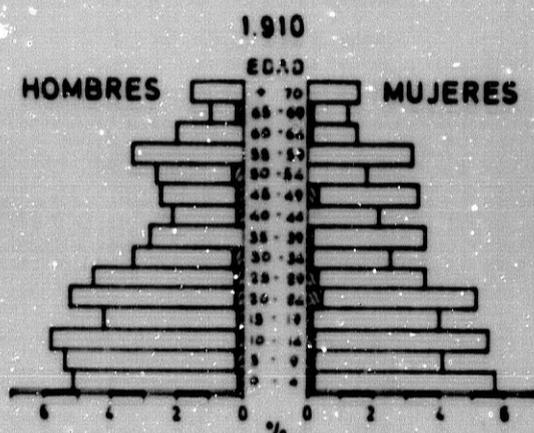
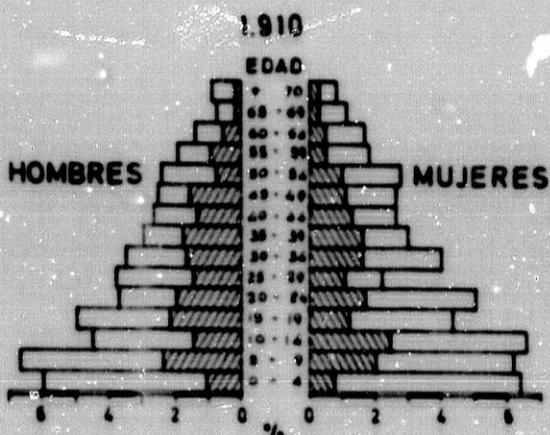
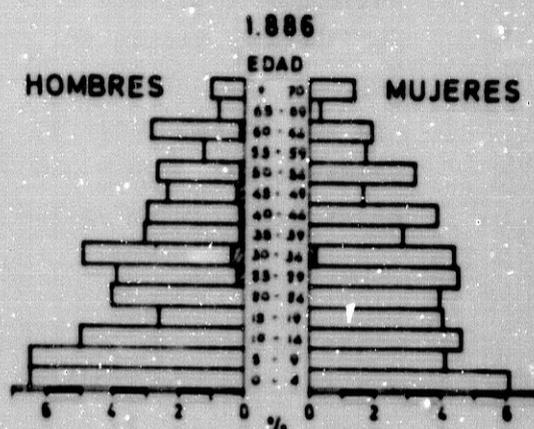
EL MARQUESADO DEL ZENETE

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE ALQUIFE Y FERREIRA
POR GRUPOS DE EDAD (%) DE ACUERDO CON SUS RESPECTIVOS
PADRONES MUNICIPALES

ALQUIFE



FERREIRA



POBLACIÓN NACIDA FUERA DEL MUNICIPIO.....



primeros peldaños traduce la moderación antes constatada de la tasa de natalidad. Paralelo a ese estrechamiento, el de los grupos de edad más activamente implicados en la reproducción, sin duda los más afectados por la emigración. El descenso en relación a 1886 afecta a la población masculina comprendida entre 30-34 y 40-44 años. No parece descabellado poner en relación este hecho con las diferencias que detectábamos en la fecundidad femenina en estas edades con relación a Alquife. Entre las hembras, son grupos más jóvenes, los de 25-29 y 30-34 años, los que acusan un descenso en la pirámide de 1910.

El contraste entre las dos pirámides de 1910 es claro tanto en la base como en la cúspide: mayor proporción de niños en Alquife y de mayores de 55 años en Ferreira. Esencialmente, es la doble cara de los movimientos migratorios comarcales en el primer decenio del siglo lo que este contraste está expresando.

Los perfiles de ambos municipios vuelven a acercarse en 1924. En Alquife el cambio respecto a 1910 es verdaderamente brusco. Afecta a los tres niveles básicos de la pirámide; de un lado, estrecha su base; de otro, acorta la mayor parte de los grupos comprendidos entre 20 y 60 años, especialmente en la población masculina; aumenta, en fin, la presencia de los más viejos en la demografía local. Las tres vertientes del cambio señalan a la inversión de los flujos migratorios ya en el segundo decenio de la centuria y, sobre todo, a las fuertes pérdidas acumuladas a principios del siguiente, como determinante principal de la variación en la estructura demográfica del municipio. Aunque no exclusiva: vamos a tener ocasión de valorar el impacto demográfico de la epidemia gripal de 1918 en Alquife.

En Ferreira, la pirámide de 1924 reproduce los rasgos más relevantes de la de Alquife. No puede hablarse, en cambio, de inflexión; sólo de prolongación de una tendencia que

apuntaba con claridad en 1910. Se acentúa el retroceso de la población infantil, disminuyen igualmente los grupos de sexo masculino comprendidos entre los 15 y los 30 años y aumenta el peso específico de la población anciana. El incremento de la emigración de varones jóvenes produce la inversión de la sex ratio de ligero predominio masculino que registraban las dos pirámides.

En resumen, los movimientos migratorios de signo coincidente que se observan en Alquife y Ferreira desde el segundo decenio del siglo XX y, sobre todo, el incremento de las salidas en Alquife en la última parte de ese decenio y primeros años del siguiente, acaban acercando dos estructuras demográficas diferenciadas en 1910 por el signo hasta entonces opuesto de esos movimientos.

La dinámica migratoria generada por la nueva minería provoca comportamientos localmente diferenciados de la fecundidad. Por otra parte, hemos advertido disparidades de unos municipios a otros en cuanto a la mortalidad, que apuntan también a la irradiación de ciertas influencias asociadas a la minería. Intentemos precisarlas.

CAPITULO VI:
EL "TIEMPO CORTO" DE LA MORTALIDAD.

1.- La "crisis" como categoría del análisis demográfico: concepto y método.

Aplicando a la variable de la población la acepción que se acuerda a la "crisis" en los estudios de la coyuntura económica, V. Pérez Moreda propone definirla como "conjunto de sucesos demográficos que se sitúan en el corto periodo de ensamblaje entre un movimiento ascendente y otro de declive de la población" (1). Alteración de carácter brusco, a diferencia de los periodos más o menos largos de declive demográfico, en los que la tendencia descendente muestra un desarrollo lento.

El perfil violento de la alteración es destacado como elemento consustancial a la crisis en los grandes trabajos de los especialistas franceses en la demografía del Antiguo Régimen, empezando por Jean Meuvret y Pierre Goubert (2). Este, sin pretensiones de sistematizar, entiende que sólo se debería hablar de "crisis demográfica" a partir de la duplicación de las defunciones en el cómputo anual y de un descenso de al menos un tercio en las concepciones.

Estas alteraciones que se registran en el tiempo corto se revelan llenas de contenido informativo sobre las propias "estructuras": la reflexión de P. Vilar a propósito del modelo labrousiano de la "crisis de tipo antiguo" -un hundimiento brusco de los recursos de la capa inferior del campesinado (3)- puede hacerse extensiva al estudio de la demografía. Especialmente al de la mortalidad, en épocas y sociedades en las que el conocimiento y la extensión de los medios más

(1) Las crisis de mortalidad..., Op. cit., pp. 58-59.

(2) J...MEUVRET, "Les crises de subsistance et la démographie de la France d'Ancien Régime", en Cahiers des Annales, 32, 1971, pp. 271-78; P. GOUBERT, Beauvais et le Beauvaisis de 1600 à 1730. Contribution à l'Histoire Sociale de la France en XVIIe siècle, Paris, 1960, p. 51; versión de bolsillo titulada 100.000 provinciaux au XVIIe siècle, Paris, 1968, p.75.

(3) P. VILAR, "Réflexions sur la "crise de type ancien", "Inégalité des

eficaces de lucha contra la muerte no alcanzaban el grado de desarrollo que más recientemente le resta buena parte de su valor indicativo. No es otra cosa lo que sugería Goubert cuando señalaba que la explicación de la correlación entre las crisis económica y demográfica "de tipo antiguo" conllevaba analizar "tout de l'économie et toute la société d'avant 1740..." (4).

Epidemias y hambres periódicas eran los desencadenantes inmediatos más frecuentes de esas crisis demográficas que, antes que nada, eran crisis de mortalidad: como recuerda Pérez Moreda, los fenómenos de desnatalidad coyuntural no suelen ser autónomos, sino que forman parte de las secuelas demográficas de la propia crisis de mortalidad.

Hambre y enfermedad van, las más de las veces, de la mano. La crisis detectada por los estudiosos de la demografía de los tres siglos anteriores al XX es, casi siempre, una crisis mixta, que conjuga los dos grandes tipos de factores desencadenantes. Th. McKeown ha insistido en la importancia de la nutrición entre los factores que determinan la acción recíproca entre el organismo germen de la enfermedad infecciosa y su huésped (5). Max Sorre formuló meridianaente la misma afirmación (6). No son distintas, a este respecto, las realidades que encuentra la actual Geografía del Subdesarrollo.

El volumen reunido hace diez años por los discípulos de Ernest Labrousse, en homenaje a su maestro, proporcionó a P. Vilar ocasión propicia para recordar que no estamos tan

récottes" et "sous-développement", en *Conjoncture économique, structures sociales. Hommage à Ernest Labrousse*, Paris, 1974, pp. 37-52. (Hay traducción al castellano en P. VILAR, *Economía, Derecho, Historia*, Barcelona, 1983, pp. 13-42).

(4) *100.000 provinciaux...*, *op. cit.*, p. 99.

(5) Th. MCKEOWN, *El crecimiento moderno de la población*, Barcelona, 1976, pp. 157 y ss.

(6) *Fundamentos biológicos de la Geografía Humana. Ensayo de una ecología del hombre*, Barcelona, 1955, pp. 224-227.

lejos, en la mismísima Europa, del tiempo de las "escaseces" (7). Ni de sus consecuencias demográficas. N. Sánchez-Albornoz (8) ha puesto de relieve la conformación a las características de "tipo antiguo" de la crisis española de 1868-69. Una crisis con rasgos propios en relación a las de siglos anteriores, tanto en lo que respecta al origen de la escasez de granos y a la subida de los precios, como a la manifestación de sus secuelas demográficas. La importancia de las exportaciones a Francia, Gran Bretaña y Cuba en 1866 avivó la repercusión en los precios de las mediocres cosechas que siguieron. Los efectos demográficos de la crisis de subsistencias no fueron, como en otro tiempo, explosivos: la concordancia entre las curvas de precios y las demográficas no es perfecta. El alza de las defunciones tarda más en manifestarse porque la crisis provoca más muertes agravando un estado extendido de desnutrición endémica que las que ocasiona propiamente por inanición. Los procesos infecciosos, especialmente los estivales, completan el trabajo asesino.

Como el propio Sánchez-Albornoz señala, si España no volvió a registrar una crisis de extensión e intensidad comparables a la de 1868, alteraciones del mismo tipo se mostraron muy persistentes en algunas de sus regiones. Andalucía entre ellas. En pleno siglo XX destaca la de 1905, que Díaz del Moral (9) calificó como "el último de los años malos" padecidos por la región. Siguiéron otros. Los distintos años "de la jambre" en la década de los cuarenta están presentes en la memoria colectiva de muchos andaluces. En 1945, la caída de la cosecha alcanzó en la provincia de Córdoba una proporción de 3 a 1; la tasa de mortalidad, de 12%. ese

(7) "Réflexions sur la "crise de type ancien"...". *Op. cit.*, p. 54.

(8) *Las crisis de subsistencia de España en el siglo XIX*, Rosario, 1963 y *España hace un siglo...*, *Op. cit.*, esp. "Crisis alimenticia y recesión demográfica" pp. 119-134.

(9) *Historia de las agitaciones...*, *Op. cit.*, p. 206.

año, pasó a 17%, en el siguiente (10).

El estudio de los sobresaltos de la mortalidad en el Marquesado implicaba varias opciones de procedimiento. Desde hace un cuarto de siglo, los historiadores demógrafos intentan ponerse de acuerdo en aspectos como la "naturaleza" de las crisis, los criterios para medir su intensidad y su extensión, y los efectos que de ellas se derivan. El balance, en palabras de J. Nadal, es "decepcionante" (11).

Una de las primeras necesidades del análisis era la de determinar unos criterios homogéneos de detección de "sobremortalidades". Consideramos diversas propuestas presentadas al Coloquio de Demografía Histórica de Montreal (12). Todas ellas fueron elaboradas a partir de estudios que no alcanzan fechas tan recientes como el nuestro. Por eso nos interesaban más los procedimientos de análisis estadístico que la definición misma de los umbrales de "crisis" que acompañaban a cada propuesta.

Hemos confeccionado el cuadro I aplicando el sistema empleado por L. del Panta y M. Livi-Bacci (13). Estos detectan el año de "crisis" midiendo la intensidad de la elevación de las defunciones con relación a una cifra de decesos considerada "normal". La curva de las defunciones "normales" se obtiene examinando sucesivamente períodos de once años y sustituyendo la cifra real de defunciones en el año central por la media aritmética de las de los años que forman cada período, eliminando del cálculo, en cada ocasión, los dos años con cifras más altas y los dos valores menores. Establecida la curva "normal", se calcula para cada año el porcentaje de desviación de la cifra real respecto a la co-

(10) J. MARTINEZ ALIER, La estabilidad del latifundismo, Paris, 1966, pp. 57-58.

(11) Prólogo a V. PEREZ RUEDA, Las crisis de mortalidad..., *Op. cit.*, p. 8.

(12) H. CHARBONNEAU y A. LAROSE (ed.), Les grandes mortalités: étude méthodologique des crises démographiques du passé, Lieja, 1975.

(13) "Circology, Intensity and Diffusion of Mortality in Italy, 1600-1650", *Ibid.*, pp. 69-81.

respondiente de aquella. Del Panta y Livi-Bacci fijan el umbral crítico en la desviación de +50% ("crisis menor").

El procedimiento presenta el inconveniente de operar con las cifras de óbitos registradas por años civiles, lo que significa que tiende a atenuar las crisis a caballo entre dos años y a difuminar periodos más largos con niveles persistentemente altos o elevaciones reiteradas de la mortalidad.

Pero, en líneas generales, sirve bien a los objetivos que se persiguen: situar cronológicamente los años "malos", para establecer las tendencias derivadas de su secuencia, frecuencia e intensidad de las alteraciones- tanto en el tiempo como en el espacio del Marquesado. La señalización en el cuadro de todas las desviaciones por encima de 20% no tiene otra finalidad que la de facilitar una lectura más ponderada del mismo, ampliando, a la vez, la base para nuestras comparaciones. No hay, pues, otra intención por nuestra parte que la de destacar todos los movimientos de la curva real que, a groso modo, podrían considerarse estadísticamente significativos, sin pretender que en su totalidad configuraran "crisis". Al fin y al cabo, como apunta el profesor Nadal, éstas, en la acepción que entrecorrimos, son "meros recursos metodológicos", útiles "para definir una situación anómala en contraste con otras más corrientes" (14).

2. Los "años malos" de la demografía del Marquesado.

Hemos estructurado en dos fases la presentación y análisis de nuestros datos (cf. cuadro I y gráficos 1 al 7; para un seguimiento mensual de las variables demográficas, cf. cuadros I al XII del cap. VII y apéndices III-1 a III-26): una que comprende las décadas finales del siglo XIX, y la otra que

(14) Pról. a V. PEREZ MOREDA, Las crisis..., p. 9.

arranca aproximadamente de las fechas que marcan el inicio de la nueva minería comarcal. En realidad se trata de una opción meramente sistemática, coherente con las comparaciones que se busca establecer. Puede parecer excesivamente lineal, o menos válida que otra que hubiera agrupado las elevaciones de la mortalidad en función del factor o factores desencadenantes: crisis epidémicas, hambres y crisis mixtas. De hecho una clasificación de este género, aparentemente más precisa, habría implicado una simplificación en algunos casos temeraria. Ello, en razón de la dificultad -si no es, muchas veces, imposibilidad- que plantea el intento de deslindar las contribuciones respectivas de la enfermedad y la desnutrición en el desencadenamiento de las crisis de mortalidad. Especialmente, en los casos en que la información registral no se presta a lecturas concluyentes y se carece de otro tipo de prueba documental. En este apartado, el análisis deberá fijarse en la intensidad de las distintas alteraciones que se desprenden de nuestras elaboraciones. En la medida de lo posible, caracterizará su morfología general (manifestación estacional, incidencia según las edades). Finalmente, tratará de relacionarlas, de un lado, con la información sobre las causas de defunción obtenida de los registros (esencialmente, para Alquife y Ferreira) y, de otro, con las diversas noticias y testimonios que en cada caso se ha podido reunir. Solo así estaremos en disposición de abordar una panorámica de conjunto de las tendencias que del cuadro trazado se desprendan. Esto es lo que haremos en el posterior apartado.

2.1. Los sobresaltos anteriores a la nueva era minera.

1877-1878

En estos años registramos elevaciones muy sensibles del número de defunciones en dos de los cinco municipios para los que se cuenta con datos: Lerez y Ferreira; también, pero mucho más leve, en Aldeire. En el primero, la desviación sobre la "normal" está muy próxima de 200%. En Lerez el curso de las defunciones apenas reviste menos brusquedad.

CUADRO I: CRONOLOGIA E INTENSIDAD DE LAS CRISIS DE MORTALIDAD. DESVIACION RESPECTO A LAS
 MEDIAS MOVILES (%)(1)

AÑO	Aleire	Alquife	Dólar	Ferreira	Huéneja	Jérez	La Calahorra	Lanteira
1871								
1872								
1873								
1874								
1875								
1876	3,9	7,0		17,6	- 11,4	- 2,1		
1877	# 25,0	- 1,6		* 31,0	- 18,9	C 166,8		
1878	- 20,8	- 17,6		C 192,2	16,4			
1879	- 26,4	0,4		- 23,1	# 22,6			
1880	- 5,5	- 7,5		- 15,0	- 7,1			
1881	# 23,2	- 27,6		- 34,1	- 15,0			
1882		11,5		10,2	9,4			
1883		- 1,3		- 13,3	- 13,6			
1884		15,0		- 5,2	- 0,6			
1885		10,8		# 20,7	# 28,9			
1886		* 33,9		C 68,7	- 18,4			
1887		- 31,6		1,7	# 20,5			
1888		# 24,3		- 25,0	# 24,0			
1889		- 12,8		- 43,7	- 4,4			
1890		* 43,7		7,2	- 5,9			
1891		# 22,6		- 12,9	- 6,6			
1892		- 1,1		* 48,4	- 13,3	- 16,1		
1893		- 19,7		* 44,5	7,4	# 27,1		
1894		- 3,0		5,4	17,5	15,3		
1895		- 31,6		- 22,5	5,3	- 23,2		
1896		- 13,5		- 45,8	1,4	C 59,4		
1897		- 26,6		1,1	18,4	19,6		
1898		# 24,6		18,5	4,4	- 18,3		
1899		# 27,1		- 7,7	- 28,1	- 21,5		
1900		15,8		* 34,7	9,9	- 19,7		
1901		- 24,5		6,2	- 8,6	3,2		
1902		0	2,1	- 31,4	# 26,7	# 28,9		
1903	5,4	- 30,7		- 9,9	- 31,3	- 5,0		
1904	8,9	3,4		1,6	- 35,5	1,7		
1905	- 2,2	* 41,7	19,7	7,8	- 35,2	2,2	# 21,1	8,3
1906	* 43,2	18,4	# 27,8	- 0,3	# 25,8	* 33,7	15,0	C 106,7
1907	12,9	- 22,3	- 32,6	# 26,2	19,9	- 3,2	- 25,9	- 17,4
1908	- 19,3	- 5,9	- 29,8	2,8	- 1,2	- 18,0	- 4,3	- 21,8
1909	9,5	2,2	- 25,9	1,3	# 28,5	- 3,9	1,4	C 55,8
1910	- 24,0	- 10,3	9,0	- 12,1	13,0	- 0,9	# 20,5	8,8
1911	- 7,5	14,8	- 13,3	- 9,1	- 16,2	- 18,9	- 36,3	- 32,2
1912	- 21,8	- 27,4	- 3,7	- 24,3	- 22,8	- 7,6	- 17,7	- 1,8
1913	- 27,2	8,7	# 20,7	# 22,1	14,1	5,5	14,8	0,7
1914	C 55,7	C 20,8	3,4	- 34,2	11,0	- 3,5	17,6	- 1,1
1915	1,6	- 6,2	# 22,0	- 8,5	- 16,0	5,9	3,2	* 35,0
1916	# 26,3	4,5	8,4	- 3,3	- 34,4	6,4	- 40,7	- 22,4
1917	- 38,8	- 12,0	3,6	* 31,0	1,3	14,1	- 7,1	- 5,3
1918	C 74,3	C 148,3	C 130,6	# 25,4	8,7	* 42,0	C 57,3	C 62,3
1919	6,1	- 17,1	- 30,6	# 27,3	2,5	- 13,4	# 21,7	- 34,8
1920	- 5,1	* 44,8	- 14,1	# 20,9	# 25,0	C 83,0	15,8	* 35,3

(sigue)

AÑO	Aldreire	Alquife	Dólar	Ferreira	Huênia	Jérez	La Calahorra	Lanteira
1921					1			
1922								1
1923								
1924								
1925								

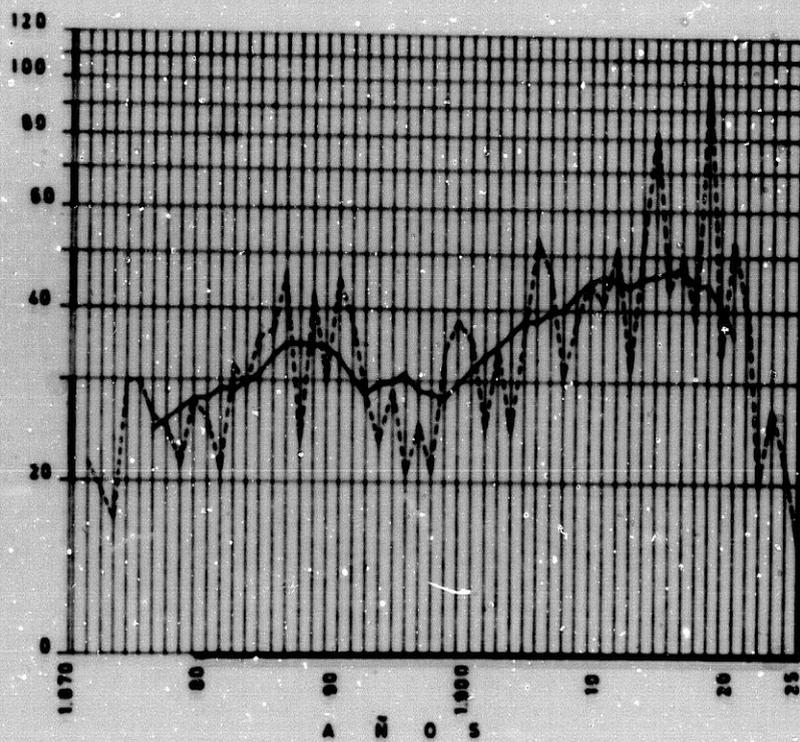
Fuente: Registros civil y parroquial y Estadillos locales del M.N.P.

- 1 Casos donde la desviación debe sobrepasar +50%, sin que pueda calcularse por falta de datos.
- 1 Desviaciones próximas de +50% que no puedan calcularse por falta de datos.
- 0 Desviación > 50% ("crisis", de acuerdo con Livi-Bacci - Del Panta).
- Desviación 30-50%
- # Desviación 20-30%

(1) Calculadas por períodos de 11 años según el procedimiento propuesto por M. LIVI-BACCI y L. DEL PANTA.

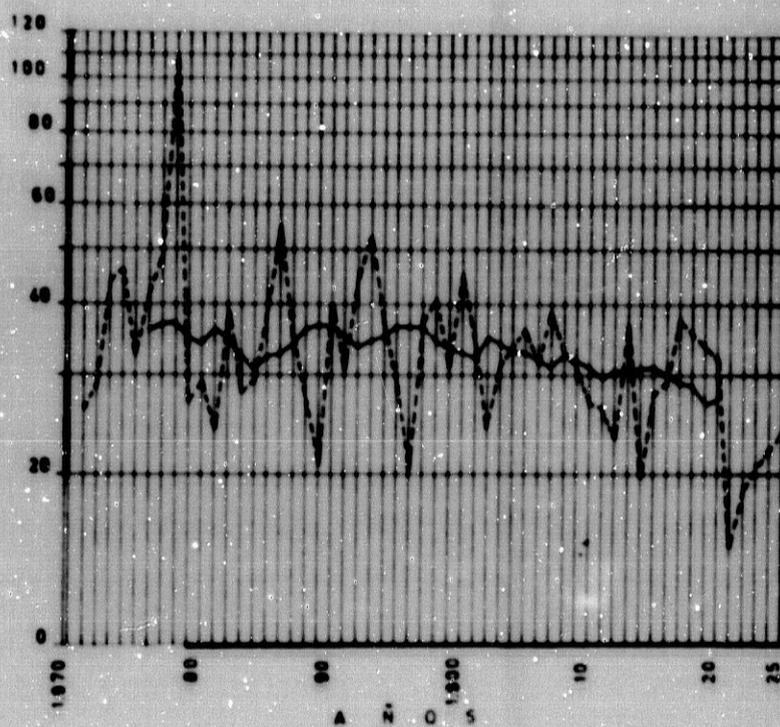
**EL MARQUESADO DEL ZENETE
SERIES "NORMAL" Y REAL DE DEFUNCIONES, EN
ALQUIFE 1.871-1.925**

Gráfico I



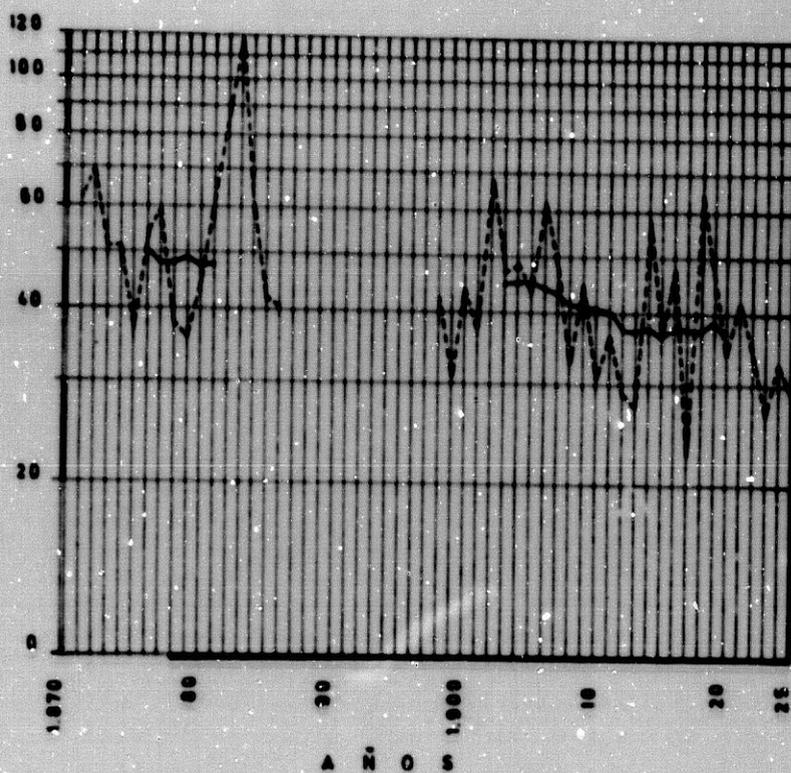
**EL MARQUESADO DEL ZENETE
SERIES "NORMAL" Y REAL DE DEFUNCIONES, EN
FERREIRA 1.871-1.925**

gráfico 2



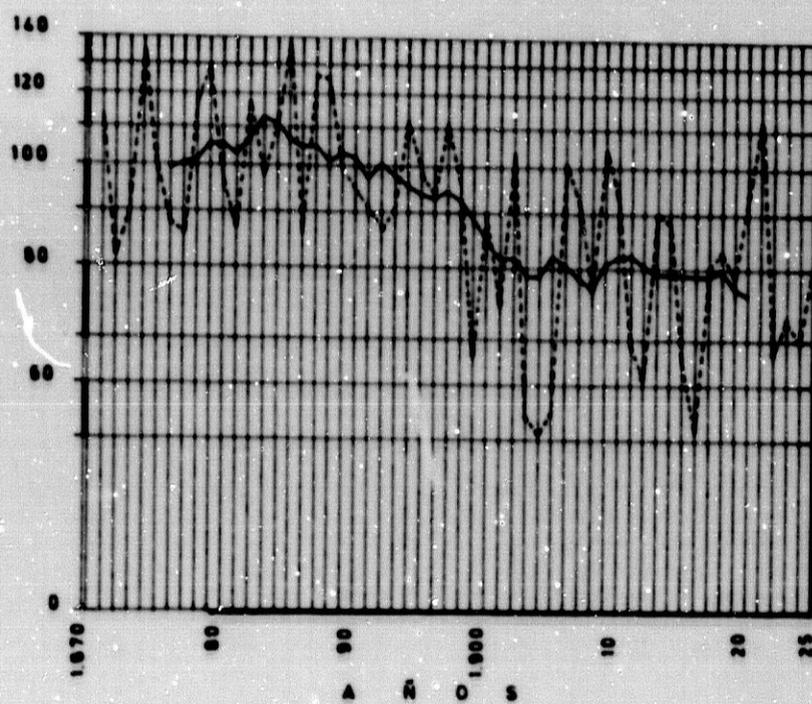
**EL MARQUESADO DEL ZENETE
SERIES "NORMAL" Y REAL DE DEFUNCIONES, EN
ALDEIRE 1.871-1.886 y 1.898-1.925**

Gráfico 3



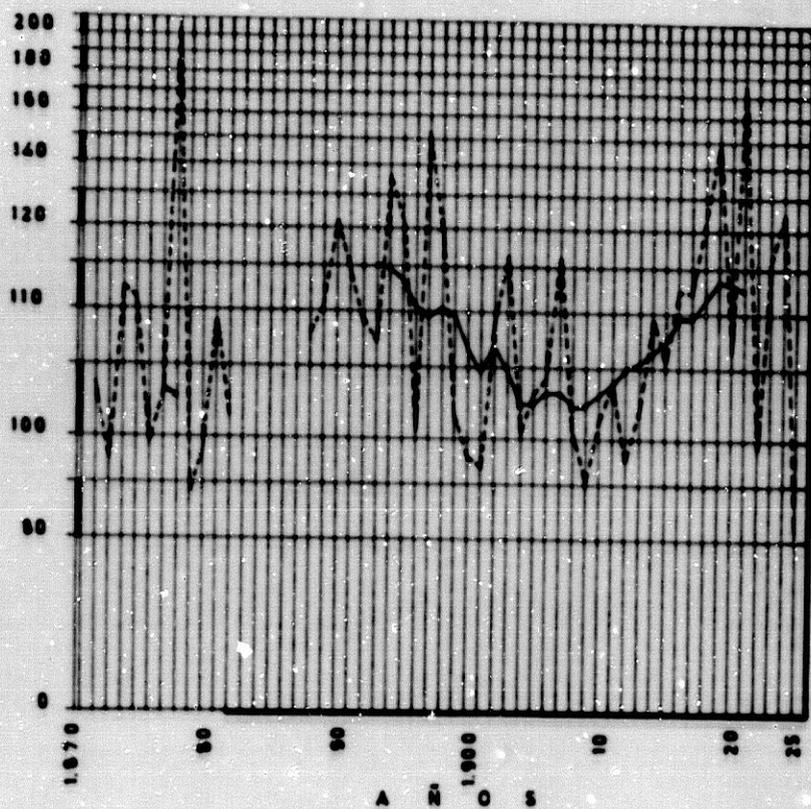
EL MARQUESADO DEL ZENETE
SERIES "NORMAL" Y REAL DE DEFUNCIONES, EN
HUÉNEJA 1.871-1.925

Gráfico 4



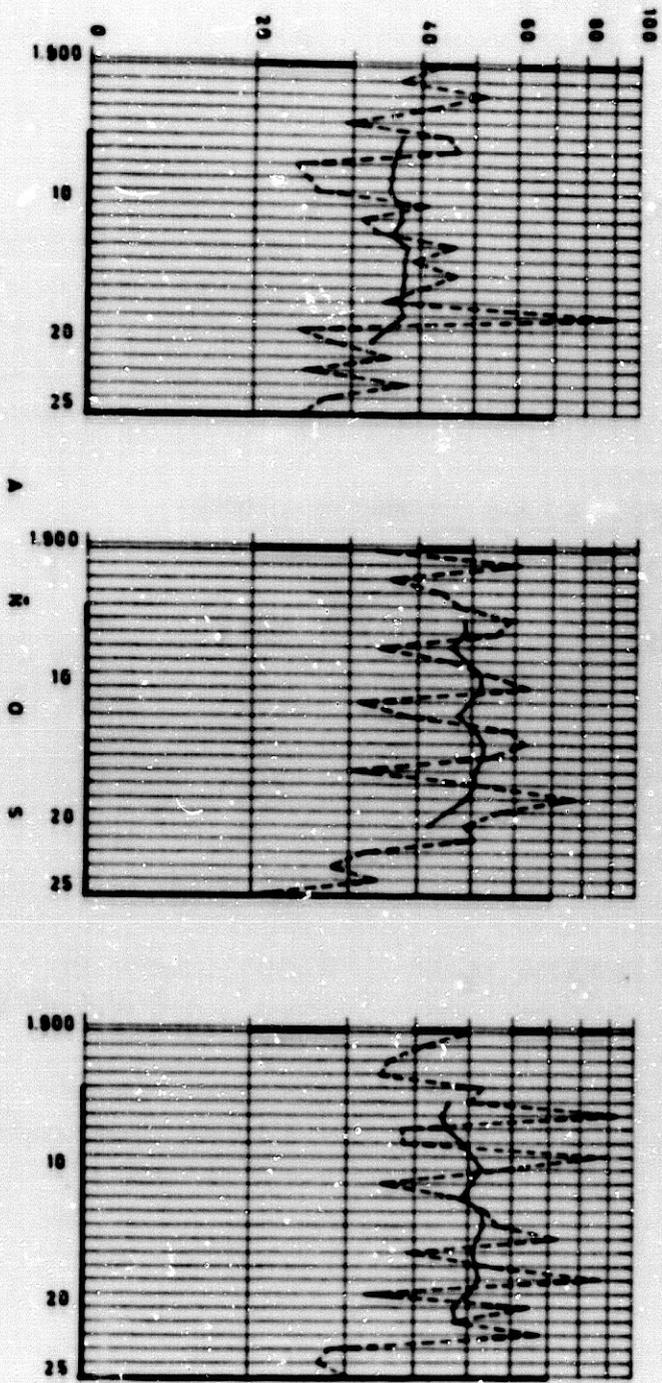
**EL MARQUESADO DEL ZENETE
SERIES "NORMAL" Y REAL DE DEFUNCIONES, EN
JERES DEL MARQUESADO 1.871-1.881 y 1.887-1.925**

Gráfico 5



EL MARQUESADO DEL ZENETE
SERIES "NORMAL" Y REAL DE DEFUNCIONES, EN
DÓLAR, LA CALAHORRA, LANTTEIRA 1.900-1.925

GRÁFICO 6



Al menos en Ferreira y Jérez son epidemias de viruela las que están en el origen de la crisis. Sin lugar a dudas, junto a la gripe de 1916, constituyen los casos más claros de crisis de dominante epidémica que anotamos en nuestra serie.

En Ferreira, podemos seguir la evolución mensual de la epidemia en lo que a los casos letales respecta. Detectada la primera mención a la enfermedad a principios del mes de junio, la cresta de las defunciones abarca dos meses largos, desde finales del citado mes a comienzos de septiembre, llegando los últimos coletazos hasta octubre.

CUADRO II: LA EPIDEMIA DE VIRUELA DE 1878 EN FERREIRA

Mes	Defuntos	Fallecidos por viruela según actas defunción	Fallecidos por viruela menores de 10 años
Junio	13	10	10
Julio	35	29	25
Agosto	31	27	25
Septiembre	6	4	3
Octubre	6	2	2
Total	91	72	65

Fuente: Registro Civil.

En Jérez, en 1877, los principales estragos datan de marzo y abril.

De la repercusión de la epidemia en la cifra anual de defunciones nos dan idea las tasas próximas a 100% en Jérez, y a 90% en Ferreira, en 1877 y 1878 respectivamente. Sin embargo, la mortalidad general no refleja más que lejanamente el impacto brutal de la epidemia en los niños. Puede comprobarse en Ferreira (cuadro II). Los niños muertos a consecuencia de la viruela según el Registro, no suman menos de la cuarta parte de la población menor de 10 años que tenía Ferreira. Lo que traduce, 1º) la enorme extensión del contagio en el pueblo, y, 2º) la altísima letalidad alcanzada por la enfermedad. Como se sabe, el contagio interperso-

nal directo era el vehículo de propagación de la epidemia. La inmunidad absoluta adquirida por quienes sobrevivían a la enfermedad interrumpía la cadena de contagio. Es, pues, más que probable que el 25% de menores de diez años fallecidos en esta onda epidémica quede por debajo del porcentaje que representarían los fallecidos en relación a los efectivamente contagiados. El grado de letalidad de estos brotes variolosos es el propio de la variedad más peligrosa de la enfermedad, la "Variola Maior".

No pueden sorprender las graves deficiencias en la aplicación de la vacunación que los datos ponen crudamente al descubierto. El doctor Hauser no dejó de consignar este punto al hacer años después el balance de las condiciones sanitarias de la provincia (15). En las Actas del Ayuntamiento de Ferreira no encontramos mención alguna a la epidemia antes del mes de agosto (16). A esas alturas, la corporación municipal al dar parte al gobernador de la provincia "de la presentación de la epidemia en esta villa", aún reclamaba el envío de "diez cristales para la vacunación de este vecindario". Unos días después, en vista de las proporciones que estaba alcanzando el mal, el Ayuntamiento hubo de tomar medidas de otro género: no se encontraba "terreno donde abrir sepulturas"

(15) Pr. HAUSER, La geografía médica de la Península Ibérica. Madrid, 1913; t. 2, p. 224; en nota a pie de página señala: "parece una anomalía que Almería, (...) tenga dos Institutos de vacunación, uno municipal y otro provincial y Granada (...), con una Universidad, no tenga ningún Instituto de vacunación y dependa del Instituto Alfonso XIII".

(16) De este mes, entre los días 10 y 12, debe datar la primera, que lleva al margen la anotación "julio" -sin precisar, como habitualmente la fecha-, pero figura en el libro de Actas detrás de alguna del mes de agosto; A.H.F., Libro de Actas Capitulares del Ayuntamiento, Leg. 48.

en el perímetro del cementerio; a tal punto "que se estaban dando casos de sacar cadáveres para dar sepultura a otros (17).

Ahora bien, debe destacarse la desigual manifestación de la "anormalidad" en los distintos municipios. Ya se ha dicho que sólo la curva de defunciones de Aldeire registra una desviación relativamente significativa sobre la descrita por las medias móviles: de +25% en 1877. A lo sumo, podríamos considerar la que se produce en Huéneja en 1879, aún algo más baja. Desde luego, nada que pueda compararse en intensidad al aumento de los óbitos observado en Jerez y en Ferreira. Las cifras de Alquife revelan una absoluta indiferencia: no se detecta en este municipio antes de 1886 elevación alguna del número de decesos que sea digna de tenerse en cuenta. Sólo un fallecimiento por viruela fue registrado en el pueblo entre 1876 y 1879, concretamente en 1877. La media docena de kilómetros que separan Alquife de Ferreira - aún menos en el caso de Jerez- y lo que sabemos de las características del contagio varioloso, hacen de las disparidades municipales un dato geográfico, económica y socialmente elocuente.

1885-1888.-

A lo largo de estos cuatro años, registramos elevaciones de más de 20% sobre la curva "normal" en los tres municipios cuyos datos están completos: Alquife, Ferreira y Huéneja. La desviación es especialmente sensible en Ferreira que sobrepasa holgadamente el "umbral" del 50% en 1886, después de haber alcanzado +20% el año anterior. En el mismo año 1886, la desviación es de más de un tercio sobre la "nor-

(17) Ibid ; en sesión del 24 de agosto, el Ayuntamiento acordó la adquisición de once varas de terreno, para "dar más extensión (al cementerio) por la parte de Mediodía...".

mal" en Alquife, que vuelve a inscribir otra cercana a +25% en 1888. Huéneja registra alzas entre más de 1/5 y más de 1/4 sobre la curva de medias móviles en 1885 y 1888.

Las intensidades quedan, pues, muy por debajo de las que revistió la viruela en Jerez y Ferreira. La información que los registros pueden proporcionarnos acerca de la "naturaleza" de la alteración no permiten formular conclusiones tan claras como en los años anteriormente comentados.

Una cosa está clara: el brote colérico de 1885, tan mortífero en otras áreas españolas, tuvo en el Marquesado una relevancia que debe considerarse moderada. En el ámbito accitano se manifestó a lo largo del verano y primeras semanas del otoño. Una circular del 14 de julio del Obispado de Guadix-Baza anunciaba la proximidad del mal:

"... si por desgracia nuestras súplicas no fuesen dignas de alcanzar el perdón y nos viésemos amenazados de cerca ó invadidos por tan cruel enfermedad, háganse rogativas y procesiones públicas".(18).

Circulares posteriores confirman la presencia de la enfermedad en la región durante los meses de agosto y septiembre (19); el cese de la enfermedad no termina de reconocerse hasta mediados del mes de octubre (20).

Entre las actas de defunción de Ferreira de 1885 no figura ni una sola que aluda al cólera como causa de muerte. Ninguna elevación extraña se aprecia tampoco en la cuantía de las defunciones atribuidas a enfermedades infecciosas del aparato digestivo: no es, pues, un espejismo derivado de un mero problema de términos. La comprobación era, quizás, in-

(18) Boletín de la Diócesis, 14-VII-1885.

(19) Ibid., 21-VIII y 4-IX-1885.

(20) Ibid., 15-X-1885.

necesaria: la familiaridad del "cólera" estaba asegurada por la huella todavía reciente de brotes pasados. Muy avanzado el mes de agosto, el Ayuntamiento estimó oportuno intentar hacerse con "algunos medicamentos con que atender a algunas necesidades, así como otros para hacer fumigaciones," ante la eventualidad de que "la epidemia colérica" hiciera acto de presencia en la villa: "...si bien es cierto que aún no estamos invadidos también lo es que estamos amenazados" (21). Una comisión fue creada para efectuar "la vigilancia sobre aseo y limpieza haciendo visitas domiciliarias", y se ordenó el reconocimiento "por el facultativo" de las especies de consumo que entraran en la población (22). A principios de septiembre, a la vista de las "muchas personas" que acudían a Ferreira procedentes "de puntos infestados" se decidió su conducción a un lazareto para ser "fumigados y después pasen a la población" (23).

La confirmación de que el peligro no llegó a consumarse la tenemos en otra de las deliberaciones del Ayuntamiento: el 27 de septiembre se acordó la celebración, una semana más tarde, de "una gran función de acción de gracias al patrón Sr. San Francisco (...) mediante habernos librado de la epidemia colérica" (24).

Si podemos corroborar la presencia del contagio en Alquife: 14 de las actas de defunción de 1885 reconocen al "cólera" o "cólera morbo" como causa de muerte. Todas son de finales de julio (la primera, del día 25) y de agosto (la última, del 23). En total, representan la tercera parte de las defunciones habidas en el año y algo más de la mitad del mes transcurrido entre la primera y la última mención a la enfermedad. Tal vez fueron casos de cólera algunas de las

(21) A.M.F. Actas Capitulares del Ayuntamiento, Leg. 4, sesión del 23-VIII-1885.

(22) Ibid., sesión del 30-VIII-1885.

(23) Ibid., sesión del 6-IX-1885.

(24) Ibid., sesión del 27-IX-1885.

disenterias y gastroenteritis infantiles consignadas en el mismo periodo. Aún así, la elevación de la cifra anual de óbitos sobre la media apenas rebasa el 10%; curiosamente, más modesta que la de Ferreira en el mismo año.

La desviación cercana a +30% de la cifra de defunciones de Huéneja en 1885, también apunta a la manifestación efectiva del cólera en el pueblo. A principios de agosto fue bendecido "el campo destinado al nuevo cementerio que trata de construirse, dada la inminencia del cólera morbo asiático, para que desde esta fecha se dé principio a dar sepultura a los cadáveres...": esta anotación del libro de defunciones del archivo parroquial (25) expresa bien las urgencias del momento. Pero no puede considerarse explosiva la incidencia de la epidemia en la curva de defunciones (que, dicho sea de paso, describe en conjunto, oscilaciones menos pronunciadas que las de los otros perfiles locales trazados).

El cólera cuenta, pues, poco en los ascensos de la mortalidad de estos años. En algún caso, nada.

El examen de los libros de defunciones de Alquife y Ferreira pone de manifiesto que, en 1886, el alza de las defunciones en ambos municipios se centra fundamentalmente sobre la segunda mitad del año; exactamente a partir del mes de agosto. Entre este mes y diciembre se registran las tres cuartas partes de las defunciones del año en Alquife y las dos terceras partes de las de Ferreira. No son, sin embargo, las enfermedades que se manifiestan por síndrome diarreico las que dan lugar al incremento de la mortalidad. En efecto, abundan los términos relacionados con procesos infecciosos de las vías respiratorias y, sobre todo, los alusivos a la difteria, frecuentemente designada "garrotillo" (26). En

(25) Archivo Parroquial de Huéneja: Libro de Defunciones, XVII, folio 196 v.

(26) En el cap. VIII realizamos una exposición detallada sobre la terminología del Registro de la época relativa a las causas de muerte.

conjunto, estos términos aparecen en más del 70% y cerca del 50%, respectivamente, de los decesos inscritos en Alquife y Ferreira entre agosto y diciembre de 1886. En ambos municipios se refuerza la acusada sobremortalidad infantil característica de los meses de verano y otoño. Los menores de 10 años representan cerca del 80% de los muertos entre agosto de 1886 y enero de 1887, en Alquife, y del 85% de los de agosto-diciembre en Ferreira. En la inmensa mayoría de los casos, se trata de no lactantes: los menores de 1 año no llegan al 10% de los niños fallecidos en Alquife entre los meses señalados. En Ferreira son cerca del 30%, aunque casi todos los casos se concentran en un solo mes (6 de los 7 anotados en los meses indicados, corresponden a diciembre).

En 1888, la difteria vuelve a incidir de forma relevante en las defunciones de Alquife: 13 de las 18 defunciones de mayo-junio se atribuyeron a esta causa. En su mayor parte, como en 1886, eran niños no lactantes.

Que una agravación de las perennes carencias alimentarias interviniera en todos o alguno de estos años, parece muy probable. Ese factor pudo acentuar la letalidad de brotes epidémicos que, un año sí y otro también, azotaban, sobre todo, a la población infantil. La propia manifestación estacional descrita del alza de las defunciones pudiera apuntar en esta dirección. Las actas del Pósito de Ferreira aluden a la mala cosecha de 1885 (27). En 1888 aparece en las Actas municipales del mismo pueblo, por vez primera en el período estudiado, una alusión a la "falta de trabajo" que sufre "la gente jornalera", motivo de "que mucha parte de éstapasen necesidades". Ya se sabe, que en Andalucía, esa no es una realidad meramente "coyuntural" pero, tal vez, en las coordenadas de la economía agraria del Marquesado,

(27) A.M.F., Libro de Actas Capitulares del Pósito Nacional de esta Villa, 1880-1908, Leg. 73.

haya que mostrarse especialmente atento con la fecha. Nótese, en todo caso, que, antes de estos años, la crisis agraria andaluza de 1882, de graves caracteres en pueblos del Zenete o próximos (28), no parece guardar una relación inmediata más que, si acaso, con la "punta" de las defunciones de Aldeire en el año siguiente, que no hemos podido cuantificar en el cuadro I por faltarnos los datos necesarios (cf. gráfico 3). Aunque no debe menospreciarse los efectos acumulados, sobre todo sabiendo que las dificultades no desaparecieron después de aquel año.

1890-1893.

La agravación de los problemas alimentarios está mejor documentada en estos años.

El cuadro I nos muestra: 1º) una desviación en 1890, en Alquife, que rozaba el "umbral" crítico Del Panta - Livi-Bacci, y a la que sigue otra todavía del orden de +20% en 1891. 2º) Desviaciones sucesivas en 1892 y 1893, en Ferreira, rondando igualmente +50%, y 3º) una elevación de los decesos cercana a +30%, también en 1893, en Jérez. Huéneja es el único de los municipios a los que se circunscribieron los cálculos que no registra fluctuaciones sustanciales de la curva en estos años: la más alta de las positivas, en 1894, no llega a 20%.

Vayamos con la información de los registros, en Alquife, en 1890, la elevación más perceptible del número de defunciones se produce en los meses de enero a marzo. La viruela cuenta entre las causas desencadenantes: se le atribuyen 6 de las 18 defunciones contabilizadas durante esos meses. El contagio varioloso, en este caso, "incide" pero no puede "explicar" por sí solo la alteración. Otro dato: las dos terceras partes de los óbitos del trimestre eran niños

(28) Información sobre las dificultades de 1882, con alusiones a Huéneja, Jérez, Lanteira, La Calahorra y, sobre todo, Albuñán, apareció en El Defensor de Granada, prácticamente a lo largo de todo el año.

meros de 6 años. Las enfermedades infecciosas de las vías respiratorias propias de la estación son las causas de defunción más frecuentemente consignadas.

Una mayor sensibilidad de los enfermos a los procesos infecciosos integrantes de la morbilidad "normal" de la estación, podría interpretarse como efecto de una agudización de las carencias nutritivas. Otras de las "causas" de muerte anotadas en el registro refuerzan esa lectura: "anemia" en febrero de 1890, en un niño de dos años; en agosto, otro niño muere de "edema inflamatorio" y un adulto de 27 años de "marasmo". La mortalidad perinatal pudiera apuntar a un aumento de los partos prematuros: un niño de 10 días falleció en enero por "escaso desarrollo orgánico"; otro, poco después del parto, en julio, por "debilidad orgánica"; una mujer de 30 años en agosto, a causa de "fiebre puerperal"; otro niño de días en el mismo mes, por "miseria fisiológica". Alusiones parecidas figuran entre las actas de 1891.

Tampoco el cuadro de las "causas" registradas en Ferreira en el transcurso de 1892 y 1893 muestra una dominante clara. Se trata, en este sentido, de años complejos en los que el incremento de la mortalidad se presenta en forma muy escalonada. A lo sumo, se podría distinguir, en 1892, de un lado, los dos primeros meses del año con un total de 11 defunciones, casi en su totalidad atribuidas a "pulmonías"; de otro lado, un máximo estacional "clásico", muy acentuado, en julio, que registra 8 defunciones, con clara preponderancia de las causas -mejor o peor identificadas- que revierten en síndrome diarreico. Finalmente, el cuarto trimestre del año incluye otras 18 defunciones, entre las que hepatitis y otras afecciones del aparato digestivo se reparten las mayores frecuencias.

Aun más difícil resulta detectar momentos de alza de la mortalidad en 1893, año que, en Ferreira, se caracteriza más bien por un nivel sostenidamente elevado.

La documentación extrademográfica en la que nos podemos apoyar es discontinua en el tiempo y desigual en el espacio, pero corrobora globalmente la influencia de los desarreglos del consumo alimentario.

En enero de 1891, el "vecindario" de Ferreira "aglomerado" ante su Ayuntamiento, exigía que se le dejara cortar leña "de la dehesa de esta villa" a fin de abastecer a los tres hornos de pan cocer existentes en ella. La nieve caída sin cesar durante más de una semana (hasta "una vara" de alto) había "cortado todas las vías de comunicación", impidiendo "hacer leñas de otros sitios". Mientras el vecindario continuaba "en ademán hostil por las calles y plazas", la corporación acordó acceder a la demanda por entenderla "justa" y "con el fin de evitar un conflicto": cada horno se surtiría de "dos cargas de chaparros" por día hasta que pudieran hacerlo del monte bajo del término (29). Otra sesión municipal, celebrada pocos días después, dará cuenta de una nueva congregación del vecindario, "y en su mayoría pobres jornaleros". Pedían "que se les auxiliase y socorriera de leñas, puesto que veían morir de frío a sus pequeños hijos como ellos mismos..." (30). El Ayuntamiento tuvo que hacerse eco de la petición, pues los demandantes estaban "sin recursos con que alimentarse y contrarrestar los intensísimos fríos". La urgencia de evitar "los males que pudiera ocasionar la falta de auxilio y socorro a la clase proletaria" vuelve a ser recogida en el extracto de la sesión. Se acordó autorizar, "sólamete a los vecinos de esta localidad que solo viven del jornal", a arrancar cada día un haz de leña de chaparro (31).

(29) A.M.F., Actas capitulares del Ayuntamiento, leg. 49, sesión del 15-I-1891.

(30) Ibid., sesión del 20-I-1891.

(31) Ibid.

Las dificultades no se limitaron a Ferreira ni a ese año. A principios de 1892 menudean en la prensa de Guadix las referencias al "alto precio" del pan y a "la escasez que atravesamos" (32). En la capital accitana se expendían alimentos en malas condiciones (33). En junio, lluvias torrenciales, acompañadas de granizo y desbordamientos de las ramblas, arrastraron las sementeras (34). En el límite con el Marquesado, Cogollos vió como el lodo alcanzaba un metro de altura en su iglesia. En julio, un "motín" estalló en Aldeire, cuyos vecinos se negaban a pagar el impuesto sobre los consumos (35). La cosecha de 1892 vino a ennegrecer aún más la situación:

Muchos labradores dejarán de ser tales para el año venidero, pues los infelices no tendrán ni para pagar las rentas ni los préstamos que se han visto obligados a demandar para las faenas propias de la labor..." (36).

1896

Una elevación sustancial de la cifra de defunciones (+60%) se centra este año en Jerez. En su origen existe un nuevo brote de viruela cuyas víctimas se distribuyeron por los meses de noviembre y diciembre y se extienden a los dos primeros meses del año siguiente. Una vez más, no hay reflejo alguno del contagio en el vecino municipio de Alquife. Tampoco en Ferreira.

La "naturaleza" básicamente epidémica de la "crisis" parece establecida. Aún así, debe apuntarse que 1895 fue año de mediocre cosecha. A principios de junio, en Jerez, se daba "por perdida" la de cereales (37), y, en general, los la-

(32) El Accitano, 6-II-1892.

(33) Ibid., 20-II-1892.

(34) Ibid., 12-VI-1892.

(35) Ibid., 10-VII-1892.

(36) Ibid., 7-VIII-1892.

(37) Ibid., 2-VI-1895.

bradores del Marquesado la esperaban "mucho menos que mediana" (38). Pocos meses después, la misma hoja de información accitana que publicó esas noticias se asombraba por la crisis de venta:

"Lo que pasa es anómalo y nunca conocido. El trigo no tiene salida y no se busca ni para un remedio, los arrieros no vienen y cunde por ello la carencia de metálico. ¿Tendremos que ofrecerlo gratis?" (39).

El comentario responde, sin duda, a lo que se conoce de la crisis finisecular de la agricultura española. Expresa la superposición de dos tipos de crisis: una, clásica, de producción; la otra de comercialización. No sabemos en qué grado repercute cada una de ellas en el Marquesado; pero ya es significativo que la situación se presente en el ámbito accitano.

2.2. Los años "difíciles" entre 1898 y 1920.

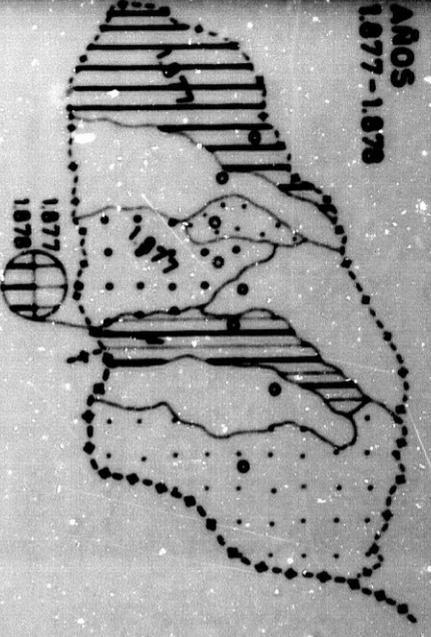
1898-1902.

Pese a abarcar un lapso de tiempo excesivamente amplio, estos años presentan similitudes suficientes, en cuanto a las alteraciones demográficas que se detectan, como para juzgar una cierta relación. Las elevaciones de las curvas de defunciones sobre los promedios, no muy acusadas (entre 1/4 y 1/3) se suceden en todos los municipios cuyos datos registrales son conocidos: en 1898 y 1899, en Alquife, en Ferreira, en 1900 sobre todo; en 1902, en cuatro de la media docena de pueblos que están documentados, Aldeire, Dólar, Huéneja y Jérez, aunque sólo en los dos últimos puedan cuantificarse las oscilaciones.

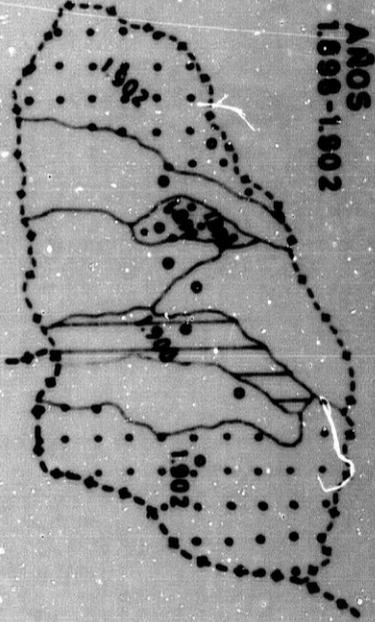
(38) Ibid., 16-VI-1895.

(39) Ibid., 29-IX-1895; el artículo se titulaba "¡Quién lo quiere!".

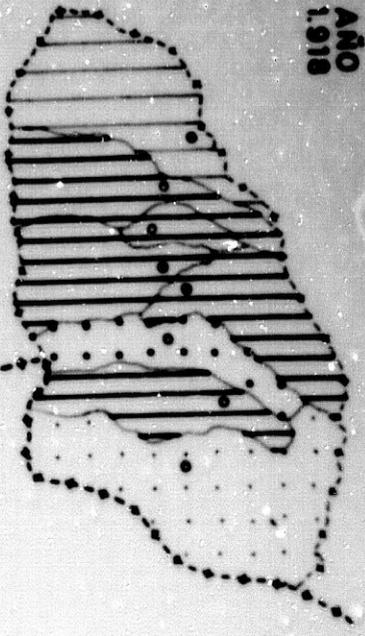
AÑOS
1877-1878



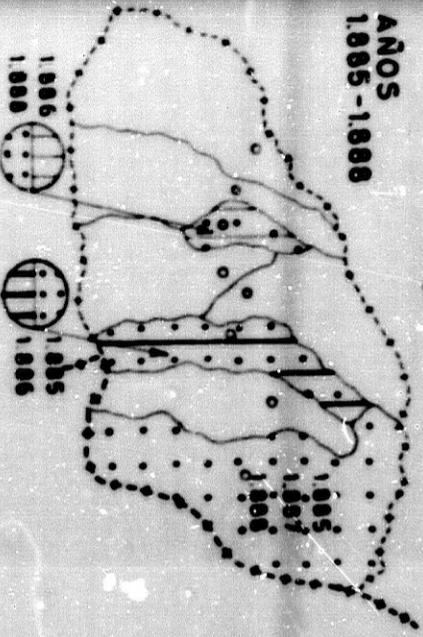
AÑOS
1898-1902



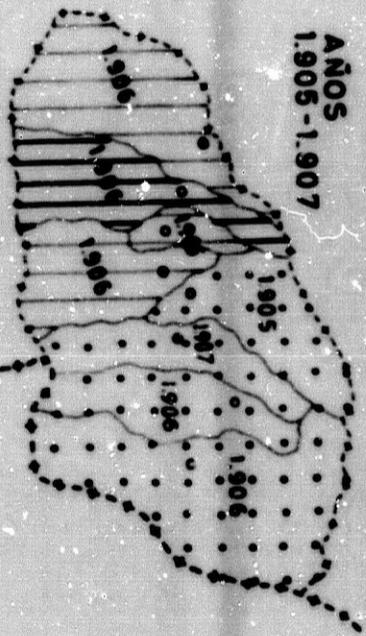
AÑO
1918



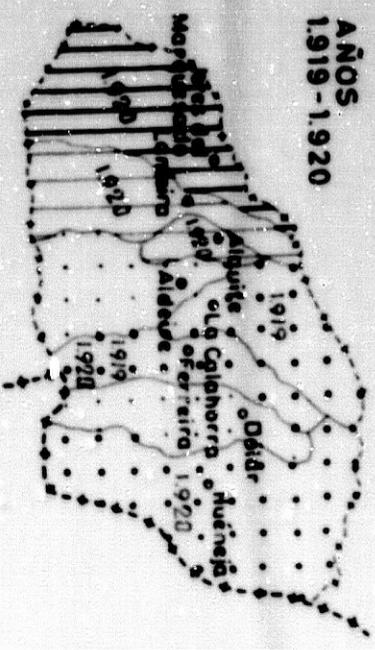
AÑOS
1885-1888



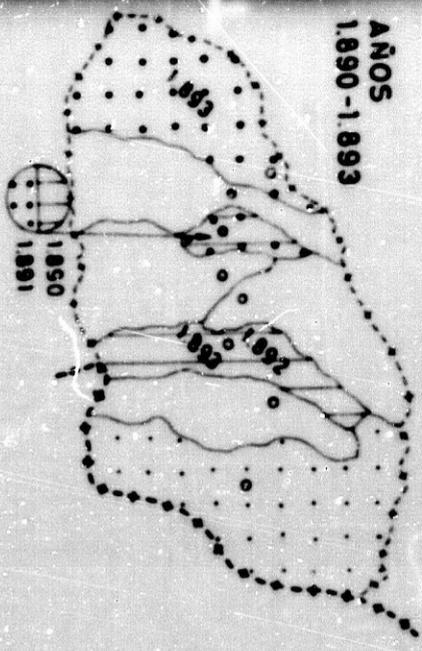
AÑOS
1905-1907



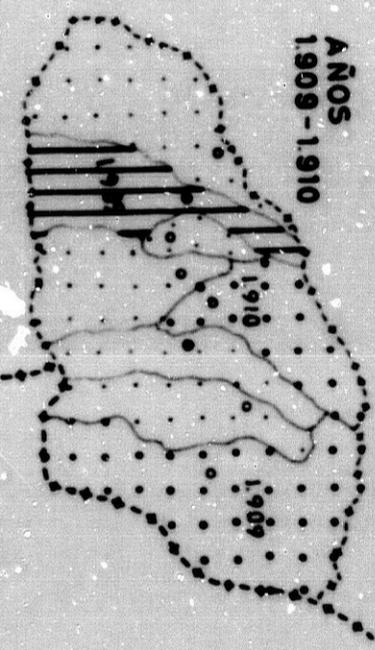
AÑOS
1919-1920



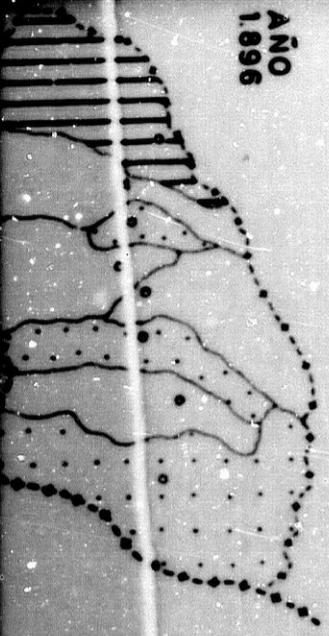
AÑOS
1890-1893



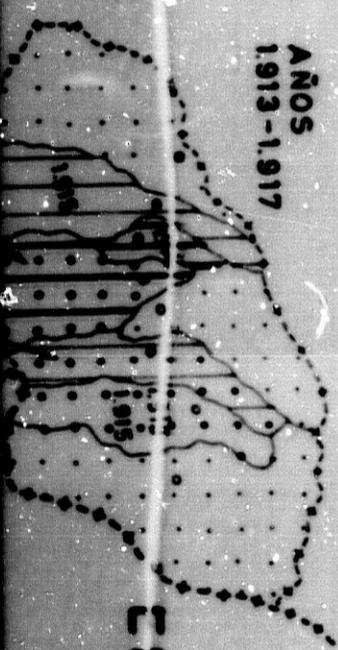
AÑOS
1909-1910



AÑO
1896



AÑOS
1913-1917



SIGNOS CONVENCIONALES

- Desviaciones inferiores a + 20%
- Del 20 al 30 %
- Del 30 al 50 %
- Más del 50 %
- Faltan datos para el cálculo

Porcentajes de desviación positiva respecto a las medias móviles (calculados por períodos de 11 años)

EL MÁRQUESADO DEL ZENETE
INTENSIDAD DE LAS CRISIS DE MORTALIDAD SEGUN LOS MUNICIPIOS

Una vez más, dificultades incrementadas del consumo alimentario pueden percibirse. En Alquife, en 1896, no obstante el recuento de 7 casos mortales de viruela distribuidos en diferentes momentos del año, son las enfermedades infecciosas más corrientes las que dominarán las "causas" de muerte llevadas al registro: para resumir, gastroenteritis y, en menor grado, bronquitis y pulmonías. El año 1899, en un cuadro algo más variado, confirma el mismo esquema de causas de defunción.

Algunas observaciones coinciden en robustecer la hipótesis de la complicación alimentaria. Está, de un lado, la incidencia específica del ascenso de la curva en las edades infantiles -y no sólo en verano-, especialmente en 1898. Ciertas menciones consignadas como causas de defunción son elocuentes: el "escorbuto" en un niño de año y medio, en 1899, denota, esta vez de modo preciso, un claro matiz carencial. Otro tanto debe decirse de la "anemia perniciosa" de un adulto en el mismo año. La primera carencia suele relacionarse con la interrupción prolongada del consumo de frutas y legumbres frescas provocada por los rigores climáticos de signo opuesto de invierno o verano. Falta de hierro, vitamínica y proteínica convergen en la segunda (40).

En Ferreira, encontramos, en 1900, idéntica preponderancia de los procesos infecciosos más frecuentes; aquí, con mayor peso específico de los de las vías respiratorias. Tres muertes de mujeres en relación con complicaciones puerperales daban ser reseñadas.

Las elevaciones de la mortalidad detectadas en 1902 en

(40) M. AYMARD: "Pour l'histoire de l'alimentation: Quelques remarques de méthode", en "Dossier Histoire de la Consommation". Annales E. S.C., 1975, 2-3, pp. 431-442.

Huéneja y Jérez son de acusado carácter estival e infantil. Una clara acentuación del ciclo "normal" de alza estival de la mortalidad se aprecia este año en todos los municipios, salvo en La Calahorra, donde la "punta" se adelanta a los meses de verano y otoño de 1901. Términos que señalan desnutrición vuelven a salpicar las actas de defunción de Alquife en 1902, aún cuando la curva de óbitos no llegue a despejarse de la media.

¿Maías cosechas? Díaz del Moral califica así a la de 1901 en tierras cordobesas (41). Más cerca del Marquesado, en Guadix, se suceden sólo las indicaciones sobre el pan caro en 1899 y en 1902. A veces, para poner de manifiesto la diferente evolución de su precio y el del trigo (42). Otras, denunciando los frecuentes fraudes en la elaboración de este "artículo de primera necesidad que es la base de la alimentación de las familias pobres" (43).

1905-1907.

La alteración demográfica, más brusca que la anterior, es general en la comarca. Pero con una clara gradualización de su intensidad entre los distintos municipios: Lanteira duplica holgadamente el "umbral" crítico en 1906; Alquife, en 1905, y Aldeire, en 1906, lo rozan. El escalonamiento del ascenso de las defunciones, a caballo de los años 1905 y 1906, atenúa su intensidad en nuestro cuadro. Viene a continuación Jérez con una curva que se eleva en más del 30% sobre la media, en 1906. Las desviaciones son menos acusadas en los restantes municipios. El movimiento al alza de la curva de defunciones es más precoz en Alquife. En Ferreira es donde reviste un carácter más tardío: ninguna elevación significativa antes de 1907 y, en este año, de 1/4 sobre la curva "normal".

Analicemos la información de la que disponemos.

41) Historia de las agitaciones..., op. cit., p. 189, nota 11.

42) El Accitano, 24-IV-1899.

43) Ibid., 23-II-1902.

Todo ello explica que casi las 3/4 partes de los fallecidos en el año transcurrido entre septiembre de 1905 y agosto de 1906 sean menores de 10 años. En su inmensa mayoría, niños no lactantes; cerca del 60% están comprendidos entre 1 y 10 años. Esta concentración de la sobremortalidad en ciertas edades infantiles concuerda bien con lo que sabemos acerca de la relación entre hambre, enfermedad y muerte.

3º) La viruela debía estar endémicamente presente en estado latente en las localidades del Marquesado. Pero, en este caso, su irrupción en el registro no produce efectos tan espectaculares como en Jérez, en 1877, o en Ferreira, en 1878. Su letalidad, como la del sarampión o la tosferina y la de las más frecuentes bronco-pulmonías y gastroenteritis de los meses de invierno y verano, respectivamente, se ha visto aumentada. El factor alimentario debe ser considerado: términos expresamente asociados a la desnutrición infantil figuran en cuatro inscripciones del registro entre los meses de noviembre de 1905 y enero siguiente. Todas corresponden a niños fallecidos en edades comprendidas entre uno y dos años. Cinco casos de mortalidad perinatal, uno acompañado de fallecimiento de la madre por "infección puerperal", se registran también; en su totalidad, a partir de marzo de 1906, dentro del período de alza señalado.

En Ferreira, en 1905, se aprecia una elevación otoñal de las defunciones más acusada que en años anteriores, aún sin ser suficiente para provocar una desviación significativa de la cifra anual con relación a la media. Cuatro casos fatales de sarampión entre los meses de septiembre y diciembre, y otros tres de viruela, a lo largo del siguiente cuatrimestre, deben anotarse, aunque no traducen elevaciones destacables del índice de letalidad de estas enfermedades respecto de sus niveles usuales. La coincidencia en el tiempo de los casos de viruela con los registrados en Alquife es aún mayor de lo que indican las fechas de defunción. Los dos primeros casos motivaron la reunión de la Junta Municipal de Sanidad el día 2 de noviembre, que tomó medidas para

detener el contagio (44). Unos días después se presentaron otros tres casos (45). Nada indica que la progresión de la epidemia fuera mucho más lejos.

Nada extraordinario se advierte en los datos registrales de Ferreira de 1906. La elevación más pronunciada de la mortalidad se retrasa hasta 1907, particularmente brusca en el mes de enero, y con un máximo secundario de otoño muy centrado en noviembre. La acentuada incidencia en la población infantil, sobre todo en niños de 1 a 5 años, es patente en un mes como en otro. Si las afecciones respiratorias marcan la pauta de las defunciones en enero, en noviembre, en cambio, no puede señalarse una dominante clara. Por lo demás, estados graves de carencia alimentaria están presentes en términos como "anasarca general" en una anciana fallecida en junio y en un niño de 5 años registrado en noviembre. Esos términos dejan constancia expresa de la intervención de este factor; en todo alguno de su extensión. Pero debe aceptarse esta nueva confusión entre síntoma y enfermedad en las menciones del registro como indicador del papel intermedio que aquella desempeña entre el hombre y la muerte en muchos más casos.

No debe olvidarse la descripción -esencialmente inspirada en la situación cordobesa- que hizo Díaz del Moral del año 1905; el último de los "malos" padecidos por "Andalucía" cuando el notario de Bujalance escribió sus "Antecedentes

(44) Adquisición de desinfectantes, asignación de lugares específicos para el lavado de ropa de contagiados y otros para la de "los demás individuos de las casas infectadas", cierre de escuelas, etc.; A.M.F. Actas Capitulares de la Junta Municipal de Sanidad, leg. 47.

(45) Ibid., sesión del 21-XI-1905.

para una reforma agraria":

"Aunque muy atenuados, sus caracteres son semejantes a los de 1812, 1817, 1834, 1835, 1863, 1868 y los de las terribles hambres de los siglos anteriores. Faltaron las lluvias del otoño y las de febrero y marzo, y en toda la primavera no cayó más que una llovizna insignificante en el mes de abril. Los sembrados no estuvieron nunca en condiciones de necesitar cavas, rescabinas ni escardas, y, al fin, se secaron casi sin espigar los que llegaron a nacer (...). Las cosechas se perdieron ó fueron infimas (...). Se secaron fuentes y pozos (...). Los ganados morían de hambre; el precio de la cebada era muy elevado..." (46).

Por desgracia, carecemos de descripciones que nos ilustren acerca de cómo fue la cosecha de ese año en los alrededores de Guadix. Las noticias que hablan de la sequía son tardías, del mes de septiembre: "Si no llueve pronto el conflicto se acerca. Las fuentes se están secando, los pozos también..." (47). Las quejas por la "carstía" son de marzo y de agosto de 1906, de nuevo centradas en el pan, "rebelde hijo" del trigo:

"¿Es que cuando el trigo sube los panaderos suben más, y cuando baja se muestran reacios y distraídos para bajar lo justo?" (48).

1909-1910.

Una elevación por encima del 50% sobre la "normal" se observa en la curva de defunciones de Lanteira en 1909. El ascenso de la línea traduce, sobre todo, el fuerte empuje de la mortalidad en los meses de primavera y verano y el mucho menos acusado de los meses siguientes del año. Aparte de Lanteira, tan sólo Puéneja y, si acaso, La Calahorra (en

(46) J. DÍAZ DEL MORAL, *Op. cit.*, p. 206.

(47) *El Accitano*, 13-IX-1905.

(48) *Ibid.*, 11-III y 9-VIII-1906 (la cita, del último número).

1910) acusan desviaciones positivas dignas de mencionarse, inferiores, en ambos casos, al 30%.

En Alquife, muy cercano a Lanteira, la cifra de defunciones de 1909 no sobresale de las más frecuentes en los años que tienen su centro en aquél. Tal vez, lo más destacable de los datos del registro sea el pronunciamiento del alza de otoño, con una cresta en el mes de noviembre, que también encontramos en Lanteira, si bien empuñecida por las de los meses anteriores. Pero la distribución por edades de las defunciones del mes, y, en general, del año difiere notablemente en ambos municipios. Sólo la tercera parte de las registradas al cabo del año en Lanteira correspondían a menores de 5 años, mientras en Alquife pasaban de la mitad. Por eso, no parece que epidemias señaladamente infantiles, como la escarlatina (6 casos fatales, en Alquife, repartidos por el año), jugaran un papel decisivo en el aumento de los óbitos en la vecina localidad. El tifus figura en una de las actas de noviembre en Alquife, una mujer de 30 años. Pero es, sin duda, una de las enfermedades mal identificadas por la terminología del registro: el 12 de septiembre una sesión de la corporación alquifeña trató de otra muerte por la misma causa, ocurrida el día 2 del mismo mes y acordó extremar las medidas para "sofocar dicha epidemia" (49). No debe descartarse que esta "fiebre del hambre" tuviera mayor repercusión en Lanteira.

Y, una vez más, los textos que aluden a las dificultades agrarias y a los problemas del consumo no faltan.

En vísperas de la recolección de 1907, se anunciaba que sería "pésima en los pueblos de los montes y del Marquesado del Zenete", como consecuencia de "los fríos y los hielos

(49) A.M.A. Actas Capitulares del Ayuntamiento, libro de sesiones del 12-XII-1908 al 9-I-1910. Se acordó "adquirir desinfectantes y todo lo necesario para higienizar la población, recomendando al vecindario el aseo y limpieza interior y exterior de las casas, facilitándoles a los vecinos que no pudieran costearlo, lo necesario para blanquear y limpiar sus viviendas...".

de Mayo" (50). El reparto de la contribución territorial del mismo año por el Ayuntamiento de Ferreira originó una "manifestación" de protesta. El cronista no ocultaba sus temores de que se repitiera "pero ya no con el carácter pacífico que ha tenido ésta, porque los ánimos están excitadísimos" (51). En marzo de 1909, vuelven las referencias a la sequía: las aguas caídas en el otoño fueron escasas, subió la cotización del trigo y no había "faena alguna que hacer en la vega, ni en el campo (de Guadix)", resultando de todo ello el "cociente aterrador (...) del hambre, del malestar, viéndose por estas calles mozos garridos pidiendo limosna para no perecer de inanición..." (52).

1913-1917.

No faltan razones para abordar conjuntamente el análisis demográfico de estos años. A lo largo de ellos, salta en la mayoría de los municipios de la comarca, la alteración demográfica. Por otra parte, si distintas epidemias típicamente infantiles van a contribuir en no escasa medida al incremento de la mortalidad, ninguna de ellas se destaca, entre las causas de defunción registradas, hasta el punto que pueda atribuirse "autónomamente" un papel protagonista, y mucho menos exclusivo, en el aumento de las defunciones. En lo esencial, el cuadro de causas de muerte que se desprende de los registros de Alquife y Ferreira no difiere del más usual en el período. No existe la causa que suministre una explicación completa. Todo conduce a concluir que estamos ante una crisis demográfica compleja, donde las irregularidades que afectan al consumo alimentario juegan un papel no desdeñable. La carencia de informaciones sobre la producción agraria y sus precios en el Marquesado a lo largo de estos años, nos obliga a examinar con especial atención los datos registrales. No perderemos de vista, en cualquier caso, que la campaña triguera de 1912-1913 se sabe fue medio-

(50) El Accitano, 22-VI-1907.

(51) Ibid., 24-VIII-1907.

(52) Ibid., 6-III-1909.

cre en otras áreas andaluzas (53), ni, sobre todo, la subida en flechado de los precios con la especulación desatada al estallar el conflicto europeo, de repercusión generalizada en España (54).

En realidad, desde un punto de vista estrictamente demográfico, bien pudiéramos haber prolongado el período aquí acotado, a través de 1918, hasta las alteraciones de 1920 y posteriores. Estableceríamos casi un decenio de dificultades más o menos sostenidas, que abarcaría desde 1913, o finales de 1912, hasta 1921 ó 1922. Hemos de decir que fue la magnitud del fenómeno epidémico en 1918 lo que nos inclinó a fraccionar el análisis, para subrayar la especificidad de ese año.

La elevación de las curvas locales de defunciones sobre sus promedios, en el transcurso de los años 1913-1917, reviste intensidades notoriamente dispares. Desviaciones superiores a +50% se alcanzan en 1914, en Alquife y Aldeire, bastante más acusada la primera. Aldeire conoce una nueva elevación por encima de 25% en 1916. Ferreira presenta desviaciones positivas de 1/5 y 1/3 sobre la curva de medias móviles en 1913 y 1917, respectivamente. Algo parecido sucede en Dólar en 1913 y 1915. En este último año, en Lanteira, la desviación es de +35%. Por el contrario, Huéneja, La Calahorra y Jérez no alcanzan, en ninguno de estos años, la cota 20% de desviación positiva.

Sentadas intensidades, frecuencia y extensión geográfica de las alteraciones, consideraremos "su morfología" en el sentido demográfico del término.

(53) J. GAY ARHENTEROS, "Agricultura y vida campesina en la provincia de Jaén (1890-1920)", en Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia de Jaén, 24-25, p. 5 y ss.; La cosecha de trigo de 1913 cayó a la mitad del año anterior en esta provincia.

(54) Cf. la comparación sobre cosechas y precios del trigo desde 1893 en Anuario Estadístico de España, 1918 y 1919; datos del diario El Norte de Castilla. El kilo del pan de familia en tahona en Granada capital duplicó su precio entre 1914 y 1920, con una primera subida que progresa hasta septiembre de 1915 y otra que arranca de mayo de 1918; A. M.

En Alquife, nos encontramos, ya en 1913, con una agudización nitidamente perceptible del alza estacional. Alza que es estrictamente estival, con "punta" en los meses de julio-agosto (50% de la cifra anual de defunciones). Todos los decesos de estos dos meses son de niños, si bien llama la atención el predominio de los lactantes (más de los 2/3), que suelen estar más a cubierto de los trastornos estivales de la nutrición.

En cuanto a las "causas" de muerte registradas, los desarreglos gastrointestinales mantienen un tono elevado, que no se ciñe a los meses de verano y otoño. Junto a ellos, debe subrayarse la mayor presencia sobre otros años de las anotaciones que delatan estados de desnutrición: "Atrepsia" (55) aparece en cuatro ocasiones entre los meses de julio y septiembre.

Con 1914, llega a Alquife el ascenso más brusco de la curva de defunciones antes de 1918. Casi puede decirse que el año en su conjunto se caracteriza por el tono elevado de la mortalidad. Las cifras más altas se registran en primavera (marzo-mayo) y otoño (septiembre-noviembre).

Algunas enfermedades infecto-contagiosas de carácter epidémico contribuyeron poderosamente al aumento de las defunciones. La difteria está presente a lo largo de todo el año entre las causas de defunción inscritas, aunque la mayoría de los casos se concentran entre los meses de marzo y junio (10 de los 15 casos mortales anotados). Menos constante, pero más brusca, es la actividad del sarampión (9 inscripciones entre marzo y mayo). 5 fallecidos por meningitis pueden también detectarse.

Todas estas enfermedades agudizaron su letalidad en el transcurso de 1914. Su contribución fue importante (1/3 de las defunciones del año), sobre todo, en el alza de la mortalidad durante la primavera. Otro tanto cabe decir en lo

CALERO AMOR, Historia del movimiento... Op. cit., n. 86.
(55) "Atrofia infantil general de los primeros meses de la vida", Dic-

que concierne a la intensificación de la mortalidad en las edades infantiles: las 2/3 partes de los fallecidos en el año eran menores de 10 años; en su mayoría, ahora, no lo son (los 2/3).

Ahora bien, las tensiones que afectan al consumo jugaron, sin lugar a dudas, un papel relevante. La misma sucesión de brotes epidémicos diversos, todos ellos relativamente graves, está apuntando hacia una población infantil especialmente sensible al contagio. No puede olvidarse, en este sentido, la presencia simultánea de las infecciones gastrointestinales y de las vías respiratorias, aún más frecuentes, y comúnmente aliadas con las insuficiencias de la alimentación.

De nuevo, los estados de desnutrición quedan patentes: el vocablo "atrepsia" figura en tres actas referidas a niños (julio, octubre y noviembre); 5 casos de mortalidad perinatal deben indicar un incremento de los riesgos que acechan al niño antes del nacimiento. Y lo que es más importante: la tónica se mantiene a lo largo de los años siguientes; 2 casos de "atrepsia" en 1915, 3 en 1916 y otros tantos en 1917; un recién nacido de 1917 y otros dos de 1918 con "insuficiente desarrollo", junto a uno más de "raquitismo".

En Ferreira, el ascenso -no muy acusado- de la mortalidad en 1913 arranca, en realidad, de diciembre del año anterior, y se prolonga por los primeros meses del año desembocando en un máximo en el mes de julio. La mitad larga de los fallecidos son adultos, en su mayoría de avanzada edad. Las epidemias infantiles están presentes: 4 casos mortales de difteria repartidos entre diciembre y julio, y 5 de meningitis de marzo a junio. Términos que reflejan desnutrición se hacen especialmente insistentes a partir de 1915: 4 veces "atrepsia" en septiembre-noviembre y otras 3 en 1916 (febre-

cionario terminológico de las ciencias médicas. Barcelona, 11ª ed., 1980; "atrofia general o debilidad y desnutrición de los niños de pecho", Diccionario Durvan de la Lengua Española, Bilbao, 1965.

ro, julio, agosto). La mayoría de los casos corresponden a niños de meses y hasta de días: es, seguramente, la mala alimentación de las gestantes la que está pesando.

El ascenso de la curva de Ferreira es algo más intenso en 1917. Una primera subida de la curva se produce en el mes de marzo, seguida de otra estivo-otoñal que se extiende entre los meses de julio y septiembre. Este último período concentra más de la mitad de las defunciones del año, con acusado predominio de los niños (80%). Las "clásicas" gastroenteritis e infecciones de las vías respiratorias son, a partes iguales, las causas más frecuentes de defunción. Otras menciones recuerdan más directamente las carencias nutricionales: un lactante, registrado en marzo, fallecido por "falta de desarrollo", otro con "atrepsia" en julio, dos más de "raquitismo" en agosto y otros dos en septiembre, igual que un adulto de 60 años muerto de "debilidad general", la mayor frecuencia de este tipo de términos persiste en 1918 y 1919.

El vaciado de la información de los registros arroja los elementos suficientes para atribuir una actividad reforzada a deficiencias alimentarias que deben considerarse crónicas, pero que, con seguridad, se agudizaron en el transcurso de estos años. En alianza con ellas, las enfermedades infecciosas más frecuentes mantienen altas cotas de letalidad y se incrementa la de otras muy selectivamente infantiles.

1918.

La huella de la célebre gripe "española" se deja sentir casi en toda la comarca. Pero desigualmente. La intensidad de la crisis registra su valor máximo en Alquife, cercano a +150% de desviación sobre la mortalidad "normal". También es muy alta en Dólar. Por detrás quedan Aldeire, Lanteira y La Calahorra, que superan asimismo, en orden decreciente, el "umbral" crítico. Jérez queda cerca de alcanzarlo. En Ferreira la repercusión de la epidemia es ya más imperceptible y en Huéneja, nula.

La enfermedad comenzó a manifestarse en la comarca en la segunda quincena de septiembre. El 26 de septiembre, la Junta Municipal de Ferreira publicó un bando de medidas profilácticas "en vista de la difusión que ha adquirido la epidemia gripal" (56). En realidad se refería a otros pueblos del entorno: tres días después el alcalde reconocía "que afortunadamente es perfecto el estado sanitario de esta población". (57)

Las defunciones provocadas por la epidemia de Alquife se reparten entre mediados de octubre y finales de noviembre (primera inscripción el 14 de octubre, retrasable al 12 si se cuentan otras dos que reconocen como causa de defunción infecciones de las vías respiratorias; última anotación el 27 de noviembre). El número de muertes remite claramente desde la segunda semana de noviembre. En los otros municipios, la cronología del alza de las defunciones es bastante parecida, salvo en La Calahorra que registra una elevación considerable en el mismo mes de septiembre.

En Alquife, muertos por gripe y otras afecciones del aparato respiratorio suman, entre las fechas apuntadas, 46 defunciones (41 "gripe"), más del 65% de las cuales se registran en la segunda mitad de octubre. En total, las defunciones de octubre multiplican por 11,5 las registradas el mismo mes del año anterior. Comparando conjuntamente los meses de octubre y noviembre, los óbitos de 1918 representan 7 veces los de 1917. Queda suficientemente clara la violencia de la epidemia en el corazón de la minería comarcal. Y eso, sin contar las muertes atribuidas a otras causas y en cuyo desencadenamiento pudo intervenir, en mayor o menor medida, la epidemia gripal.

56) A.M.F. Actas Capitulares de la Junta Municipal de Sanidad, leg. 47. Entre otras medidas, incluía la vigilancia de alimentos y aguas, limpieza de calles y casas, segregación del lavado de las ropas de los enfermos y control de los forasteros que acudían a la localidad.

57) A.M.F. Actas Capitulares del Ayuntamiento, leg. 1.

Los fallecidos por gripe son, en su mayor parte, personas jóvenes; en casi un 80% de los casos son menores de 30 años. Los niños menores de 10 años aportan el mayor contingente relativo, pero sin alcanzar las proporciones que habitualmente representan en la mortalidad general:

CUADRO III: LA EPIDEMIA DE GRIPE DE 1918 EN ALQUIFE

Edad	Fallecidos por Gripe (1)	%
- menores de 10 años	18	39,1
- 10-20 años	8	17,4
- 20-30 años	10	21,7
- 30-40 años	4	8,7
- 40-50 años	4	8,7
- 50 y más años	2	4,4
Total	46	100

Fuente: Registro Civil.

(1) Incluidas 5 inscripciones alusivas a otras enfermedades infecciosas de las vías respiratorias.

12 de los 13 fallecidos mayores de 10 años cuya "ocupación" es mencionada en el acta de defunción, figuran como "jornalero", "minero" u "obrero".

Ferreira acabó conociendo el contagio. A la altura del 20 de octubre, la epidemia "hacía (ya) unos días" que se había manifestado en la localidad, "existiendo buen número de atacados" (58). El Ayuntamiento se dirigió al gobernador civil solicitando el envío de "alimentos y desinfectantes" (59).

Pero los efectos fueron relativamente modestos en lo que a la curva de defunciones respecta. Se ciñeron a la se-

(58) A.M.F. Actas Capitulares del Ayuntamiento, leg. 1.

(59) Ibid. sesión de 27-X-1918.

gunda mitad de octubre (entre el 14 y el 26, o entre el 6 y el 27, si cortabilizamos algunas muertes atribuidas a otras afecciones de las vías respiratorias): en conjunto, 7 anotaciones de "gripe" o similares y otras 6 de otras enfermedades infecciosas, que pudieran esconder la incidencia de la epidemia: 4 son menores de 10 años, otros 4 tienen de 20 a 30, 2 de 30 a 40 y 3, 50 ó más (60).

En torno a 1920.

Nuevamente se registran ascensos de la curva de decesos en varios pueblos. En La Calahorra y Ferreira, la desviación pasa, ya en 1919, de +20 y +25%, respectivamente. En el segundo municipio el aumento de las defunciones se solapa entre los últimos compases de ese año y los primeros meses de 1920. Incluso, después de 1920, a pesar del descenso que, por lo general, acusan las cifras en términos absolutos y relativos, se dan desviaciones positivas sobre la "normal" que deben acercarse al "umbral" en Huéneja, en 1921, y en Lanteira, en 1922.

Sin embargo, es en 1920 cuando la elevación registra las mayores intensidades y, también, mayor extensión. Muy acusada, sobre todo, en Jérez, no queda lejos de +50% en Alquife, que había sufrido, poco más de un año antes, las secuelas particularmente graves del contagio gripal. Lanteira registra apreciablemente la alteración y, menos, Huéneja y Ferreira.

En Jérez, el período crítico abarca el primer cuatrimestre de 1920, con cénit en febrero. Los fallecidos se acercan al centenar (98; cerca de 60% de las defunciones del año). La sobremortalidad infantil es acusada: los meros

(60) En los restantes municipios de la comarca, los menores de 5 años representan porcentajes que oscilan entre 30 y 40% de los fallecidos en los meses de elevación de la mortalidad; Estadísticos locales del M.N.P.

de 5 años representan el 60% de los fallecidos en esos meses. De ellos, un 45% son menores de un año.

Las causas de muerte anotadas en los registros de Alquife -sobre tojo- y Ferreira, y las actas de las sesiones de la Junta Municipal de Sanidad en este pueblo, apuntan a la actividad de un brote epidémico de tosferina ("coqueluche"). Una comunicación del médico titular al alcalde de Ferreira, de 1-II-1920, señala la existencia de "bastantes pequeños de ambos sexos atacados de coqueluche", a la vez que otros "cuarenta enfermos atacados de la epidemia gripal que (...) hasta la fecha reviste caracteres benignos (61). A mediados del mes siguiente, el Ayuntamiento expresará su agradecimiento al médico, "por la actividad, celo y competencia que ha desplegado para combatir la epidemia gripal declarada en esta villa a principios del mes pasado (y) que hoy (...) puede darse por extinguida sin haber causado defunciones..." (62).

Durante los meses de alza de las defunciones en Ferreira (diciembre de 1919 a febrero de 1920), las infecciones bronco-pulmonares son absolutamente preponderantes entre las causas de muerte anotadas. Dos muertes de niños, registradas en febrero, fueron atribuidas a la tosferina. Debieron ser más: la mitad de los decesos inscritos en el período mencionado eran niños.

En Alquife; la cronología de esta sobremortalidad se ajusta más a la que se observa en Jerez: el alza de las defunciones se concentra en el primer trimestre de 1920. El mismo predominio de las afecciones bronco-pulmonares puede constatarse. Los casos registrados como "coqueluche" suman una decena, 3 en febrero y los restantes en marzo. Las dos terceras partes de los fallecidos eran menores de 10 años.

(61) A.M.F. Actas Capitulares de la Junta Municipal de Sanidad, leg. 17, sesión del 4-II-1920.

(62) A.M.F. Actas Capitulares del Ayuntamiento, leg. 1, sesión del 14-III-1920.

Acusada actividad epidémica infantil, por consiguiente. Pero creemos obligado considerar, en íntima interacción con aquélla y con los otros componentes de la morbilidad ordinaria, la influencia de las tensiones del momento. Desde 1919, las actas municipales de Ferreira (las únicas de esta fecha que pudimos consultar) contienen varias alusiones a la vigilancia establecida con el fin de asegurar el cumplimiento de los "precios de tasa" fijados por el Ministerio de Abastos para el "abaratamiento de las subsistencias" (63).

Una vez más, las inscripciones de los libros de defunciones corroboran el papel del subconsumo alimentario como aliado de la enfermedad.

En Ferreira, encontramos 2 fallecidos por tífus en 1919. Una inspección sanitaria de la localidad fue ordenada por el gobernador civil con este motivo (64). Dos años después se registrará "la invasión" de "varios pueblos limítrofes" por las mismas fiebres, "con carácter epidémico", presentándose en Ferreira "algunos casos aislados" (65), que dieron lugar al "encalamiento de varias casas pobres y desinfección de las mismas" por cuenta del Municipio (66). La enfermedad volvió a presentarse a mediados de 1923.

Otros términos de clara connotación carencial siguen siendo frecuentes, particularmente en 1919 y 1920, en los dos registros más sistemáticamente despojaños: tres casos de mortalidad perinatal en Ferreira en 1919 (octubre-diciembre) y uno de "raquitismo" (febrero); otros dos recién nacidos (marzo, mayo) y una anotación "atrepsia" (junio), en 1920. En Alquife, en 1919, tres recién nacidos con "insuficiente desarrollo" en verano, otra vez "atrepsia" y "escor-

(63) A.M.F. Ibid., 31-VIII-1919, 29-IV y 7-II-1923.

(64) Ibid., 3-VIII-1919 y Actas Cap. de la Junta Mun. de Sanidad, sesión del 14-VIII-1919.

(65) A.M.F. Actas Capitulares del Ayuntamiento, leg. 1, sesión del 25-IX-1921.

(66) Ibid., sesión del 30-IX-1921.

buto" (julio) y otro niño de 2 meses muerto de "debilidad general" (octubre). En 1920, de nuevo "atrepisia" (abril) y dos casos más de niños fallecidos poco después del parto.

3.- A modo de resumen: tendencias de los movimientos cortos de la mortalidad.

El análisis minucioso de las fluctuaciones de la mortalidad en intervalos cortos de tiempo era absolutamente indispensable para desgajar con toda la precisión posible las tendencias que se dibujaban a más largo plazo y su plasmación en el espacio. Conscientemente, hemos dejado abiertos algunos de los "comentarios", limitándonos a reunir toda la información de la que dispusimos, una vez realizado el análisis demográfico de la alteración. No somos los primeros en constatar las mejores posibilidades que, a menudo, encuentra el investigador para adentrarse en la evolución de la producción agraria en pleno siglo XVIII, o antes, que cuando se trata de finales del siglo XIX o de las primeras décadas del actual. Sobre todo, cuando lo que interesa es su seguimiento a escala de pequeños municipios y comarcas. En Andalucía, en este terreno, no son exactamente lagunas lo que tenemos. Los pañales están por poner.

En nuestro caso, faltos de datos para cuantificar -fuera de los estrictamente demográficos-, teníamos que recurrir a algunos textos para relacionar, para razonar. Textos desiguales en contenido y heterogéneos en su grado de proximidad a nuestra comarca.

La interacción entre enfermedad, y más concretamente, entre enfermedad infecciosa y subnutrición en sus distintos grados, es algo sobradamente probado. Necesariamente, vamos a volver sobre ello en los capítulos siguientes, sobre todo en el capítulo VIII. Ahora bien, aquí se trataba de detectar indicios de la agravación de los términos de esa relación en determinados años.

A lo largo de la exposición anterior, se sacó a cola-

ción la sucesión de textos que señalan la irregularidad que caracteriza a la evolución de las cosechas. Tal vez, las alusiones a cosechas perdidas o malas se repiten con "excesiva" frecuencia. Las hemos hallado en la documentación de 1681 del Pósito de Ferreira; no conocemos el alcance concreto que tuvo en el marquesado la terrible escasez anual de 1662; vuelven a haber menciones en 1885 y otras que señalan la repetición de accidentes en 1690-1892; de nuevo, en 1895. Otras aluden al "pan caro" de 1899, 1902 y 1906, a la "pésima" cosecha de 1907 y al "hambre" existente en la capital accitana en 1909, en los meses anteriores a la "soldadura". Después, nuestra documentación, más escasa, se hace también más parca.

Las diferencias no son fáciles de deslindar entre "estructura" y "coyunturas", entre el "subdesarrollo", el "ciclo" y la "crisis", pero no hasta el punto de esconder que la última, con sus características de "tipo antiguo", más o menos larvadas, se hizo presente en parte, al menos, de los años anotados. Los "muchos labradores -de 1892- (que) dejarán de ser tales para el año venidero" no nos están indicando otra cosa. Y, superponiéndose a estas crisis, otra de tipo distinto, presente en la documentación durante los años finales del siglo pasado y los primeros del actual: ésta, de venta escasa.

Bonita dirección para profundizar investigando... si se encuentran las fuentes para ello.

Las elevaciones de la mortalidad de dominante netamente epidémica son las menos frecuentes de nuestra serie: la viruela de 1877 y 1878 en Jerez y Ferreira, respectivamente; el nuevo brote de 1896 en Jerez y la gripe de 1918. Las primeras y la tercera son, también, las más explosivas. En los restantes casos, se debe insistir -más que en los anteriores- en la agravación de las carencias de la alimentación relacionada con accidentes o dificultades de la producción agraria. Después de 1914, serán las tensiones provocadas sobre el consumo por

la exacerbación de las prácticas especulativas en torno al comercio de subsistencias.

La escasez y la carestía de los productos básicos de la alimentación no se traducen en un aumento violento, inmediato, de las defunciones a causa del "hambre". Más bien, provocan el debilitamiento de los sectores más vulnerables de la población -en primer lugar los niños; las mujeres gestantes también-, que si sucumben, suelen hacerlo por su menor resistencia a las infecciones y epidemias "menores" más frecuentes.

La diferenciación geográfica de las tendencias que se ponen de manifiesto es elocuente:

1º) La comparación de las tres series locales que cubren sin lagunas el período, las de Alquife, Ferreira y Huéneja, pone de relieve, entre las dos primeras, una clara inversión de las tendencias respectivas antes y después de los últimos años del siglo XIX; la de Huéneja apenas registra diferencias en la magnitud de sus desviaciones de signo positivo sobre la curva "normal". Las desviaciones significativas sobre la media son más y su amplitud es mayor en Ferreira en las décadas finales de la pasada centuria, tal como sucede con Alquife en las primeras décadas del siglo actual.

2º) los municipios que, con Alquife, registran las alteraciones más frecuentes y más intensas de los primeros veinte años del siglo XX, son Lanteira y Aldeire. En Dólar, la epidemia gripal alcanzó "gran difusión" (67), pero las restantes desviaciones positivas que pudieron calcularse no llegan en ningún caso a 30% sobre la media. Jerez no registra, en este siglo, una subida de la curva tan acusada como la señalada de Dólar, pero añade a una desviación máxima su-

(67) Como corrobora el alcalde de Ferreira en su informe a la corporación municipal el 27-X-1918, A.M.F., Actas Capitulares de Ferreira, leg. 1.

perior a +80% (1920), otras dos que exceden respectivamente de +30 (1906) y +40% (1918). La Calahorra, por su parte, sólo sobrepasa en 1918 el "umbral" de +50%, mientras los restantes ascensos de la curva no llegan nunca a establecer un 30% de separación sobre el promedio.

El caso de Lanteira es sintomático. En 1906, es la curva de Lanteira la que acusa la elevación más intensa en toda la comarca. Es éste uno de los años sobre los que se acumulan mayores indicios de una agudización de la vulnerabilidad del consumo, a consecuencia de lo que debe considerarse una crisis tardía de subsistencia. Tres años más tarde vuelve a superar el "umbral" de crisis, en una alteración en la que tampoco es aventurado ver la incidencia diferida de dificultades de abastecimiento agravadas, si no de forma brusca, sí por la repetición frecuente, en años próximos, de las dificultades agrarias. En 1915, la desviación es de +35%, como en 1920. En medio queda la epidemia de gripe que vuelve a llevar a la curva local más allá del punto "crítico".

Lanteira era uno de los "graneros" del Alquife minero, a la vez que uno de los viveros de mano de obra para las minas. En momento de cosecha escasa, soportaría doblemente las tensiones que conlleva la concentración de efectivos demográficos atraídos por la minería.

3º) Las tendencias que se advierten en la mortalidad más propiamente epidémica son asimismo expresivas.

Al inicio del período estudiado, brotes variólicos enormemente mortíferos en Jerez y Ferreira, pero absolutamente inadvertibles en Alquife por los mismos años. Vana ilusión sería pensar en los logros de un esfuerzo higiénico-sanitario singularmente esmerado. Es un problema de relación lo que estamos advirtiendo, o, mejor dicho, de escasa relación. Sobre todo, habida cuenta de las características del contagio varioloso.

Al final del período analizado, el reflejo de la epidemia gripal es: 1) con la excepción de Huéneja, generalizado, y 2) espacialmente muy diferenciado. Con la salvedad de Dólar, el mapa de la gripe de 1918 (cf. gráfico 7) reproduce esa especie de "comarcalización de la comarca" que diferencia un sector occidental y otro oriental muy desigualmente volcados con la minería alquifeña.

Lo nuevo no es el tipo de crisis demográfica, sino su manifestación geográfica. La geografía de las crisis de mortalidad confirma que el crecimiento minero también incide en este otro plano de la dinámica demográfica a corto plazo.